

**ABRIENDO MUNDOS CERRADOS**  
**PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA**  
**14 EL POBLADO, DE MEDELLÍN**

**MELISSA ZEA PALACIO**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**MAESTRÍA EN DESARROLLO**  
**MEDELLÍN**  
**2015**

**ABRIENDO MUNDOS CERRADOS**  
**PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA 14, EL**  
**POBLADO, DE MEDELLÍN**

**MELISSA ZEA PALACIO**

**Trabajo de grado para optar al título de Magister en Desarrollo**

**Director**  
**José Roberto Álvarez Múnera**  
**Doctor en Ciencias Sociales**

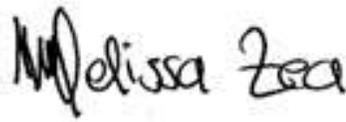
**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**MAESTRÍA EN DESARROLLO**  
**MEDELLÍN**  
**2015**

Medellín, 20 de marzo de 2015

## DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad”.  
Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada, Universidad Pontificia Bolivariana.

FIRMA AUTOR \_\_\_\_\_

Handwritten signature of Melissa Zea in black ink, written over a horizontal line.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi familia. Lo más importante en mi vida.

# CONTENIDO

	pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	19
<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	26
1.1. Problema de investigación	26
1.2. Justificación	35
1.3. Objetivos	37
1.3.1. Objetivo general	37
1.3.2. Objetivos específicos	37
1.4. Propuesta metodológica	38
<b>2. REFERENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	43
2.1. Balance de estudios	43
2.2. Referente teórico y conceptual	51
<b>3. TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN EN EL POBLADO</b>	65
3.1. Caracterización territorial y socioespacial en El Poblado	65
3.1.1. Referentes históricos de El Poblado	65
3.1.1.1. Contexto histórico	66
3.1.1.2. El Poblado histórico	68
3.1.1.3. La omnipresente desigualdad de El Poblado	69
3.1.1.4. Proceso de urbanización de El Poblado	71

	<b>pág.</b>
3.1.1.5. El Poblado de Las Lomas y la zona rural de El Poblado de Los Altos	73
3.1.1.6. Las primeras experiencias de organización y participación Comunitaria	75
3.1.1.7. El narcotráfico en El Poblado	76
3.1.2. El Poblado: la sucursal del paraíso inmobiliario	77
3.1.2.1. La sociedad emergente	85
3.1.2.2. El Poblado: polo de desarrollo del valle de Aburrá	86
3.1.3. Perfil sociológico y económico de El Poblado	87
3.1.3.1 División político-administrativa y ubicación geoespacial	89
3.1.3.2. La estratificación socioeconómica en la Comuna 14 El Poblado	90
3.1.3.3. Características sociales, económicas y espaciales: un acercamiento a los habitantes de El Poblado	97
3.1.3.4. El Poblado que “todo” lo tiene: Identificación de las problemáticas socioeconómicas en la Comuna 14	100
<b>4. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>108</b>
4.1. Actores de la participación en El Poblado	109
4.1.1. Planeación Local y Presupuesto Participativo: la participación comunitaria en El Poblado	110
4.1.2. Las urbanizaciones: otra mirada de la participación en El Poblado	112
4.1.3. Las agremiaciones: la fuerza de la representación de los estratos socioeconómicos altos en El Poblado	112
4.2. Planeación Local y Presupuesto Participativo en El Poblado	113
4.2.1. Los actores de la participación en PLPP en El Poblado	117

	<b>pág.</b>
4.2.1.1. Las Juntas de Acción Comunal: principales aliados de PLPP en El Poblado	117
4.2.1.2. Otros actores de PLPP en El Poblado	122
4.2.2. Proyectos priorizados en PLPP de El Poblado	124
4.2.3. Motivaciones y desmotivaciones de la participación en PLPP de El Poblado	129
4.3. Estratificación socioeconómica y la participación ciudadana en El Poblado: otra mirada al desarrollo en la ciudad	134
4.3.1. Formas de organización en El Poblado	135
4.3.2. Convivencia: entre los barrios abiertos y las unidades cerradas	139
4.3.3. La participación y los estratos socioeconómicos altos en El Poblado	147
4.3.4. La Participación en las unidades residenciales	152
4.3.4.1. El papel de los administradores	159
4.3.4.2. El Caso de Ciudad del Río	163
4.3.4.3. Principales proyectos priorizados en las urbanizaciones de El Poblado	165
4.3.4.4. Motivaciones de la participación en unidades Residenciales	170
4.3.5. Las agremiaciones: otras formas de participación en El Poblado	174
4.3.6. Otras prácticas de participación reconocidas en El Poblado	180
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>182</b>
<b>RETOS</b>	<b>191</b>

	<b>pág.</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	194
<b>ANEXOS</b>	205

## LISTA DE TABLAS

	pág.
<b>Tabla 1.</b> Número de urbanizaciones residenciales con relación a la estratificación socioeconómica, Comuna 1 El Popular y Comuna 14 El Poblado (2014)	93
<b>Tabla 2.</b> Relación objetivos-categorías de análisis	208

## LISTA DE CUADROS

	pág.
<b>Cuadro 1.</b> Viviendas por estratos socioeconómicos 2004-2013	91
<b>Cuadro 2.</b> Techos presupuestales en PLPP (2010-2011)	205
<b>Cuadro 3.</b> Sistema categorial	209

## LISTA DE ESQUEMAS

	pág.
<b>Esquema 1.</b> Proceso de construcción del tarjetón en plenaria PLPP: Participación Ciudadana	115
<b>Esquema 2.</b> Proceso de construcción del tarjetón en plenaria PLPP: Educación	115

## LISTA DE FOTOS

	pág.
<b>Foto 1.</b> Panorámica de El Poblado 1977	78
<b>Foto 2.</b> Panorámica de El Poblado 2013	78
<b>Foto 3.</b> Barrio El Garabato, Comuna 14 El Poblado	118
<b>Foto 4.</b> Barrio La Chacona, Comuna 14 El Poblado	121
<b>Foto 5.</b> Barrio El Tesoro La Virgen, Comuna 14 El Poblado	140
<b>Foto 6.</b> Panorámica Comuna 14 El Poblado	143

## LISTA DE MAPAS

	pág.
<b>Mapa 1.</b> Cantidad de transacciones inmobiliarias por barrio, Medellín 2004	83
<b>Mapa 2.</b> Cantidad de transacciones inmobiliarias por barrio, Medellín 2007	84
<b>Mapa 3.</b> División Barrial, Comuna 14, El Poblado 2013	90
<b>Mapa 4.</b> Estratos predominantes por barrio 2012	96
<b>Mapa 5.</b> Equipamientos y espacio público Comuna 14, El Poblado	99

## LISTA DE ANEXOS

	<b>pág.</b>
<b>Anexo 1.</b> Techo presupuestal en PLPP 2010-2011	205
<b>Anexo 2.</b> Sistema categorial	206
<b>Anexo 3.</b> Técnicas e instrumentos de investigación	212
<b>Anexo 4.</b> Cartas sobre el número de urbanizaciones y viviendas en El Poblado y El Popular	218
<b>Anexo 5.</b> Modelo carta de consentimiento informado	220

## RESUMEN

Desde mediados de los años 1980, en Colombia comenzó a gestarse un proceso de modernización y democratización del Estado que fue institucionalizado mediante la Constitución de 1991, como respuesta principalmente a dos problemáticas: la crisis política del régimen bipartidista y el recrudecimiento del conflicto armado. Este proyecto de reforma estatal fue basado fundamentalmente en la descentralización del Estado y la institucionalización de mecanismos de participación. A partir de ese momento, la participación ciudadana logra tener mayor relevancia en el país, en tanto que se le da poder de decisión al pueblo en asuntos que antes estaban restringidos a la clase política y los administradores públicos.

En Medellín, las primeras experiencias en materia de planeación participativa para el desarrollo local de la ciudad, comenzaron con los procesos de planeación zonal (Gómez, 2012), impulsados mediante la aprobación del Acuerdo 043 de 1996, con el cual fue creado el Sistema Municipal de Planeación de Medellín. En 2005, el programa Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLPP) fue implementado en la ciudad, como una forma de planear el territorio y generar legitimidad y transparencia en la distribución de los recursos públicos. Pero es de anotar que las comunas con mayor Índice de Calidad de Vida (ICV), como la Comuna 14, la cual cuenta con la mayor concentración de población de estratos socioeconómicos altos (5 y 6), muestran una baja proporción a la participación ciudadana en escenarios de planeación participativa como PLPP en el territorio.

Con lo anterior, si es tenido en cuenta la participación como necesidad universal del ser humano, como un derecho fundamental del ejercicio de la

ciudadanía y más aún, si es entendida la participación como intervención y como proceso social (Velázquez y González, 2003), vale la pena preguntarse sobre la relación entre los procesos de participación ciudadana en escala local, que exigen niveles más profundos de participación de las personas, y la situación socioeconómica de los actores, medida por la estratificación socioeconómica a la que pertenecen en el territorio, concretamente en la Comuna 14 de Medellín. Para este análisis, el estudio parte desde el programa de PLPP, implementado desde 2005 en la ciudad de Medellín, para luego identificar otras prácticas de la participación presentes en la comuna, que han sido configuradas históricamente desde un ámbito urbanístico, social, económico y ambiental en este territorio. Tema en el cual la academia no se ha ocupado a profundidad.

Desde el sustento teórico, es presentado un esbozo de las definiciones y categorías principales de la investigación como son: el concepto de *democracia participativa*, el cual actúa de punto de partida para comprender el proceso de la institucionalización de la participación ciudadana en Colombia; el *desarrollo local* como perspectiva de análisis, en el cual se inscriben los procesos de planeación participativa como PLPP; y la *participación ciudadana* como categoría principal a ser analizada en su relación con la *estratificación socioeconómica* de los actores sociopolíticos, en un estudio de caso.

La investigación es de tipo cualitativa y es utilizado el método fenomenológico, para percibir, captar y entender el fenómeno a investigar desde la óptica de los actores que lo vivencian.

**Palabras clave:** Democracia Participativa, Desarrollo local, Planeación Local y Presupuesto Participativo, Planeación Participativa, Participación Ciudadana, Estratificación Socioeconómica, Comuna 14 El Poblado.

## ABSTRACT

Since the mid-80s in Colombia began brewing a process of modernization and democratization of the government, institutionalized by the Constitution of 1991, in response to two main issues: the political bipartisan regime crisis and the worsening armed conflict. That government reform project was based primarily on the decentralization of the administration and the institutionalization of participatory mechanisms. From that moment, citizen participation has had greater relevance in the country, while it gives the people power to decide on matters that were previously restricted to politicians and public administrators.

In Medellin, the first experiences in participatory planning for local development of the city were developed primarily with three zonal planning processes (Northwest, Northeast and Central area) (Gomez, 2012) and boosted by the adoption of the Agreement 043 1996, which created the Municipal Planning System in Medellín. In 2004, the Local Planning and Participatory Budgeting (LPPB) program was implemented in the city, as a way of planning the territory and generating legitimacy and transparency in the allocation of public resources. In the case of Medellín, the districts with the highest Quality of Life Index and with the highest concentration of high socioeconomic stratification (5 and 6), as the Commune 14, show a low proportion of participation involvement in participatory planning scenarios as PLPP. With the above, and taking into account the development approach that recognizes human scale participation as an axiological need of human beings, and even more so if you understand participation as social intervention rather than as incorporation, as expressed by Velázquez and Gonzalez (2003), it is necessary to investigate the

ways in which citizen participation is presented, especially as it relates to the socioeconomic stratification of the actors, the main interest of this study.

While academia has addressed some of the characterization of public participation in relation to socioeconomic stratification, especially the high ones (5 and 6), it is worth asking ¿What is the relationship between citizen participation and higher socioeconomic stratification, specifically in the commune 14 in Medellín and the LPPB programs since its implementation in 2005?

As a theoretical basis, an outline of the definitions and categories of the research such as: the concept of *participatory democracy*, as a starting point for understanding the process of institutionalization of citizen participation in Colombia, the research will focus on *local development*, which are part of participatory planning processes as LPPB and *citizen participation* as the main category to be analyzed in relation to *socio-economic stratification* from the sociopolitical actors in a case study.

The research is of a qualitative type, and used the phenomenological method, which is intended to perceive, grasp and understand the phenomenon under investigation from the perspective of the subjects.

**Keywords:** Participatory Democracy, Local Development, Local Planning and Participatory Budgeting, Participatory Planning, Citizen Participation, Socioeconomic Stratification, El Poblado.

## INTRODUCCIÓN

Medellín ha sido una ciudad con una amplia trayectoria en procesos de planeación participativa que han aportado al desarrollo local de sus territorios, especialmente de aquellos con problemáticas de violencia histórica y bajas condiciones socioeconómicas, como las zonas Noroccidental, Nororiental y Centrorientales de la ciudad. Las políticas de desarrollo entrantes en América Latina, especialmente entre los años 1980 y 1990, centraron sus esfuerzos de modernización y descentralización del Estado, en acciones que lograran una mejor redistribución de los recursos públicos en los territorios, mejorar las condiciones de vida de los habitantes, erradicación de la pobreza extrema y la inequidad social, lograr una mayor legitimidad del Estado y mejorar la eficiencia de la gestión pública, por medio de estrategias de participación para la planeación local de sus territorios. En ese sentido, los estudios y balances encontrados en las Ciencias Sociales sobre procesos de participación para la planeación del desarrollo en América Latina, y a nivel local, han estado enfocados a comprender las dinámicas de la participación en poblaciones de bajas condiciones socioeconómicas, y han mitificado históricamente el poco interés por asuntos de planeación local y participación de poblaciones con condiciones socioeconómicas altas, como el caso de la Comuna 14 en Medellín. Sin embargo, en un sentido de la participación comprendida como un proceso social, propio de los seres humanos, y como derecho fundamental, ésta no es un asunto exclusivo de algunos grupos poblacionales, que han sido fortalecidos desde espacios institucionales de planeación participativa como PLPP. Las políticas y acciones para la planeación participativa del desarrollo, deben partir del reconocimiento de las particularidades sociales, culturales, económicas e históricas del territorio (Gómez, E. 2012), que reivindiquen las

identidades de los habitantes con su espacio local y su forma de “hacer ciudad” (Carvajal, H., 2009, p.77).

Pero ¿Por qué El Poblado tiene la más baja participación en un escenario de planeación participativa como PLPP?<sup>1</sup> y ¿De qué otras formas pueden manifestarse esa participación que influye en el desarrollo local del territorio, según las dinámicas sociales y particularidades históricas de la comuna 14? Para responder estas preguntas planteadas luego de desarrollar el planteamiento del problema, esta investigación parte del análisis de la participación en El Poblado en el programa de PLPP en el territorio, para luego ampliar la mirada y analizar social y antropológicamente de qué otras maneras están presentes estas prácticas de participación en la Comuna, según la configuración urbanística, ambiental, social y política que ha configurado éste territorio históricamente.

Como método de investigación, fue utilizada la fenomenología, por medio de un estudio de caso, con el fin de comprender el proceso social de la participación en la Comuna 14 con relación a la estratificación socioeconómica de los actores. Es de anotar que la Estratificación Socioeconómica como categoría, fue abordada en esta investigación debido a que es la clasificación y representación social, cultural y económica que los actores entrevistados reconocieron para representar las diferencias organizacionales y dinámicas sociales en el territorio, que influyen en las formas de participación, según las condiciones urbanísticas y habitacionales características de la Comuna<sup>2</sup>. Si bien

---

<sup>1</sup> La experiencia de PLPP en Medellín ha sido referenciada en numerosos estudios de las Ciencias Sociales (Gómez, E. 2012; Fierst, S. 2012; Velásquez, F. y González, E., 2010; Urán, O. 2009, 2007; Uribe, M. T. 2002, entre otros) e identificada como uno de los modelos representativos de Presupuesto Participativo a nivel local, nacional e internacional (Ver Observatorio Internacional de Democracia Participativa –OIDP- [http://www.oidp.net/?id=189&L=1&action=detall&OIDP\\_content\\_ID=655&language=ES](http://www.oidp.net/?id=189&L=1&action=detall&OIDP_content_ID=655&language=ES))

<sup>2</sup> La clasificación socioeconómica de las viviendas por medio de la estratificación, es además uno de los indicadores para designar el techo presupuestal de PLPP en cada comuna y corregimiento, y el acceso a programas públicos de la municipalidad. Es, además, una unidad

la estratificación socioeconómica no es el centro del análisis de este estudio, ésta permite enfocar la investigación sobre los procesos de participación dados según la segmentación espacial, social y cultural que ha generado su clasificación. Es un mecanismo sobre el cual se ha ordenado el territorio a través de los procesos de planeación de Medellín y el país, desde 1983, y sobre los cuales se han construido explicaciones de orden social, cultural y político.

Abordar la Estratificación Socioeconómica como categoría social, es además una oportunidad para evidenciar otras formas de organización y participación que generan procesos diferentes en el territorio e impactan en su desarrollo local, y dismantelar paradigmas socioculturales que se esconden bajo la mirada somera que puede generar la política de Estratificación Socioeconómica de las viviendas, opacando las particularidades y realidades que se ocultan tras esta segmentación espacial del territorio.

En la primera fase de la investigación, la revisión bibliográfica y documental, realizada en los primeros años de la investigación (2011 y 2012), fue esencial para la construcción del referente teórico, metodológico y estructuración de la investigación en su conjunto que guiaron los primeros interrogantes que incentivaron este estudio.

En esta investigación fue de vital importancia los relatos y perspectivas de la participación en el territorio, visiones que fueron recolectadas mediante la observación participante en un diario de campo y las entrevistas

---

de medida utilizada por las entidades públicas para caracterizar la población a nivel socioeconómica, que se registra de manera constante en los documentos oficiales investigados. Otras unidades de caracterización de la población, utilizados en documentos como la Encuesta de Calidad de Vida, son el Índice Multidimensional de Vida y el Índice de Calidad de Vida, que miden otros factores sociales y económicos de la población mucho más profundos, pero que no han sido frecuentes ni constantes en el tiempo, ni son frecuentemente utilizados por la población como clasificación social y económica que carga y transfiere imaginarios colectivos de segmentación social, como sí se hace con la categoría de Estratificación Socioeconómica.

semiestructurada que fueron diseñadas según una guía de preguntas<sup>3</sup>. La recolección de la información en las entrevistas, fue realizada en dos momentos de la investigación, el primero a principio del años 2013, que estuvo enfocado a los actores de la participación que actuaron desde el escenario de PLPP y luego a principio del año 2014, que estuvo enfocado a las entrevistas de los actores de la participación fuera del escenario de PLPP<sup>4</sup>. Los primeros actores abordados en la investigación, fueron contactados gracias a las relaciones que desde la experiencia profesional se tiene. Posteriormente los mismos actores de la participación, remitieron a otros personajes relevantes para entrevistar en el estudio.

Para la citación de los discursos recolectados en las entrevistas semiestructuradas de la investigación, y protección de las identidades de los actores participantes en este estudio, fue utilizada la referencia por medio del *Verbatim*<sup>5</sup>. Aunque es de anotar, que para ciertas referencias utilizadas según el perfil de los actores, fueron utilizadas las referencias territoriales y sociales de los entrevistados, con el fin de enriquecer el texto desde una mirada sociológica<sup>6</sup>.

La comprensión de esta investigación está estructurada en cuatro capítulos, descritos de la siguiente manera: el Capítulo I, plantea el problema de

---

<sup>3</sup> Ver Anexo 3, sobre los Instrumentos de investigación.

<sup>4</sup> El primer momento de la investigación, que pertenece a la cohorte IV de la Maestría en Desarrollo de La Universidad Pontificia Bolivariana, estuvo asesorada por la Doctora en Estudios Latinoamericanos, Alejandra Restrepo entre 2012 al primer periodo de 2013, y el segundo momento, fue asesorado por el Doctor en Ciencias Sociales, José Roberto Álvarez Múnera desde el 2013 al 2014.

<sup>5</sup> Los *verbatim*s son utilizados en la investigación cualitativa para analizar discursos, autores como Neil y Simon (citados en Kuipers y Kassirer, 1984) explican la complejidad de la representación de conocimiento capturado en el *verbatim*, más teniendo en cuenta que expresa las palabras originales que fueron dichas (Oxford Dictionary, 2014). Para esta investigación se utilizará un código, E para denominar entrevistado, un primer número que denomina el orden de entrevista, y la referencia territorial y/o social del actor de la participación, sin utilizar sus nombres.

<sup>6</sup> Ver Anexo 4 sobre los Consentimientos de la participación de los actores entrevistados por esta investigación.

investigación realizando un recorrido desde las primeras prácticas de la participación como incidencia social y política en Colombia y Medellín. Este capítulo incluye: la justificación, presentada desde un enfoque académico, social y personal de la investigación. Los objetivos planteados, que definieron la ruta de la investigación, partiendo desde la presentación de un balance histórico de la configuración social y territorial de El Poblado, luego el reconocimiento de la dinámica de la participación en el programa de PLPP según la estratificación socioeconómica de los actores, para terminar con la identificación de otras prácticas de participación en El Poblado, con respecto a esta variable de análisis. Por último, la propuesta metodológica para comprender el fenómeno a investigar y la manera de recolectar la información.

En el Capítulo II, es presentado un balance de estudios de la participación, como un proceso de planeación participativa, desde un enfoque del desarrollo local de los territorios, que comienza con las primeras referencias en Porto Alegre, Brasil, y luego fue extendido a otros países de América Latina. Luego es referenciada las experiencias encontradas desde las Ciencias Sociales en Colombia y en Medellín a nivel local, con relación a la estratificación socioeconómica de los actores. En el referente teórico, son comprendidas las principales categorías de análisis desde las que parte esta investigación para analizar el objeto planteado en el estudio.

El Capítulo III y IV, es el aporte académico que desde una visión sociológica de la participación y el territorio, quiere entregar esta investigación. El Capítulo III hace referencia a la caracterización territorial, espacial, social y económica de la Comuna 14 El Poblado. Aquí es presentado el referente histórico de la Comuna, que visualiza los primeros asentamientos de los pobladores y permite la comprensión de cómo fue configurado urbana y socialmente El Poblado. Luego es presentada la expansión inmobiliaria en la década de 1990 en Medellín, que fue dada de manera exacerbada y no

planeada, la cual definió en gran medida sus configuraciones urbanísticas y sociales actuales. Por último, es expuesta una caracterización del perfil socioeconómico de la población que habita actualmente El Poblado.

En el IV Capítulo, son descritos los actores de investigación que fueron abordados en este estudio, que abre una primera mirada a la necesidad de contemplar otros escenarios y otras prácticas de la participación en El Poblado. Luego, reconociendo a PLPP como uno de los escenarios de planeación participativa más significativos en la ciudad, la atención es concentrada en el análisis de la participación en el escenario de PLPP en El Poblado desde la óptica de los actores, para lo que entender los proyectos priorizados en este espacio y las motivaciones de participar en él fueron esenciales en la investigación. Por última instancia, es analizada la participación con relación a la estratificación socioeconómica en El Poblado, principalmente en la población de estratos altos de la Comuna, en lo que fue esencial ahondar en las formas de organización social presentes en esta zona de la ciudad, según esa configuración urbana característica de la Comuna. Aquí fueron analizados otros escenarios, prácticas y actores de la participación en la Comuna 14, que permitieron comprender otras formas de articulación social y de ser parte de un territorio por medio de las cuales es posible percibir procesos propios singulares de organización ciudadana en procura de aportar al desarrollo local.

Al final de la investigación aparecen las conclusiones más relevantes de la investigación y algunos retos sociales y políticos para ser desarrollados por investigaciones posteriores desde esta perspectiva de análisis de la participación como proceso social y político que incide en el desarrollo local de los territorios.

La participación como proceso social y estrategia de intervención política, que ha venido configurándose y consolidándose para la planeación del

desarrollo local en la ciudad, direcciona la mirada de esta investigación a comprender la dinámica histórica de las formas organizativas y de participación de un territorio como la Comuna 14, que aún no han sido fuertemente abordadas desde la óptica que aquí se propone, como su aporte al estudio del Desarrollo.

“Abriendo Mundos Cerrados” hace referencia precisamente a ese ejercicio de comprensión de la participación desde otras miradas y desde otras realidades sociales, que no han sido fuertemente abordados desde la academia y la institucionalidad, y han estado en ocasiones invisibilizados, probablemente por los imaginarios sociales que han venido instaurándose frente a esta población.

Por último, quiero agradecerles a todas las personas que participaron en esta investigación, desde su visión de actores en el territorio que enriquecieron mi mirada sobre la participación y la comprensión sobre un pedazo de la complejidad humana reflejada en esta aproximación a la sociedad. También desde la estructuración y guía de esta investigación, con la dirección de tesis de José Roberto Álvarez Múnera, Doctor en Ciencias Sociales, y los profesores y directores académicos de la Maestría en Desarrollo de La Universidad, que aportaron a mi transformación personal, académica y profesional.

Si lo escrito en esta investigación logra concientizar sobre el aporte que desde la participación es posible realizar para la transformación y el desarrollo de los territorios, teniendo en cuenta las realidades y diversidades sociales de la población, habrá valido el esfuerzo comprendido en esta investigación.

# 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1. Problema de investigación

Desde mediados de los años 1980, en Colombia comenzó a gestarse un proceso de modernización y democratización del Estado que fue institucionalizado mediante la Constitución de 1991, como respuesta principalmente a dos problemáticas: la crisis política del régimen bipartidista y el recrudecimiento del conflicto armado. Este proyecto de reforma estatal fue basado fundamentalmente en la descentralización del Estado y la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana. Con la descentralización, se le otorgó poder y autonomía a los municipios y departamentos que hasta ese entonces estaban al amparo de las decisiones y priorizaciones del gobierno central, y con la institucionalización de los mecanismos de participación, se le dio entrada a una nueva relación entre el gobierno y la sociedad civil, con el propósito de acercar a la ciudadanía a la gestión pública involucrándola activamente en la toma de decisiones en asuntos que le afectaban. Con estos dos procesos, el régimen político buscó recuperar la legitimidad perdida y hacer el tránsito hacia un Estado Social de Derecho democrático y participativo (Velásquez y González, 2003).

Desde entonces, la participación ciudadana logra tener mayor relevancia en el país, en tanto que le da poder de decisión al pueblo en asuntos que antes estaban restringidos a la clase política y los administradores públicos. La institucionalización de los mecanismos de participación dinamizó la relación Estado-sociedad civil, generó mayor legitimidad del ente estatal y permitió la resolución de algunas problemáticas, especialmente las que afectaban a poblaciones más vulnerables. Sin embargo, ésta no garantizó altos niveles de

participación crítica, ni fueron eliminadas las prácticas clientelistas y de corrupción (Garay, 2002)

Como en Colombia, entre finales de los años 1980 e inicios de 1990, la mayoría de los países de América Latina pasaron por un proceso similar de democratización y modernización estatal. En Porto Alegre, Brasil, desde 1989, comenzó a gestarse una nueva iniciativa de participación a través de programas municipales de Presupuesto Participativo (PP), que brindó a la ciudadanía, no solo la posibilidad de decidir sobre la destinación de recursos públicos para la comunidad, sino también de planear el desarrollo de su localidad. Desde entonces, esta experiencia, se convirtió en un producto de exportación y una estrategia política de movilización que han retomado otros países de América Latina.

En Colombia, la iniciativa de PP ha sido implementada en municipios como Medellín, Pasto, Barrancabermeja, Barbosa (Antioquia), Yumbo, Bogotá, Barranquilla, Ocaña, Montería, Santa Marta, Pereira, Envigado, Neiva, Florencia, Tumaco, Popayán, Cali, Ibagué, Armenia, Tunja, Quibdó, San Gil, Riosucio, Apartadó, Bucaramanga, entre otros. En Medellín, las primeras experiencias en materia de planeación participativa para el desarrollo local fueron gestadas a inicios de los años 1990, principalmente con tres procesos de planeación en las zonas Noroccidental, Nororiental y Centrorienta de la ciudad (Gómez, 2012), que fueron impulsadas con la aprobación del Acuerdo 043 de 1996, con el cual fue creado el Sistema Municipal de Planeación de Medellín. Sin embargo, según Velásquez y González (2003) desde 1992, con la experiencia de la Comuna 13 y con el acompañamiento del Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales de Medellín –PRIMED-, fueron definidas las líneas estratégicas de los Planes Zonales propuestas para estas zonas de la ciudad y que, posteriormente, fueron institucionalizados por el Acuerdo de Ley anteriormente referido. Estos planes zonales configuraron las

primeras experiencias de fortalecimiento de la planeación participativa de manera formal en Medellín, que tuvo como fin mejorar las condiciones de vida de los habitantes y contribuir a la concertación de propuestas entre la Administración Municipal, la empresa privada y la comunidad (Velásquez y González, 2009).

Posteriormente, hacia 1999, en la Alcaldía de Juan Gómez Martínez, fue creado el POAI (Plan Operativo Anual de Inversión), un programa de planeación participativa que designó presupuesto a los proyectos priorizados por los líderes comunales y corregimentales para el desarrollo de la ciudad. Pero fue en la administración de Sergio Fajardo (2004-2007) en la que fue propuesto el programa de PLPP inspirado en la experiencia brasilera de Porto Alegre, con un componente diferenciador a otros programas de PP en Latinoamérica: hacer que la planeación local fuera parte integral y punto de partida del PP. Esto último implicó la asignación de los presupuestos participativos para la creación, la implementación y/o evaluación de los planes de desarrollo comunales y corregimentales, que a la vez funcionan como instrumentos para la planeación de los procesos locales de participación de la ciudad de corto, mediano y largo plazo. Estos instrumentos tienen como finalidad orientar, bajo un propósito común, el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y la creación de capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local (Alcaldía, 2007).

El gobierno de Alonso Salazar (2008-2011), continuó con el programa de PLPP y mantuvo la intención de impulsar procesos de planeación participativa para generar mayor gobernabilidad mediante la articulación de actores sociales, políticos, comunitarios e institucionales, la formación de sujetos políticos, la concertación de políticas y estrategias de intervención pública y la promoción de la movilización en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad civil (Gómez, 2012, p. 136).

Luego con el Alcalde Aníbal Gaviria (2012-2015), si bien ha seguido el propósito de fortalecer y formalizar aún más el programa de PLPP, la creación del programa de Jornadas de Vida y Equidad, que destina aproximadamente un 8% del presupuesto municipal para la priorización de proyectos elegidos por la comunidad, enfoca la voluntad política a este nuevo escenario de participación, que no será abordado en el análisis de esta investigación<sup>7</sup>. Lo anterior debido a que es un escenario reciente que no ha involucrado la misma formalidad y marco legal para contemplar la planeación participativa como hasta ahora ha sido configurada con PLPP. Además que su versatilidad en el manejo por parte del Estado y la comunidad puede entrañar un empleo de la herramienta de índole electoral para el gobernante, que complejiza la visión sobre ésta.

En Medellín, con PLPP, fue posible avanzar hacia la construcción de una ciudadanía participativa y en definitiva a establecer un proceso de diálogo más contundente y participativo con la comunidad para la definición de recursos públicos. Sin embargo, Pimienta (2008), desde una perspectiva crítica, afirma que “este programa ha tenido en Medellín más virtudes técnicas, asociadas a sus metodologías, que logros en cuanto a la transformación democrática que sobrepase la participación de una ciudadanía activa” (p. 6). Por otro lado la evaluación realizada al proceso de PLPP para el año 2005 por la Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia (2006) señala que uno de los grandes logros obtenidos con el proceso de PLPP es el acercamiento de la Administración Municipal con comunidades que han estado marginadas a las

---

<sup>7</sup> Las Jornadas de Vida y Equidad, fue un programa implementado en 2012, por la Administración de Aníbal Gaviria, en el que se destina una base de 12.500 millones de pesos a cada comuna y corregimiento para ser priorizados por la comunidad presente en una jornada comunal, según la votación alcanzada en presencia de funcionarios de la Administración Municipal y el Alcalde. Las personas que llegan se inscriben en un listado de asistencia, y en la jornada, la votación se realiza por medio de paletas que cada persona tiene. Las paletas son contadas y gana los 5 proyectos que más votación obtuvieron. Se destinan 500 millones de pesos por proyecto. En la jornada, el Alcalde puede decidir si destinar otros 500 millones para otro proyecto que en el momento la comunidad requiere, como se hizo en la Comuna 14, El Poblado en 2012. Vale la pena destacar, que sumado la inversión del PLPP y Jornadas de Vida, suman aproximadamente el 13% de inversión municipal de Medellín, una cifra aproximada de 413 mil millones de pesos. (ver: <http://jornadasdevida.com/micrositio/>).

acciones del Estado. Aunque, el mismo estudio anota que PLPP aún es un instrumento en construcción, que requiere de monitoreo constante, evaluación y control para que pueda garantizar y representar los verdaderos intereses de la mayoría.

Desde el comienzo de la implementación de los programas de planeación participativa en Medellín, han sido priorizados recursos para las intervenciones en las comunas y corregimientos con condiciones de vida bajas. Los primeros Planes de Desarrollo comunales fueron realizados en zonas críticas de altos niveles de pobreza, con graves problemas de orden público, como es el caso de la Comuna 13. Fue solo hasta el año 2009, en el gobierno de Salazar, que se diseñó el primer Plan de Desarrollo de la Comuna 14, como una oportunidad para que los habitantes de esta zona piensen y planeen su territorio y para que las estrategias planeadas estuvieran articuladas con el Plan de Desarrollo Municipal de la ciudad.

El programa de PLPP asigna el techo presupuestal a cada comuna o corregimiento de la ciudad según criterios básicos, entre ellos el (ICV)<sup>8</sup>. De acuerdo con los datos suministrados por la Alcaldía de Medellín (2011), la Comuna 14 es la que presenta el mayor ICV en la ciudad, con 93,18 puntos<sup>9</sup>. Es además la que tiene mayor concentración de habitantes de estratos socioeconómicos altos (5 y 6) y la que presenta la más baja participación en

---

<sup>8</sup> El techo presupuestal, es el monto asignado anualmente a cada una de las 16 comunas y de los 5 corregimientos del programa de PLPP en Medellín (Acuerdo 043 de 2007, Planeación Local y Presupuesto Participativo). Los criterios para designar los techos presupuestales a cada comuna y corregimiento, según la Alcaldía de Medellín (2010), son: El número de habitantes de cada comuna y corregimiento (40%) (mayor población, mayor presupuesto), ICV (35%) (a menor ICV, mayor presupuesto) y participación en asambleas barriales y veredales (25%) (a mayor participación, mayor presupuesto). A estos criterios se le suman otros como la asignación del 85% del presupuesto a las comunas y del 15% a los corregimientos, el monto mínimo del 5% del presupuesto del municipio y el incremento del 1% del presupuesto a cada comuna o corregimiento según su presupuesto asignado del año anterior.

<sup>9</sup> Ver cuadro 2 del Anexo 1.

PLPP<sup>10</sup>. En contraste, las comunas, incluso los corregimientos con menor ICV, presentan proporcionalmente mayores niveles de participación<sup>11</sup>. Por ejemplo, la Comuna 8, Villa Hermosa presenta un 5.8% de participación en PLPP (8.014 personas de un total de habitantes de 137.249) con un ICV de 79,21; El Popular, que es la Comuna con menor ICV (73,35) presenta un 4.2% de participación en PLPP (5.430 personas de un total de habitantes de 128.830), la Comuna 12, La América, con un ICV de 87,51, presenta un 4.1% de participación en PLPP (3.756 personas de un total de 91.240 habitantes), mientras que la Comuna 11, con un ICV de 90,94 participa sólo el 1,8% de la población (2.270 personas de 121.250 habitantes) y la Comuna 14, El Poblado, con el mayor ICV de 93,18, tiene el 1.3% de participación en PLPP (1.737 personas de un total de habitantes de 132.747). Según lo anterior, las comunas con mayor calidad de vida y de estratos socioeconómicos más altos, son las que menos participan en los procesos de PLPP del Municipio de Medellín<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> La comuna 14 de El Poblado, concentra una población de estrato socioeconómico alto (5 y 6) de 77% de sus habitantes. En Medellín, los estratos socioeconómicos van del 1 al 6.

<sup>11</sup> El Informe sobre los techos presupuestales de la Alcaldía de Medellín (2010) ha expresado el nivel de participación de las comunas y corregimientos en PLPP, que es realizado al calcular el número de votantes vs su población total: “Los 5 corregimientos son de nuevo, los de más alta tasa de participación en toda la ciudad (2010): San Sebastián de Palmitas, 22.21 % (repite en primer lugar, lo que da cuenta de un excelente trabajo comunitario allí), San Cristóbal, 21.19 % Santa Elena, 19.16% AltaVista, 12.09 % y San Antonio de Prado, 9.00%” (ver cuadro 2, Anexo 1).

<sup>12</sup> Es de importancia realizar una anotación frente al proceso de participación de la ciudad en el programa de PLP. Si bien los índices de participación en mecanismos de participación política a nivel local, regional y nacional han sido históricamente bajos con respecto al número de habitantes, es necesario comprender la importancia y relevancia que escenarios de planeación participativa han logrado a nivel local, en el caso de Medellín. Entre ellos, PLPP ha sido uno de los escenarios que más ha logrado convocar y movilizar la participación para la planeación y construcción local de los territorios en la ciudad, comparado históricamente con otros ejercicios de participación ciudadana como las JAC, JAL, los convites, Formulación de Plan de Desarrollo, POT, PAOI, Mesas temáticas, entre otros. La siguiente referencia, hace alusión al impacto que ha tenido PLPP en la ciudad: “Antes del año 2005, la ciudad de Medellín contaba con tres procesos de planeación zonal (Nororiental, Noroccidental y Centroriental), (...) entre el 2005 y el 2010 se gestaron dieciocho procesos de planeación participativa, de los cuales cuatro fueron corregimentales y catorce comunales. La legitimidad que ya tenía la planeación participativa en la ciudad, se fortaleció con la disposición de recursos económicos priorizados por delegados y delegadas al Presupuesto Participativo, y mediante la disposición de recursos ordinarios del presupuesto municipal, lo cual permitió completar la formulación de los veintiún Planes Locales comunales y corregimentales” (Gómez, E., 2012, p 26-27).

La poca participación de los habitantes de la Comuna 14, no solo en escenarios de planeación participativa como PLPP, sino también en espacios, escenarios y programas culturales, recreativos, deportivos y de encuentro público, generan cuestionamiento sobre la capacidad de movilización social de las personas de esta zona de la ciudad. En el Plan de Desarrollo de la Comuna 14 El Poblado (2010), es justificada esta situación en razón de la falta de espacios de encuentro públicos, escenarios recreativos, deportivos y culturales y por el desconocimiento del patrimonio arquitectónico y cultural de los habitantes, debido al acelerado crecimiento del sector inmobiliario en la comuna, que dificulta la oportunidad de crear y configurar tejido social, identidad histórica y sentido de comunidad, en un territorio que históricamente ha sido visto sin mayores carencias.

Posiblemente, la poca participación en escenarios locales de este sector de la ciudad, sea una tendencia influenciada por las teorías de la modernización y la marginalidad, introducidas desde la segunda guerra mundial hasta mediados de los años 1970 en América Latina, según las cuales era considerado que una parte importante de la población estaba en un estado de “invalidez” que le impedía acceder a los beneficios del desarrollo, para lo cual la participación sería la herramienta de inclusión social de esta población. La participación fue entendida entonces como el “antídoto” de la marginalidad y como una estrategia de incorporación de estos grupos sociales al desarrollo (Velásquez y González, 2003, p. 58). Los modelos de desarrollo planteados para América Latina, desde el Consenso de Washington (1980), direccionaron la mirada hacia el fortalecimiento y apertura económica de los países, para lo cual la reducción de la pobreza fue un tema central en el evento<sup>13</sup>. Luego de la

---

<sup>13</sup> Actualmente, los modelos de desarrollo contemporáneos en Latinoamérica, son enfocados a poblaciones de escasos recursos económicos, como una forma de inclusión social y de resolución de problemáticas de inequidad en los territorios, como lo expone la Fundación Social. “Para la Fundación Social el Desarrollo Local Integral –DIL- constituye la perspectiva en la cual, desde 1996 enfoca la intervención social dirigida a fortalecer los procesos de inclusión de los más pobres en el desarrollo. (...) La Fundación Social comparte con las tendencias sociales

crisis económica y social en Latinoamérica, debido a las políticas de desarrollo sugeridas, se hizo cada vez más evidente generar estrategias que incorporaran a la ciudadanía frente a la planeación y gestión del desarrollo, según las particularidades de cada territorio para propender por una mayor equidad (Serrano, J., 2000; Gaviria, R, 2004; Gómez, E. 2012). La participación, entonces, sería la estrategia política y el proceso social clave que permitiría esta incorporación, especialmente de las poblaciones más afectadas por la violencia (en el caso de Colombia) y con bajas condiciones socioeconómicas.

El poco interés por asuntos locales y por la participación de poblaciones con una calidad de vida o estratos socioeconómicos altos, como la Comuna 14, ha sido además mitificada históricamente en la sociedad, en tanto es vista como una población sin mayores problemáticas o necesidades a satisfacer<sup>14</sup>. Sin embargo, la participación no puede ser vista como un asunto exclusivo de algunos grupos poblacionales, que claramente han estado fortaleciéndose desde estos escenarios institucionales de participación. La tarea desde esta investigación consiste en develar cómo esa participación es manifestada en estos territorios y procesada desde otros medios y vías, para el fin de su potencialización.

Gómez (2007, 2012) y Pimienta (2008), plantean que los escenarios de planeación participativa a nivel local, como PLPP, generan y exigen dinámicas en la participación ciudadana diferentes a los mecanismos de participación de corte representativo, como el sufragio. Los mecanismos de participación alusivos a la democracia representativa, fueron diseñados principalmente para resolver los problemas de toma de decisiones en democracias de gran escala y

---

contemporáneas, la perspectiva de un proceso continuo de desarrollo humano, integral, participativo, sostenible y con efectos rápidos en la calidad de vida de los pobres” (Fundación Social, 2008, p.6).

<sup>14</sup> Alcaldía de Medellín 2010; Observación Diario de Campo; Recolección de entrevistas semiestructuradas de investigación.

como un procedimiento para escoger las élites gobernantes<sup>15</sup>. Mientras que los primeros, actúan desde un escenario local y exige niveles más profundos de la participación, que van más allá del informar o consultar una iniciativa ya propuesta por el Estado, sino que suponen una capacidad de decidir y proponer ideas, concertar, discernir y gestionar recursos públicos por parte de la sociedad<sup>16</sup>. En los escenarios de planeación participativa, la participación es generadora de dinámicas sociales a partir de la posibilidad del disenso, consenso y conflicto, en los cuales ésta es entendida principalmente como intervención y proceso social antes que como una manera de incorporación a la sociedad (Velásquez y González, 2003, p. 59), de la misma manera que lo asume esta investigación<sup>17</sup>.

Si partimos de la concepción de la participación como Derecho Humano, y principalmente como un proceso e intervención social para la incidencia ciudadana en el desarrollo local de sus territorios, resulta interesante preguntarse por el bajo nivel de participación de los habitantes de una Comuna como la 14 en Medellín, que cuentan con el ICV más alto en la ciudad y la de mayor concentración de personas de estratos socioeconómicos 5 y 6, en programas como PLPP que exigen niveles más profundos de participación y planeación del territorio habitado<sup>18</sup>. También es necesario preguntarse por la dinámica de la participación en esta comuna, las motivaciones de las personas

---

<sup>15</sup> En Colombia los principales mecanismos de participación ciudadana de corte representativo son: voto, plebiscito, referendo, consulta popular, cabildo abierto, iniciativa legislativa y revocatoria del mandato (Ley 134 de 1994).

<sup>16</sup> Algunas de las instancias más conocidas de planeación participativa en Colombia, son: El Consejo Municipal de Planeación, la Junta Administradora Local, La Junta Municipal de Planeación y las Veedurías Ciudadanas.

<sup>17</sup> Lo anterior no significa que los dos modelos de democracia participativa y representativa no converjan; por el contrario, el debate contemporáneo plantea la necesidad de que estos dos se complementen.

<sup>18</sup> La participación ciudadana como Derecho Humano está fundada en la Carta Constitucional de 1991 en Colombia y en diferentes declaraciones internacionales de Derechos Humanos como La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en la Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica, El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que expresan además la responsabilidad de los Estados de reconocerla, promoverla, respetarla y garantizarla.

para participar, o no, en este tipo de escenarios de planeación local, quiénes son los actores que participan y de qué otras formas participan en el territorio.

Desde la academia ha sido teorizada la participación ciudadana, tomando como referente la dinámica presentada en los estratos socioeconómicos con ICV bajos<sup>19</sup>. Pero poco se ha preocupado ésta por la participación ciudadana de los estratos socioeconómicos altos, y más aún, por su baja participación y dinámica en escenarios de planeación participativa, como PLPP en América Latina.

Por lo anterior, esta investigación tiene como punto de partida la pregunta ¿Cuál es la relación que existe entre la participación ciudadana y los estratos socioeconómicos altos, concretamente en la Comuna 14 de Medellín, y en el programa de PLPP? De este interrogante son derivados una serie de cuestionamientos secundarios que ayudan a resolver el planteamiento principal como: ¿Por qué el nivel de participación en programas como PLPP de los estratos socioeconómicos altos de Medellín es el más bajo?, ¿Existen otras formas de participación ciudadana que orienten a lograr el objetivo del programa PLPP en la Comuna 14?, ¿Cuál es el perfil del ciudadano que participa en estos procesos? Pero sobre todo ¿Qué otras prácticas de Participación Ciudadana utilizan la población de los estratos socioeconómicos altos de la Comuna 14 para planear el desarrollo de su territorio?

## **1.2. Justificación**

En numerosos estudios latinoamericanos, nacionales y locales, ha sido analizada la participación ciudadana, pero poco ha sido investigado sobre su

---

<sup>19</sup> En los años 1980, se comienza a complejizar y estudiar el surgimiento de los sectores medios de la sociedad, como lo expone Camilo Sembler (2006).

relación con los estratos socioeconómicos de la población, y mucho menos esa relación en escenarios de planeación participativa a nivel local.

Ya ha sido planteada la pregunta por la baja participación en escenarios de planeación participativa de los habitantes de una comuna, como la 14, que tiene el más alto ICV de la ciudad. Al parecer, la participación es diferenciada según el lugar de residencia y el estrato socioeconómico al que se pertenece y, variables como la estratificación socioeconómica, determinan en gran medida el tipo y la forma de la participación a nivel local, en una ciudad como Medellín. Esta diferencia en las dinámicas de la participación en escenarios locales de planeación participativa, como PLPP, con relación a los estratos socioeconómicos, abre una línea de investigación y profundización interesante para estudiar la participación ciudadana en las Ciencias Sociales, si ésta es entendida como una necesidad axiológica del ser humano (Max Neef, 1993), como un Derecho fundamental y más aún, como la forma en que una sociedad se expresa, se relaciona y actúa en la construcción y fortalecimiento del desarrollo local territorial.

No es la pretensión de esta investigación analizar la participación ciudadana como la solución a todos los problemas culturales y políticos de la sociedad, sino revelar cómo por medio de ella son generadas acciones de cooperación y solidaridad, según las configuraciones particulares de una población, para la incidencia en la esfera pública y en el desarrollo local de su territorio. Es por esto que, a partir de la poca fundamentación teórica en la temática, esta investigación pretende contribuir desde una nueva perspectiva de análisis a las Ciencias Sociales, según la cual la participación ciudadana es parte esencial en la dinámica social de una población y el desarrollo humano, que no es exclusiva de algunos grupos sociales, como históricamente ha sido mitificado.

Por último, como ciudadana de Medellín y habitante de la Comuna 14 El Poblado, el interés personal en esta investigación está orientado a brindarle herramientas e información clave a la sociedad y a la municipalidad con el fin de generar estrategias enfocadas hacia el desarrollo de la Comuna, según su configuración y lógica sociocultural. La participación es un elemento clave para la gobernabilidad de la ciudad y la legitimación de procesos institucionales a nivel local. Pero más allá de lo anterior, desde mi accionar profesional y mi condición como habitante de este territorio, he percibido la mirada dominante sobre la participación desde un punto de vista instrumental y de incorporación social que deja por fuera su potencialidad para concebir articulaciones colectivas que apoyan a una sociedad a repensarse y a reconfigurarse, desde un punto de vista sociológico. Por esta razón, ahondar sobre la caracterización de la participación ciudadana en relación con los estratos socioeconómicos, desde una comuna como El Poblado, no solo da herramientas para generar nuevas estrategias y trabajar en la construcción de una *ciudadanía activa y crítica local* (Pimienta, 2008), sino que abre nuevas perspectivas de estudio a las Ciencias Sociales al complejizar categorías tan estudiadas como las que en esta investigación son propuestas.

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar los procesos de participación ciudadana en la Comuna 14, El Poblado, de la ciudad de Medellín.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Presentar un balance histórico de la configuración social y territorial de la Comuna 14 de la ciudad de Medellín.

- Reconocer la dinámica de la participación ciudadana en el programa de PLPP, en la Comuna 14 de Medellín con relación a los actores.
- Identificar las prácticas de la participación ciudadana con relación a los estratos socioeconómicos que pertenecen los actores sociales de la Comuna 14 de Medellín.

#### **1.4. Propuesta metodológica**

La investigación es de tipo cualitativa, y fue abordada desde la fenomenología, mediante un estudio de caso. La fenomenología como método de investigación permite entender el fenómeno social a investigar desde la perspectiva de los actores y desde la forma en que estos experimentan el mundo, para llegar a su comprensión (Douglas 1970, citado en Taylor y Bogdan, 1992, p. 16). En consecuencia con esto, la investigación buscó analizar la relación entre la estratificación socioeconómica y la participación ciudadana, en un caso como el de la Comuna 14 en Medellín, desde el programa de PLPP, para luego comprender e identificar las prácticas de participación de la población, según las configuraciones sociales propias del territorio.

Basado en el proceso de investigación de Elssy Bonilla-Castro y Penélope Rodríguez Sehk (1997), la investigación abordó tres momentos clave: definición de la situación-problema, el trabajo de campo y la identificación de patrones sociales y antropológicos, donde fueron analizados los resultados y lecciones aprendidas de la investigación.

## **Definición de la situación-problema:**

En la definición de la situación-problema, fue realizada la exploración de la situación y formulación del problema de investigación, principalmente mediante la revisión documental y bibliográfica que permitieron ampliar el balance de estudios sobre la temática y precisar la problematización sobre la cual fue hecho el aporte de la investigación.

Para el diseño de la investigación, fue necesario configurar un sistema categorial donde se clasificaron categorías de investigación de primer, segundo y tercer orden, para identificar las técnicas y los instrumentos que permitieron el proceso de recolección de la información, a través de diferentes etapas de la misma<sup>20</sup>. Las categorías como la estratificación socioeconómica, las prácticas y dinámicas de la participación y el ICV de la población, fueron determinantes para definir los escenarios de observación y los actores de la participación abordados en la investigación que permitieron la comprensión del fenómeno.

Los actores de la participación entrevistados fueron: líderes comunales de estratos socioeconómicos bajos, medios y altos en El Poblado, Ediles de la Junta Administradora Local -JAL- de la Comuna 14, expertos en el tema, servidores públicos que estén o estuvieron relacionados con procesos de PLPP de la Comuna 14, administradores y presidentes de Consejos de Administración de unidades en El Poblado, Agremiaciones de urbanizaciones, propiedad raíz y de equipamientos privados en La Comuna 14. Este estudio estuvo además apoyado en la revisión bibliográfica y de documentos oficiales e institucionales, que fue clave para este proceso<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Ver Anexo 2 sobre el Sistema Categorial.

<sup>21</sup> Ver Anexo 3 sobre las técnicas e instrumentos de investigación.

Por otro lado, las fuentes secundarias utilizadas como apoyo del trabajo de campo fueron la revisión bibliográfica y documental en artículos de revistas indexadas, investigaciones y libros sobre el tema, documentos institucionales, fotografías, audios y documentales históricos.

### **Trabajo de Campo:**

Para la fase de trabajo de campo, las principales técnicas para la recolección de información fueron: la revisión bibliográfica y documental, la entrevista semiestructurada y la observación participante, porque es una forma de interactuar con los actores sociales y políticos de una forma no intrusiva, que permitió la recolección de datos de modo sistemático en la investigación. En primera instancia, y como parte de la preparación del trabajo de campo, la observación abierta-exploratoria fue esencial para escoger los escenarios de entrada a investigar. Luego en campo, un nivel más profundo de observación, focalizada y selectiva, permitió comprender la mejor manera de interactuar con los actores entrevistados en la investigación y escoger nuevos escenarios de análisis para la investigación. La observación, que fue realizada en periodos de corto y mediano plazo, fue registrada en un diario de campo en el que se sistematizaron las descripciones, sensaciones y percepciones que ayudaron a relacionar eventos y acontecimientos contextuales con las narraciones de los actores captadas en las entrevistas<sup>22</sup>.

La entrevista semiestructurada en campo permitió captar las diferentes percepciones y realidades de los actores de la participación, comprender el mundo desde sus perspectivas, entender las relaciones entre los actores y sus situaciones y sistematizar los datos para luego analizarlos de una forma confiable y suficiente con el fin de responder a la pregunta de investigación planteada. Las entrevistas semiestructuradas fueron diseñadas según una guía

---

<sup>22</sup> Ver Anexo 3 sobre las técnicas e instrumentos de investigación.

de preguntas que ayudarán a constituir la, sin generar rigidez en la entrevista, pero permitiendo al mismo tiempo flexibilidad ante nuevos rumbos en la conversación<sup>23</sup>.

En el trabajo de campo, y como parte de la revisión bibliográfica, se comenzó con la contextualización de la situación para tener un panorama general de la participación ciudadana, antes de la del programa de PLPP en Medellín y luego con el programa de PLPP. Lo anterior determinó la necesidad de ahondar en la configuración urbanística de El Poblado, y en el reconocimiento de nuevos escenarios y dinámicas sociales que permitieran identificar otras prácticas de participación presentes en el territorio, diferentes a las dadas en PLPP.

El proceso de organización de la información fue realizado continuamente a medida que fueron recogidos los datos en campo, con el fin de revisarla, documentarla y limpiarla para determinar la dirección de la investigación y revisión de rasgos nuevos del fenómeno que permitió identificar nuevas categorías a analizar posteriormente y enriquecer la mirada de la participación en la investigación.

### **Identificación de patrones sociales y antropológicos de la participación:**

Luego del trabajo de campo en la que fue recolectado, categorizado y codificado los datos de manera suficiente, fue realizada la fase de interpretación y análisis de la información, que pretendió identificar los patrones sociales y antropológicos de la participación presentes en el territorio. En este punto fue el momento en que se analizó, cruzó y trianguló la información obtenida en la investigación, que a la vez fue apoyada con la revisión documental realizada durante el trabajo de campo. Para la interpretación y análisis de los datos

---

<sup>23</sup> Ver Anexo 3 sobre las técnicas e instrumentos de investigación.

recolectados, fue utilizada una matriz para identificar las razones, motivaciones y causas del comportamiento de los actores de la participación entrevistados de investigación según las variables y categorías escogidas y afinadas durante el trabajo de campo. Por último se volvió al trabajo de escritura de la investigación, con el fin de afinar el trabajo y redacta las conclusiones finales del estudio.

Es indispensable señalar, que como investigación cualitativa, las fases principales de la investigación estuvieron en constante articulación y retroalimentación con la información, experiencias y nuevo conocimiento captado a lo largo de ésta, así como lo propone el modelo de Bonilla- Castro y Rodríguez Sehk (1997).

## **2. REFERENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1. Balance de estudios**

La búsqueda de referentes teóricos y conceptuales para el desarrollo de esta investigación parte de los estudios sobre participación ciudadana. Luego fue realizado un rastreo de ésta en escenarios de planeación participativa en América Latina, en Colombia y en Medellín, y por último, sobre la participación ciudadana en el escenario concreto de planeación participativa, como PLPP, en relación con la estratificación socioeconómica.

La participación ciudadana ha sido objeto de estudio en numerosas investigaciones de las Ciencias Sociales en América Latina, entre las más recientes están Egón Montecinos (2006, 2007, 2011), Boaventura De Sousa Santos (2004a., 2004b.), Benjamín Goldfrank (2006) y Arturo Escobar (2002), en Colombia y en Medellín Esperanza González y Fabio Velásquez (2003), Esperanza Gómez (2012), María Cecilia Múnera (2008), María Teresa Uribe (2002) y Álvaro Obando y otros. (2003). Sin embargo, poco ha sido investigado sobre la participación ciudadana en relación con los estratos socioeconómicos en escenarios de planeación participativa a escala municipal.

Los autores que estudian la participación ciudadana en América Latina en escenarios de planeación participativa como PLPP, en su mayoría sociólogos, politólogos y trabajadores sociales, lo hacen principalmente desde una perspectiva del desarrollo local. Sus análisis son presentados, en la mayoría de los casos, a modo de informes de investigación en Ciencias Sociales, artículos de revistas de Ciencias Políticas y Sociales y documentos oficiales que dan cuenta de cifras sobre programas de este tipo. Uno de los

métodos más frecuentes es el fenomenológico, y en cuanto a metodologías, prevalecen los estudios de caso y los estudios comparados entre municipios o localidades de América Latina.

En Colombia, los estudios sobre participación ciudadana parten de la historia de violencia y prácticas clientelistas que han marcado las representaciones sociales frente a la política y la forma en que se participa en el país. Entre ellos están Marcos Palacios (1995), Francisco Leal y Andrés Dávila (1990) y Luis Jorge Garay (2002), o los procesos de modernización en Colombia como los estudios de Jorge Orlando Melo (1991) y Marcos Palacios (1995). Pero son Fabio Velásquez y Esperanza González (2003) con el libro *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*, los que realizan una de las investigaciones más completas sobre el balance de la participación en Colombia después de ser expedida la Constitución de 1991.

Velásquez y González (2003) realizaron el estudio comparado de cinco experiencias de planeación participativa en Medellín, Pereira, Pasto, Toribio y el Magdalena-Medio, y analizaron la participación ciudadana en municipios como Medellín, Bogotá, Cali, Valledupar y Tarso. Para estos autores la participación ciudadana es un mecanismo democrático que mejora la gestión pública municipal, contribuye a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas y soporta procesos de planeación orientados a la inclusión, equidad y desarrollo sostenible. En ese sentido, esta investigación plantea que la voluntad política de los gobiernos locales y la existencia de un tejido social fuerte son determinantes y a la vez resultado de procesos exitosos de participación ciudadana. Para estos autores: “Construir democracia sólo es posible con ciudadanía activa y consciente y la participación es una herramienta formativa de primer orden para este propósito” (Velásquez y González, 2003, p. 15).

Por otra parte, con la institucionalización de la participación y la descentralización del Estado colombiano, no solo fueron creados los mecanismos de participación en el ámbito nacional, sino que se le dio entrada a nuevos procesos de planeación participativa a nivel local municipal que comenzaron a ser objeto de estudio en autores como Esperanza Gómez (2007, 2009, 2012), Fundación Social (2008), Darío Restrepo (2002), Luis Alberto Restrepo (1997), Miguel Ceballos y Gerard Martín (2001), Fabio Velásquez (1998, 1995) y Obando Álvaro, y otros (2003).

Entre tanto la iniciativa del PP ha sido convertida en símbolo de democracia en América Latina y objeto de estudio de numerosas investigaciones que ahondan en sus textos sobre la participación ciudadana, el desarrollo local a nivel municipal y la democracia participativa, como es el caso de los estudios de Armando Rendón (2004), Israel E. Buenrostro (2004), William Goldsmith y Carlos Vainer (2004), Ana Claudia Chanest, Texeira De Grazia, Mario do Carmo Albuquerque y Pedro Puntual (2003), Egón Montecinos (2006, 2007, 2011), Esperanza Gómez (2007, 2012), Fabio Velásquez y Esperanza González (2003) y Alejandro Pimienta (2008) entre otros, con diferentes matices.

Autores como Rendón (2004) reconocen al PP en Porto Alegre como “la experiencia de democracia participativa más evolucionada de Latinoamérica” (p. 9). Entre tanto, Buenrostro (2004), afirma que es el ejemplo clarificador de una práctica participativa exitosa, mientras que Goldsmith y Vainer (2001) ponen la experiencia de Porto Alegre como el caso más notable de PP en todo el continente Latinoamericano. Pero es Benjamín Goldfrank (2006)<sup>24</sup>, quien comenzó a profundizar en los estudios sobre los casos de PP fuera de Brasil, en América Latina, y en los ámbitos nacional y municipal. El autor afirma que

---

<sup>24</sup> Benjamín Goldfrank, es politólogo Estadounidense, PHd en Ciencias Sociales de la Universidad de Nuevo México EEUU.

las políticas nacionales de PP que promueven la participación ciudadana a escala municipal han fracasado debido a que los diseñadores de las leyes nacionales tuvieron otros objetivos y, también, por los obstáculos locales como alcaldes reacios, baja capacidad fiscal y administrativa de los gobiernos municipales, y sociedades civiles fragmentadas y conflictivas (Goldfrank, 2006, p. 4).

Por otro lado Montecinos (2006, 2007, 2011) acepta el reto que imponen teóricos como Benjamín Goldfrank (2006), Yves Cabannes (2004), Yves Sintomer (2005) y Ann Wampler (2004) y demuestra los vacíos teóricos existentes en materia de conocimiento para el diseño de leyes nacionales de PP en países distintos a Brasil, y fundamenta sus estudios sobre la profundización de la participación ciudadana a escala local en América Latina.

Montecinos (2007) estudia también la relación que tienen los procesos de participación ciudadana en PP con los supuestos de *gobernanza de proximidad*, categoría que trabaja como una alternativa a las formas de gobierno tradicionales y centralistas en Chile. El autor chileno encuentra que las instituciones de participación, impiden que PP esté complementado adecuadamente con las instituciones de democracia representativa local (Montecinos, 2011), articulación que también depende de las características del lugar en el que es dada la iniciativa (Montecinos, 2011; Rendón (2004) y Goldsmith y Vainer, 2004). Es así como Montecinos (2012) concluye en una de sus investigaciones más recientes sobre el PP en el continente, que los países de América Latina deben dejar la “obsesión” por parecerse a la experiencia de Porto Alegre, pues sus condiciones y contexto político han determinado una cultura política en la sociedad civil brasileña que define el comportamiento de ésta en PP, de manera diferente a los demás países latinoamericanos, sin que estas otras dejen de ser igualmente exitosas.

En el ámbito local, Alejandro Pimienta (2008) ha centrado el análisis de PLPP en Medellín como un escenario formador y de educación informal para la ciudadanía. El autor reconoce el potencial del programa para lograr la formación de ciudadanos activos y participativos, sin embargo hace una crítica al programa de PLPP en la ciudad al afirmar que éste ha tenido más virtudes técnicas que características en formación de lo que él denomina una *ciudadanía crítica local*. Por otro lado, la evaluación realizada por el convenio interadministrativo entre la Alcaldía de Medellín y la Universidad de Antioquia al proceso de PLPP en el año 2005, reconoce la importancia política del programa y los esfuerzos de éste por desvanecer las prácticas clientelistas en la administración de los recursos públicos, así como por establecer diálogos claros y claves con la comunidad sobre temáticas barriales, comunales o zonales que complementan el proceso de planeación y consolidan la definición de políticas para el desarrollo local de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2006). Pero aunque es evidente el aporte señalado por la anterior evaluación al proceso de PP en la ciudad, el mismo estudio señala que el programa no ha logrado el nivel de importancia y de influencia sobre el proceso de planeación municipal de la ciudad esperado, y que aún falta un camino por recorrer en la articulación de éste proceso con el Sistema Municipal de Planeación de Medellín.

Hasta este punto, es desarrollado el abanico de referentes teóricos y conceptuales en materia participación ciudadana, en cuanto a la *planeación participativa* es Esperanza Gómez (2012), con el grupo de investigación Cultura, Política y Desarrollo Social de la Universidad de Antioquia<sup>25</sup>, quien presentó la investigación más recientes y completa sobre la Planeación Participativa en la ciudad de Medellín. Este grupo de investigadores, desde un enfoque crítico del desarrollo local, conciben los procesos de planeación

---

<sup>25</sup> El libro *Planeación Participativa. Realidades y retos (2012)*, fue lanzado en Medellín, con la presentación de la investigadora Esperanza Gómez, el equipo de coinvestigadores (as) estuvo conformado por: Gerardo Vásquez, Attila Lenti, Luz María Franco, Gustavo Herrera, Gisela Aguirre y Ramiro Giraldo.

participativa en la ciudad como una “estrategia política de movilización” que logra combinar legitimidad política y validez social con la posibilidad para realizar los cambios esenciales que la sociedad civil demanda (Gómez, 2012, p. 11). La investigación está centrada en los procesos de planeación participativa que fueron llevados a cabo en los periodos de gobierno 2004-2007 y 2008-2011 en la ciudad. El objetivo principal de esta investigación fue “analizar la interacción entre lo local y lo global, no como escenarios separados sino como expresiones de simultaneidad, que son expresadas y materializadas en la cotidianidad de estos procesos de planeación participativa comunal y corregimental”, en la que se enfatiza las interacciones y relaciones sociales entre sujetos que crean y transforman el territorio (Gómez, 2012, p. 13).

En esta misma línea, la Fundación Social plantea un modelo de Desarrollo Integral Local (DIL); una propuesta estructurada para intervenir un territorio, con el fin de movilizar a sus actores estratégicos en torno al desarrollo del espacio donde habitan. Esta propuesta, que ya se ha aplicado en zonas de bajos recursos en municipios como Medellín, Bogotá, Pasto e Ibagué, define como su eje ordenador la participación para la planeación y gestión del desarrollo en los territorios (Fundación Social, 2008, p. 5-11).

Aunque el término desarrollo no es nuevo, se enriquece de dos elementos: La *integralidad*, en cuanto debe abarcar los diferentes ámbitos y dimensiones de la vida y no sólo el crecimiento económico, y la *participación*, entendida no sólo como medio sino también como fin. Estos dos elementos se apoyan en la opción ética por la dignidad de la vida de todos los seres humanos y ellos determinan el diseño y la práctica de lo que nosotros llamamos la Planeación y Gestión del Desarrollo, la cual constituye el corazón de la propuesta DIL (Fundación Social, 2008, p.6-7).

En cuanto al estudio de la participación ciudadana según los estratos socioeconómicos de los actores, sólo ha sido estudiada en el ámbito de la democracia representativa. En esta línea, la investigación de Miguel Ángel López (2004) aborda el tema de la conducta electoral en las elecciones presidenciales y parlamentarias en Chile de los estratos económicos bajos, en 1999 y 2001. En Colombia, los autores que han caracterizado la participación en este sentido son Fabio Velásquez y Esperanza González (2003) y Luz Stella Álvarez (2010), quienes han coincidido en que la participación para la elección de cargos de representación popular es mayor en los estratos socioeconómicos altos, un sector que es caracterizado por tener mayor grado de escolaridad y mayores ingresos económicos<sup>26</sup>.

Aunque no ha sido encontrado investigaciones que caractericen concretamente la participación con relación a las condiciones socioeconómicas de las personas con el impacto de la segmentación espacial y social generada por la política de estratificación socioeconómica, en particular en las formas de organización social y participación de comunidades de estratos socioeconómicos altos; hay investigaciones como las de Consuelo Uribe y Camila Pardo (2006 y 2008) que exploran las representaciones e imaginarios creados alrededor de la política de estratificación socioeconómica en Colombia. Estas autoras de la Universidad Javeriana han analizado cómo la política de estratificación forma parte de las representaciones sociales que los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá tienen de sí mismos y de los demás, y cómo con ella ha sido generado segregación social en la ciudad. Uribe y Pardo identificaron que las personas trasladan la categorización de estratos socioeconómicos a representaciones sobre la desigualdad social, según el lugar donde viven, los

---

<sup>26</sup> La Universidad de Antioquia, la Corporación REGIÓN y la Escuela Nacional Sindical –ENS- (2010), realizaron una investigación sobre la exclusión social y la desigualdad en Medellín, en la que caracterizan la participación en la elección de cargos de representación popular según las condiciones socioeconómicas de las personas como: el nivel educativo, los ingresos estratos socioeconómico, las zona donde está ubicada la vivienda y las actividades que realiza.

sitios que frecuentan, los lugares de diversión y las escuelas a las que asisten, entre otros, y estos factores, a la vez, determinan la manera en que las personas se movilizan y actúan en el territorio.

Otros textos que son importantes resaltar para hacer referencia a la estratificación socioeconómica alta y la relación con las configuraciones sociales en el territorio, es el de la antropóloga Paula Sanín (2010), con su estudio “¿De ciudad abierta a ciudad cerrada? Configuración socio-espacial en el barrio El Poblado de Medellín”, quien hace un estudio sobre la configuración urbanística en El Poblado que llevó a este territorio a conformarse como el primordial foco inmobiliario en la ciudad, con una propuesta de vivienda cerrada (unidad residencial), que concentra una sobre oferta de servicios y comercio privado, que trajo consigo fuertes representaciones e imaginarios sobre sus habitantes y la manera en cómo éstos habitan y se relacionan en el territorio. También, el texto de la Argentina Maristella Svampa (2001), con el texto “Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados” y el texto de Pierre Bourdieu (2000), que hace referencia a las clases sociales que se configuran según las condiciones homogéneas que caracterizan a una determinada población e imponen prácticas semejantes entre ésta.

Esta segmentación social y urbana, generada por la clasificación de estratificación socioeconómica en un territorio, que influye en las configuraciones sociales y en las dinámicas de participación, desde una perspectiva local, abre una línea de investigación y profundización para estudiar la participación ciudadana con relación a la estratificación socioeconómica de las personas en escenarios de planeación participativa a escala municipal, como lo es PLPP en Medellín. Escenarios que además, requieren de ejercicios ciudadanos más profundos que el de sólo sufragar, y que al parecer se configuran según las particularidades sociales, económicas, políticas, ambientales y urbanísticas de cada territorio, que deben ser tenidas en cuenta

por los entes administrativos a la hora de implementar estrategias de planeación participativa del territorio y de desarrollo local.

En síntesis, los autores que hablan sobre la participación ciudadana en escenarios de planeación participativa como PLPP, reconocen en esta herramienta una forma de profundizar la democracia, aumentar la participación ciudadana, generar legitimación en la institucionalidad y facilitar en general la gobernanza a nivel local municipal, sin desconocer las limitaciones del programa y el camino que falta por recorrer en su construcción. Autores como Montecinos (2006, 2011, 2012), Gómez (2007, 2012), Velásquez y González (2003) entre otros, reconocen en estos mecanismos de planeación participativa, como PLPP, una forma de participación ciudadana más eficaz, que no solo genera otras dinámicas en la participación, sino que además le apuesta a una perspectiva diferente del desarrollo en el ámbito local. Sin embargo, no han sido encontradas investigaciones que estudien la participación ciudadana en escenarios de planeación participativa con relación a la estratificación socioeconómica de los actores sociales, en especial en territorios con altos porcentajes de estratos socioeconómicos altos, como la Comuna 14 El Poblado, y es aquí donde este estudio pretende realizar su aporte a los análisis de las Ciencias Sociales.

## **2.2. Referente teórico y conceptual**

En este apartado son presentadas las definiciones y categorías principales de la investigación como son el concepto de *democracia participativa*, como punto de partida para comprender el proceso de la institucionalización de la participación ciudadana en Colombia; el *desarrollo local* como perspectiva de análisis de la participación, en el cual están inscritos los procesos de planeación participativa como PLPP; y la *participación*

*ciudadana* como categoría principal a analizar con relación a la *estratificación socioeconómica* de los actores sociopolíticos del caso<sup>27</sup>.

La participación ciudadana es una categoría inherente al concepto de *democracia participativa*. Algunos autores que la incorporan como objeto de estudio, entre quienes están Velásquez y González (2009), definen la democracia participativa en Colombia como:

No solo como un sistema de instituciones representativas para la toma de decisiones y para su ejecución bajo el imperio de la ley (Estado de Derecho), sino como una arena de encuentro y una apuesta ético-política para la convivencia entre diferentes. La participación se erigió así como un factor potencial de fortalecimiento y profundización de la democracia y como un instrumento para la búsqueda de bienestar (p. 1).

Pimienta (2008) en su estudio sobre el programa de PLPP como escenario de formación ciudadana, afirma que estos escenarios permitieron una “ampliación de la democracia directa al promover que un gran número de ciudadanos participara directamente en el debate público acerca de la destinación de unos recursos públicos que se invierten localmente en la comuna o barrio” (p. 5). Pero analiza de forma crítica cómo estos escenarios enmarcados en una democracia participativa, terminan fortaleciendo las representaciones de los líderes que son elegidos en estos programas y por ende, la democracia representativa.

Por otro lado, Montecinos (2006) identifica una forma de gobernar que es enmarcada en una democracia participativa, a la que llama *Gobernanza de*

---

<sup>27</sup> Es importante aclarar, que parte de la primera fase de la investigación, consistió en la consolidación de un referente teórico y conceptual que reconozca las perspectivas teóricas desde las que son abordados los principales temas de la investigación.

*proximidad*, retomando a Ismael Blanco y Ricard Gomá (2003), la cual define como:

Un estilo de gestión municipal que se puede definir como espacio potencial de profundización democrática a partir de dos vectores claves: la participación y la proximidad, es decir, a través del fortalecimiento de redes pluralistas, abiertas e inclusivas y el fortalecimiento de los espacios locales de gobierno y la articulación de redes multinivel como componente esenciales de liderazgo municipal (Blanco y Goma, 2003, citado en Montecinos, 2006, p. 323).

Es el modelo de *gobernanza de proximidad* de Montecinos (2006) que, enmarcado en una perspectiva del desarrollo local, permite analizar estrategias de planeación participativa, como escenarios de PP en el territorio, que es retomado en esta investigación.

Por otra parte, cuando hablamos de *participación* hay que hacer una distinción entre sus diferentes modalidades de ésta: *la participación política* y *la participación ciudadana* que actúan desde lo público y *la participación social* y *participación comunitaria* que actúan desde lo privado (Velásquez y González, 2003 p. 60). En esta investigación es trabajada la *participación ciudadana* entendida como:

Aquellas conductas que resultan de la acción intencionada de individuos y grupos en el escenario público, en pos de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. A través de ellas los individuos o grupos, en función de sus respectivos intereses (...) intervienen en el escenario público, directamente o por medio de sus representantes, con el fin de obtener bienes y servicios específicos (materiales y simbólicos) y/o de

incidir en las decisiones colectivas relacionadas con la distribución de dichos bienes y servicios. Pueden desarrollarse a través de canales institucionales o de manera informal (Velásquez y González, 2009, p. 3).

Desde esta perspectiva, los autores Velásquez y González (2003, p. 148-150), identificaron cinco categorías de la participación en los cinco casos analizados en su estudio, relacionadas con el alcance que es dada a la participación en la gestión pública de los gobiernos locales:

- **La participación-formalidad:** Es la participación entendida únicamente como un requisito formal que es preciso llenar para cumplir con los parámetros de la gestión pública. (...).
- **La participación “sin alas”:** es aquella que las autoridades locales promueven siempre y cuando las prácticas participativas no pongan en cuestión las lógicas y las estructuras de poder vigentes en el municipio. (...).
- **La participación-integración-cooptación:** Es aquella que las autoridades locales promueven para evitar corrientes de pensamiento y de movilización ciudadana que actúen en contra de la lógica dominante del sistema político local. (...).
- **La participación-concertación:** Este concepto coloca el acento en la construcción colectiva de acuerdos en torno a objetivos comunes y a los medios para alcanzarlos. Dos ideas son centrales en esta noción: el pluralismo y la intervención directa de la ciudadanía en el análisis de su entorno y en la toma de decisiones acerca de cómo actuar para conseguir objetivos compartidos (...)

- **La participación-modo de vida:** Aquí la participación no es concebida como una actividad adicional a la rutina diaria de la gente, (...) sino como un valor y una norma social interiorizados desde la infancia, que llevan a la gente a involucrarse en dinámicas colectivas no tanto para la obtención de un beneficio específico, aunque ese aliciente puede existir, sino principalmente porque es bueno hacerlo y de esa forma el colectivo social se beneficia y se fortalece. (Velásquez y González, 2009, p. 9)

Para Pimienta (2008), la participación ciudadana en programas como PLPP en Medellín debe estar encaminada a formar una *ciudadanía crítica y local*, diferente a lo que es una ciudadanía activa, ya que ésta:

Tiene que ver con un actor social con conciencia política basada en el juicio crítico, que le permite tener unos imaginarios acerca de la vida en sociedad y coherente con eso tiene una acción y una práctica política en la esfera pública (p. 9).

Como Pimienta (2008), Múnera (2008), Montecinos (2006) y Gómez (2012) expresan la existencia de una dinámica diferente de la participación ciudadana en programas de planeación participativa, como PP, que van más allá de pensar una ciudadanía activa o solamente “participación consultiva”, como lo define Montecinos (2006).

Para Montecinos (2012), la participación que es generada en estos programas supera este nivel de diagnóstico y consulta a la comunidad, formando además niveles de control y fiscalización de la sociedad sobre la gestión municipal, y diferencia dos tipos de participación ciudadana en estos escenarios: *la participación ciudadana movilizada/cooptada* y *participación ciudadana movilizada/empoderada*. La primera hace referencia a una sociedad

civil sin participación propia, sujeta a la voluntad política del gobierno de turno, en el que no hay contrapoderes de los partidos políticos a la administración y la participación ciudadana pasiva de la sociedad. La segunda, hace alusión a una sociedad local participativa y autónoma, en la que existen contrapoderes locales y políticos, voluntad política y espacios consultivos y participativos para la sociedad civil (Montecinos, 2012). Mientras que Múnera (2008) realiza una caracterización de la participación ciudadana al dar cuenta de la complejidad y multiplicidad de elementos, variables de análisis y características que se encuentran en la dinámica social, y que van desde una participación destructora a una participación sinérgica.

Una de las miradas clave para esta investigación, es el concepto de *planeación participativa*, que expone Gómez, E. (2012) en su investigación, como un “proceso de comprensión, acción y transformación de las condiciones de vida de quienes, directa o indirectamente, comparten las distintas realidades que confluyen en un territorio. Involucra diálogo, consenso, cooperación en la toma de decisiones y en su ejecución” (Gómez, E., 2012). La planeación, por medio de acciones participativas en Medellín tiene un largo recorrido, y comenzó a consolidarse como estrategia política de gestión local del desarrollo en la ciudad, principalmente en los años 1990, para mejorar la gobernabilidad y las condiciones de vida de las personas mediante la inclusión, con el fin de lograr mayor equidad social en el territorio, según la autora. Estos procesos fueron impulsados no sólo desde las administraciones municipales de turno, sino que fueron movilizados, acogidos, acompañados y exigidos por la sociedad civil de manera contundente en Medellín, (Gómez, E. 2012, p.22-28).

Según el estudio, para comprender la complejidad de los procesos de planeación participativa, es necesario tener en cuenta los siguientes elementos mencionados en la investigación:

1. **Fortalecer la identidad** “procesada en el conocimiento de su propia historia, de la realidad particular, de la cotidianidad, de la multiplicidad de las relaciones que establecen sus actores zonales y locales en conexión con la ciudad, (que) fortifica las vecindades, las interrelaciones y las solidaridades” (Obando y otros, 2003, p.15, en Gómez, E., 2012, p.24).
2. **Formar sujetos políticos**, fortaleciéndolos en los “conocimientos experiencias e informaciones para los conjuntos sociales y organizativos, mediante el desarrollo de acciones formativas dialógicas (...). Participativos en su concepción y desarrollo curricular” (Obando y otros, 2003, p.21, en Gómez, E., 2012, p.24).
3. **Construir el territorio** desde la permanente “intención bidireccional entre colectivos sociales que lo intervienen y transforman, y él mismo como elemento que transforma las prácticas de los primeros” (Obando y otros, 2003, p.23, en Gómez, E., 2012, p.24).
4. **Superar los conflictos**, ser tolerantes con los intereses pero intolerantes con las exclusiones (Obando y otros, 2003, p.34, en Gómez, E., 2012, p.24).
5. **Lograr la inclusión en la ciudad:** “en una lógica política (...) se da un reconocimiento expreso de la participación como un derecho, en él concurren los anhelos por considerarse parte de los procesos de construcción y decisión respecto a la ciudad” (Obando y otros, 2003, p.43, en Gómez, E., 2012, p.24).

Lo anterior, orienta la mirada de la participación a la comprensión de las particularidades políticas, sociales, económicas y culturales de cada zona y comuna en la ciudad, para la gestión territorial del desarrollo local por medio de

acciones y procesos de planeación participativa, que logren impactar las condiciones de vida de las personas y el espacio en el que habitan<sup>28</sup>.

La perspectiva de análisis del *desarrollo* que atraviesa esta investigación, está centrada en las teorías que enfocan la mirada a una gestión del desarrollo a nivel local y territorial, que fueron fuertemente acogidas en América Latina con el proyecto de modernización y descentralización estatal entre los años 1990. Debido a la crisis económica en 1980 en la región, el fracaso que sufrieron concepciones del desarrollo desde una perspectiva de crecimiento económico, principalmente, le da entrada un nuevo paradigma de desarrollo, centrado en la condición humana que impulsaron autores como Manfred Max Neef (1993), Amartya Sen (2000) y Martha Nussbaum (2006), entre otros.

En su caso, Max Neef (1993) habla de nueve necesidades básicas del ser humano según categorías axiológicas, entre las cuales están la *participación* como necesidad. Si bien la teoría del Desarrollo a Escala Humana, en la actualidad ha tenido críticas profundas en torno a su capacidad de comprender y aplicar los procesos que deben involucrar estos asuntos (Elizalde, Vilar y Martínez, 2006), esta investigación retoma la noción de la participación como necesidad del ser humano, para la comprensión de la participación como una dimensión del ser, que no es propia o exclusiva de ciertos grupos poblacionales, sino que hace parte de las estructuras sociales de manera universal y que se satisfacen culturalmente de diferentes formas.

---

<sup>28</sup> “El Hábitat humano está determinado por el lugar donde un ser humano sea capaz de desarrollar su cotidianidad al encontrar sitios que le permitan construir relaciones simbólico-espaciales que den sentido y significación a la acción de habitar, con la que pueda apropiarse del territorio donde habita, reflejado en una ciudadanía “adquirida , ya sea por adscripción o por consecución” (Yori, 2005, en Carvajal, 2009, p.30), como formas para actuar en el espacio, tanto privado como público, y llevar a cabo simultáneamente la tarea de construir y morar” (Carvajal, 2009, p.30).

A partir de los procesos de descentralización política en América Latina, el *territorio* como espacio local y lugar de gestión del desarrollo, es bordado de sentido, al denominarlo como un “sujeto colectivo”:

Desde luego, no es el territorio como recorte geográfico el que puede operar como sujeto; sí lo es la comunidad que habita tal territorio en la medida en que ella misma se alimenta del regionalismo (regionalismo: un sentimiento de identificación y pertenencia a un territorio, que es permanente en el tiempo y que permite subsumir intereses particulares en un interés colectivo y que genera una cultura de características particulares, que unifica hacia adentro y separa y distingue hacia afuera) y en la medida en que es capaz de darse a sí misma un proyecto de futuro común consensuado para dar cabida a la diversidad (Boisier, 1999, p.17).

Boisier (1999) analizan el *desarrollo* a escala local y cuestiona la idea misma del concepto de desarrollo debido a la adjetivación exagerada que éste ha tenido en la academia. Para Boisier (1999, 2004) el desarrollo funciona mejor si es gestado desde las localidades y espacios sociales pequeños, donde las costumbres, tradiciones y relaciones sociales cercanas son de vital importancia para los procesos de desarrollo. Desde esta perspectiva el autor afirma que:

El desarrollo comienza por ser un fenómeno local, de pequeña escala, y ciertamente endógeno. Pero para poder desplegarse como un proceso endógeno ya se sabe que se requiere previamente adquirir la cualidad de descentralizado. Y entonces a partir de este momento y de este punto el desarrollo comienza a expandirse desde abajo, hacia arriba y hacia los lados de acuerdo a un proceso de capilaridad, tal como se observa en la mecánica de fluidos (Boisier, 1999, p. 18-19).

Desde la perspectiva local del desarrollo, éste es conceptualizado como una expresión de regulación horizontal de las relaciones de poder en el territorio (Muller, 1990) y como dialéctica desde las corrientes de globalización entre lo local y lo global (Arocena 1999). Si bien las teorías enfocadas al desarrollo local del territorio aún tienen un largo camino por recorrer en el planteamiento de estrategias y metodologías aplicadas para su gestión, revelan la importancia de categorías como la identidad y la historia colectiva en los territorios para generar procesos de desarrollo en armonía con las necesidades y particularidades de cada localidad. Como expresa Arocena (2001):

La afirmación de la identidad local se basa en ese reconocerse en una historia colectiva. (...) La identidad se convierte en palanca del desarrollo cuando lleva a descubrir la posibilidad de actuar. Pero este descubrimiento sólo es real, sólo genera realizaciones cuando el individuo o el grupo que actúa se reconocen a sí mismos como capaces de aportar algo a su comunidad. (...) El desarrollo de las sociedades abarca un conjunto de dimensiones propias de la complejidad del ser humano. La identidad es, en ciertas condiciones, una de las dimensiones clave del desarrollo (Arocena, 2001, p.220, 221).

En esta línea, Arocena (2001), plantea una definición de *modos de desarrollo*, al expresar que existen diferentes modalidades de desarrollo en lo local, que se producen según las articulaciones generadas entre historia y estructura socioeconómica de una zona determinada. A la vez, los clasifica en dos grandes variables: Los modos de desarrollo según el grado de integración del proceso y los modos de desarrollo según la capacidad de respuesta diferenciada al entorno (Arocena, 2001, p.207-214).

Por último el autor, el autor identifica las interrelaciones generadas entre los diferentes actores del desarrollo local, su nivel de complejidad y la articulación del sistema con la relación local-global.

Estudiamos la localidad desde el punto de vista de su especificidad, pero también desde su vinculación con la realidad departamental y nacional de la cual forma parte. Esa red de relaciones es posible de ser abordada históricamente, para descubrir cuál ha sido su evolución desde el punto de vista de la constitución, desarrollo, desaparición y reconstrucción de los diferentes actores económicos-productivos, sociales, políticos y culturales que forman la vida social (Arocena, 2001, p.214).

La implementación de programas e iniciativas municipales de planeación participativa, deben partir de la comprensión de las historias colectivas, de la identidad creada en cada territorio y de los niveles de articulación y acción de los actores participantes en el desarrollo local de un territorio. Como expresa Boisier,

Un desarrollo que no promueva y fortalezca confianza, reconocimiento y sentidos colectivos carece, en el corto plazo, de una sociedad que lo sustente. Entonces, la viabilidad y éxito de un programa de desarrollo dependerá del grado en que las personas perciban ese programa como un escenario en que su subjetividad colectiva es reconocida y fortalecida (Boisier, 2003, p.4).

La Fundación Social, plantea un modelo de intervención del desarrollo local (modelo DIL), por medio de la composición de condiciones básicas, posibles y necesarias para desencadenar procesos de desarrollo en un

territorio, principalmente mediante el ejercicio de la planeación participativa<sup>29</sup>. Este modelo, entiende “lo local” como una manera de aproximarse a la complejidad social y de promover el desarrollo desde la comprensión particular de cada territorio.

El desarrollo local participativo pone al alcance de las personas la posibilidad de incidir en la configuración de su entorno, convierte lo cotidiano en estratégico, hace públicos y colectivos los intereses de los pobladores, involucra a todos y, por ende, fortalece el control social, obliga a la conversación y a la concertación y, gracias a todo ello, crea sentido de futuro y construye proyecto colectivo. Es, lo local, el ámbito primario y fundamental de producción del componente básico del capital social: la confianza (Fundación Social, 2008, p.7).

Si bien la intención de esta investigación no es la aplicación o análisis de un modelo de intervención específico en el territorio, es importante resaltar para este estudio, el planteamiento que allí se realiza frente a la articulación necesaria entre la refundación de lo local y la referenciación al contexto de los territorios.

En la medida en que las comunidades locales eleven su identidad, pertenencia y arraigo en las condiciones de su vida cotidiana (en la cuadra, el barrio, el municipio) y, al mismo tiempo, conozcan y entiendan los retos y oportunidades que el entorno les presenta, podrán desatar procesos de articulación a la dinámica general de desarrollo. (...) En otros términos es necesario un trabajo paralelo tanto desde los individuos y grupos del territorio como desde las dinámicas macrosociales; no basta

---

<sup>29</sup> Las condiciones básicas para el desarrollo que plantea el modelo DIL son: La formulación de un propósito colectivo, el fortalecimiento del capital social, la potenciación de las capacidades humanas, la consolidación de una institucionalidad funcional al desarrollo y la inserción en los mercados (Fundación Social, 2008, p.9).

con que las personas estén más preparadas y más organizadas, se requiere que haya proyectos en las estructuras macrosociales que movilicen bienes y servicios a favor de los individuos, que se reconozca la participación plena de todos y se fortalezca la justicia, la equidad y la solidaridad (Fundación Social, 2008, p.10-11).

En este sentido, ¿cómo comprender los procesos de desarrollo de un territorio con ciertas características socioeconómicas y urbanas, tan específicas en la ciudad de Medellín, como El Poblado? Como fue expresado en la introducción, la estratificación socioeconómica como categoría de análisis implica el reconocimiento y caracterización de otras formas de organización social y procesos de participación que han surgido según esta segmentación social, espacial y económica, generada por la política de estratificación, que no sólo hacen parte de la identidad colectiva de este territorio, sino que impactan la manera en que actúan y se articulan los actores sociales en la Comuna con los procesos de planeación y desarrollo de la ciudad.

En Colombia, las autoras que han trabajado el concepto de *estratificación socioeconómica* son Consuelo Uribe y Camila Pardo (2006) de la Universidad Javeriana. Ellas realizaron un estudio sobre la movilidad espacial y representaciones sociales en la ciudad de Bogotá, según la estratificación socioeconómica. La idea de *estratificación socioeconómica* en Colombia, institucionalizada con la ley 142 de 1994, fue introducida como un mecanismo para la distribución de subsidios a viviendas y servicios para las familias menos favorecidas y vulnerables del país, que le dio autonomía a cada municipio para aplicarla. Actualmente las grandes ciudades del país cuentan con una clasificación de seis estratos socioeconómicos y dos para los municipios más pequeños. Las autoras afirman que:

La política de estratificación ha contribuido a la segmentación espacial de la población por medio de núcleos de viviendas con características similares que impiden que residentes con ingresos muy diferentes compartan un núcleo común. En términos de la estructura social, es como si dicha política (política de subsidio de vivienda de 1994) hubiera llegado a colocarse, de manera superpuesta, a la estratificación social existente hasta los años ochenta en Bogotá, de manera que los estratos, en cierta forma, han remplazado a las clases sociales en términos de las representaciones sociales sobre la desigualdad social en la ciudad (Uribe y Pardo 2006, p. 202).

Si bien para el análisis de la participación que en esta investigación es planteada, se relaciona con la esterificación socioeconómica, debido que es la categorización por la que actualmente está segmentada las viviendas en Medellín, variables como el ICV, el Índice Multidimensional de Vida (IMV) o niveles de vida, están también relacionadas con las condiciones socioeconómicas de las personas que habitan en los territorios según la estratificación a la que pertenecen. Estas categorías no solo generan representaciones sociales sobre *el otro* en una sociedad civil, sino que además son utilizadas para definir los presupuestos de programas como PLPP y que según su nivel de calidad de vida o estrato socioeconómico, reflejan una dinámica diferente en la participación ciudadana en la que aún no se encuentran muchos fundamentos teóricos. Perspectiva en la cual esta investigación pretende aportar.

### 3. TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN EN EL POBLADO

#### 3.1. Caracterización territorial y socioespacial en El Poblado

Para comprender las dinámicas sociales y prácticas de la participación dadas en El Poblado, es necesario conocer el territorio y los componentes sociales y espaciales que lo caracterizan. En este apartado, es expuesto un contexto histórico que permite vislumbrar las configuraciones sociales y urbanas de base que comenzaron a generarse desde los años 1970 y 1980. Luego, será analizado el proceso de urbanización, impulsado por el auge inmobiliario de los años 90 y principios del 2000, que ubicaron a El Poblado como uno de los polos de desarrollo urbanos del valle de Aburrá. Por último, se describirá el perfil sociológico y económico de El Poblado en la actualidad, que permitirá comprender el análisis sobre las prácticas de participación desarrolladas en la Comuna 14, El Poblado.

##### 3.1.1. Referentes históricos de El Poblado

*Soy estrato 2. No le tengo miedo al progreso. El progreso trae sus consecuencias, sus ventajas y desventajas. Yo me crié entre los ricos, no tengo nada contra los ricos, no he sentido complejos ni desde que estuve en la Universidad de Antioquia, ni con los ricos ni con nadie. Convivíamos los unos a los otros. Ahora, como yo le digo a la gente que me dice “vea es que esta gente son aparecidos”, “aparecidos no; uno vive donde puede vivir (E6, Líder barrio El Tesoro La Ye).*

Cómo él otros habitantes históricos de El Poblado, relatan desde el afecto y algunos desde la tristeza, el paso de las grandes fincas y pastos con

árboles frutales a su alrededor, hacía las moles de edificios enmallados que separó las fronteras entre “ricos” y “pobres”, y urbanizó de manera exponencial un territorio que prometía ser uno de los centros de desarrollo del valle de Aburrá, como lo expresan algunos de los actores.

Para entender las formas de organización que definen las prácticas de participación en El Poblado hoy, es necesario hacer un recuento sobre las primeras configuraciones sociales que fueron consolidadas en esta zona de la ciudad, desde los primeros momentos de su proceso de urbanización.

#### **3.1.1.1. Contexto histórico**

La reseña histórica y cultural de El Poblado debe entenderse más allá de los perímetros establecidos de la comuna por la regulación institucionalidad, ya que sus dinámicas socioculturales, a través de la historia, abarcaron fronteras un poco más amplias que las establecidas por la municipalidad.

Una de las investigaciones históricas más completas sobre la Comuna 14 El Poblado, es el estudio del colombiano Jaime Andrés Peralta (2001), con su libro “Los paisajes que han tejido nuestra historia. Evolución histórica del entorno ambiental y social de El Poblado”. En su texto, Peralta identifica tres tipos de Poblado: El Poblado Histórico, El Poblado de Las Lomas y El Poblado de Los Altos; todos ellos identificados por sus formas de asentamientos, imaginarios colectivos y formas de organización social que, en definitiva, definieron una cultura propia.

Es de importancia resaltar la estrecha relación que desde el comienzo de la historia de El Poblado, los habitantes de este territorio han tenido con la naturaleza. La gran riqueza hídrica de sus quebradas, sus lomas y su biodiversidad marcaron fuertemente las dinámicas socioculturales de la

comunidad. Aunque paradójicamente, como lo expresa el autor, la Comuna 14 El Poblado,

Es una de las áreas que mayores relictos de bosques y aguas conserva en todo el valle de Aburrá, pero es a la vez uno de los lugares donde se está viviendo de forma más aguda el deterioro de su biodiversidad. En El Poblado se muestra, como pocos universos de investigación lo pueden hacer, las contradicciones que surgen cuando el progreso material de una ciudad no se logra conciliar con el aprovechamiento racional de las posibilidades que brinda la naturaleza sobre la cual se asienta (Peralta, 2001, p. 16).

Históricamente, esta zona de la ciudad ha cargado con el paradigma de ser una sociedad con alta capacidad económica, de pocas carencias de necesidades básicas materiales y de indiferencia colectiva con los procesos sociales y políticos de la ciudad y el sector. Pero como dice Martiniano Montoya, uno de los habitantes históricos de la Comuna en el sector de Las Lomas:

Por acá se ha sufrido mucho, no todos son ricos como se cree. Había mucha pobreza, pero gran solidaridad. Los caseríos de Loreto, los de Los Parra, los de Los González, mi viejo y querido barrio El Tesoro y tantos otros que se iban haciendo en las faldas, eran conformados por personas que al tener que compartir una misma historia de pobreza, se unían y se ayudaban (Testimonio del lugareño Martiniano Montoya, citado en Peralta, 2001, p. 51).

En la Comuna 14 han coexistido diversas cotidianidades, imaginarios colectivos y comunidades socioeconómicamente disímiles y contradictorias que la constituyeron. Aunque la influencia del sector político, eclesiástico y

económico estuvieron fuertemente relacionados con la historia de El Poblado. Es de importancia resaltar que la amplia brecha social, cultural, económica y la profunda desigualdad que en la actualidad es evidenciada en esta zona de la ciudad, fue enfatizada por sus prácticas económicas locales, el uso de sus espacios y el acelerado proceso de urbanización que trajo consigo la época de la modernización en la segunda mitad del siglo XX (Peralta, 2001), que puede ser visible en este testimonio.

*Con tanto rico, pues primero era una manga llena, había de todo, árboles frutales, de todo. Los muchachos iban y cogían, de todo eso y nadie les decía nada. Y ahora es todo enmallado con sus celadores, y vaya a ver que vayan uno a una finca, no pueden dentrar (E6, Líder barrio El Tesoro La Ye).*

### **3.1.1.2. El Poblado histórico**

El primer momento histórico de El Poblado, comienza a partir de la experiencia de los primeros asentamientos coloniales, con el antiguo resguardo indígena de San Lorenzo de Aburrá en la parte suroriental del valle, hace 2.500 años. Más adelante, hace 130 años, comenzó a edificarse un caserío en la parte baja de El Poblado, que fue formalizado con las fundaciones del gobierno civil y eclesiástico, el cual regulaba la vida cotidiana de la pequeña sociedad que comenzó a constituirse (Piedrahita, 1976).

En 1870, frente a la gran presencia eclesiástica en el sector, la comunidad realizó la petición de levantar la parroquia de San José de El Poblado ante la Arquidiócesis de Medellín, para las 1.926 personas que en el momento habitaban allí. Este hecho significó, no sólo su autonomía religiosa aparte de Medellín, sino también la institucionalización y existencia como sociedad en un territorio determinado. Fue así que con la Parroquia de San

José, en 1876, la Administración Municipal fundó este territorio como *El Poblado*, (Piedrahita, 1976).

Desde los primeros asentamientos, la relación estrecha de la comunidad con la naturaleza fue reflejada con el uso de las quebradas, que delimitaban no solo el territorio sino la dinámica cotidiana del sector<sup>30</sup>. Las quebradas eran escenarios de recreación y encuentro de la comunidad, pero su uso estaba vinculado a las condiciones socioeconómicas de sus habitantes<sup>31</sup>.

La comunidad comenzó a constituirse y edificarse desde el centro de la parroquia San José, en la que los principales núcleos familiares, como los Jaramillo, los Mesa, los Molina, los Londoño, los Saldarriaga, los Echavarría, los Escobar, entre otros, comenzaron a extenderse alrededor del parque principal. Entre tanto, el territorio alrededor de este primer conglomerado de personas, estuvo constituido por las principales fincas de las personas de mayor poder económico de Medellín, residentes del barrio Prado<sup>32</sup>.

### **3.1.1.3. La omnipresente desigualdad de El Poblado**

Según Peralta (2001), en la primera mitad del siglo XX, tres grupos socioeconómicos dividían el sector: los “ricos” o capitalista, que tenían sus residencias en el barrio Prado de Medellín pero habitan sus casas campestres por temporadas; los de medianos recursos que residían de forma permanente

---

<sup>30</sup> Las quebradas principales de El Poblado son: La Poblada, La Presidenta, La Volcana y La Aguacatala. Hoy, muchas de las quebradas han sido intervenidas por las construcciones urbanísticas, y en su mayoría privadas, que han cambiado el uso histórico de estas en el territorio como lugar de encuentro de la comunidad.

<sup>31</sup> Habían quebradas para los sectores populares y para las élites que habitaban el territorio (Peralta, 2001).

<sup>32</sup> Algunas de las principales fincas de las personas con alta capacidad económica eran: Villa Inés, Corinto, Villa Carlota, San Antonio, San Javier, Castropol, El Pinar, Alejandría, La Florida, Oviedo, Ceylan, Chipre, La Esmeralda entre otras.

en El Poblado, al igual que los de pocos recursos económicos, que realizaban trabajos no especializados en el sector.

*Eso no era sino fincas, yo vivía ahí en La Chacona, entre las fincas. Por ejemplo, el Colegio Mary Mount, era Lucerna. Monticello, era una finca. Eso quedó después de unos curas, pero antes era una finca, Monticello. Donde está el Colegio La Providencia, en la parte de arriba de La Chacona, eso era San Rafael, y le decían así porque allá vivía el capitán Julián Uribe Gaviria, hijo de Gabriel Uribe Uribe, y por eso le pusieron San Rafael. La que seguía, en la parte que estamos nosotros (barrio La Chacona), y hasta los árboles era de nombre propiamente Asturias. Y de esa finca era dueño un señor Don Orasco Posada. Yo sé todo eso, porque yo me recorría todas esas fincas y nos perseguían los perros (E5, Líder barrio La Chacona).*

Las distinciones socioeconómicas de los lugareños era notable en las dinámicas cotidianas de la comunidad. Ejemplo de ello fue la dinámica social en la parroquia, donde los primeros puestos de la iglesia eran destinados a las familias culturalmente reconocidas por su poder económico. Los lugares de encuentro y recreación alrededor de las quebradas, también estaban determinados según las condiciones socioeconómicas de las personas. “Había quebradas para los sectores populares y para las élites, lo que desde el principio indicó las fuertes divisiones sociales que han marcado el sector y que se mantienen hasta la actualidad” (Alcaldía de Medellín, 2010a, p. 11).

Las relaciones de poder y subordinación a través de las dinámicas de producción económica local, definieron en gran medida las relaciones sociales del sector. Los habitantes “ricos” o “capitalistas” de El Poblado no sólo eran los principales empleadores de las personas locales, sino que también controlaban

el poder civil y eclesiástico en la ciudad. Era necesario contar con su consentimiento para poder gobernar (Peralta, 2001, p. 34).

Los habitantes de medianos recursos que residieron en el sector, vivieron en sus parcelas, y estuvieron dedicados a la compraventa de productos agrícolas que ellos mismos producían, al comercio de abarrotes y tiendas comerciales, entre otros. Las personas de escasos recursos económicos, estuvieron dedicados al trabajo no especializado, particularmente en las extensas fincas de los más adinerados en la cadena más baja del nivel de producción.

*Ellos eran trabajadores de esas fincas. Mi papa y un tío mío trabajaba en la finca San Rafael, o sea con el capitán Julián Uribe Gaviria. Mi papá salió jubilado fue trabajando en esas fincas, San Rafael, que ahora es el colegio La Providencia (E5, Líder barrio La Chacona).*

#### **3.1.1.4. Proceso de urbanización de El Poblado**

Hasta mitad de los años 1940, la comunidad naciente no era muy extensa y estaba aglomerada en la planicie, alrededor del Río Medellín, en la parte baja del territorio. A partir de este año, fue notable el creciente proceso de urbanización que creció con la dinamización económico de la ciudad a través del comercio y la construcción<sup>33</sup>.

*Desde el cambio de siglo hasta la tercera década del XX, El Poblado histórico fue un polo de desarrollo en el sur del valle de Aburrá, con el cual el pequeño caserío pronto se convirtió en una ciudad dentro de la gran ciudad (Peralta, 2001, p. 39).*

---

<sup>33</sup> En este momento las actividades económicas estuvieron alrededor de: la construcción, la herrería, albañearía, la industria del tabaco, las flores, la agricultura, la lechería, la leñería. También las lavanderías, barberías y misceláneas (Peralta, 2001).

El progreso económico de este sector suroriental de la ciudad, estuvo fuertemente relacionado con el transporte. En donde hoy está ubicado el Centro Comercial Monterrey, fue construida la estación “Poblado” del Ferrocarril de Antioquia, que venía desde Amagá<sup>34</sup>. Por su ubicación geoespacial, El Poblado fue el centro de recepción y envío de la mayoría de productos agrícolas y campesinos que llegaron del oriente, y fue la conexión con la ciudad de los productos que llegaban desde Envigado y otras partes del sur del valle de Aburrá. En los años 20, llegó el tranvía o “trolley” con la línea, Medellín-Poblado-Envigado que se movilizó por la carrera 43B, hoy avenida El Poblado, y permitió el fácil desplazamiento de los habitantes al centro de Medellín.

En la década de 1950, comenzó la migración de varios sectores de la ciudad hacía El Poblado. Una gran cantidad de personas de estratos socioeconómicos medios, que ejercían trabajos profesionales, estuvieron asentadas en el sector suroriental. A esto le sumó también el comienzo de la migración a El Poblado de familias reconocidas socioeconómicamente por su poder adquisitivo, que residían en el barrio Prado de la ciudad, principalmente debido al deterioro que sufrió el centro de Medellín en esa época. La migración de población hacia El Poblado, generó la creación de los primeros barrios residenciales del territorio como: El Lleras, Manila, Astorga y Provenza, que continuaron expandiéndose en los años 1960 con la creación de otras parroquias en la zona, como San Lucas, La Visitación, Nuestra Señora de los Dolores, la Divina Eucaristía y Santa María de los Ángeles (Peralta, 2001).

Con la Ley 63 de 1938 sobre el cobro por valorización, el aumento del impuesto predial sobre los predios no edificados y la intervención para rectificar el Río Medellín, rápidamente comenzó a expandirse un sector industrial en El Poblado, generando el desplazamiento de residentes históricos de la zona a

---

<sup>34</sup> Más adelante fue construida la estación Aguacatala.

otros lugares de la ciudad, por los altos costos de los predios que no pudieron pagar con la aplicación de la Ley.

*En la parte de abajo en el Parque Lleras, eran todas personas que vivían ahí, y después como se puso eso, llegaron fue a poner negocio. Ese fue el cambio. La mayoría se fueron de ahí, pero los que tenían con qué comprar la parte de arriba, la compraban y construyeron sus casas fincas (E5, Líder barrio La Chacona).*

Entre tanto, la inadecuada regulación del suelo, produjo de un momento a otro el choque de la expansión residencial con la industrialización que continuaba creciendo aceleradamente.

La inclusión definitiva del área al perímetro urbano de la capital antioqueña, se dio mediante el Acuerdo N°85 de 1945 del Concejo Municipal. Y, desde aquel entonces, quedó claro que la modernización del sector se haría siguiendo los intereses de los capitalistas de las grandes industrias y de los especuladores de tierras. Ambos serían, a la postre, los que mayores réditos obtuvieron con la salida al mercado de bienes raíces de los terrenos de El Poblado ancestral (Peralta, 2001, p. 45).

### **3.1.1.5. El Poblado de Las Lomas y la zona rural de El Poblado de Los Altos**

A diferencia de los habitantes de la partes baja de El Poblado, los habitantes de Las Lomas y de Los Altos asentados en el sector, eran campesinos provenientes de otros municipios del departamento, como: Rionegro, Yarumal, Angostura y Abejorral. Estos estuvieron establecidos en el

sector por grandes grupos familiares que formaron pequeños caseríos en Las Lomas y Altos de El Poblado<sup>35</sup>.

Las relaciones de los pobladores de Las Lomas y Los Altos, eran características por ser cooperativas, cercanas y vecinales debido a los fuertes lazos familiares que las caracterizaron. La estructura agraria de los habitantes de Las Lomas era de pequeñas parcelas productivas que las trabajaban sus mismos propietarios. En Los Altos, una zona de característica rural, presentaba una mayor concentración en la pertenencia de las tierras, por parte de personas con gran poder adquisitivo, que crearon grandes empresas dedicadas a la producción agraria, en las cuales trabajaron los habitantes del sector, ahora convertidos en asalariados y arrendatarios de los terrenos que antes les pertenecían, como lo refleja este testimonio.

*Hicimos un cambio con el Doctor José Gutiérrez Gómez. Lo habrá oído nombrar. Los que eran dueños de ésto (Barrio El Tesoro la Ye), él fue presidente de la ANDI 13 años. Ahora donde está la Zona Rosa, eso era la casa de los padres del Doctor José Gutiérrez Gómez. Doña misia Esther, la llamaban Provenza. Bueno, entonces ya después de eso, hicimos un cambio con él, por la propiedad que teníamos nosotros allá en ISA, a esta parte de aquí (barrio El Tesoro La Virgen), hace 55 años (...) y desde eso es lo que hace que estamos viviendo aquí. Aquí se ha levantado la mayor parte de la familia (E6, Líder barrio El Tesoro La Ye).*

Aunque la dinámica del sector de Las Lomas y la parte alta de El Poblado estaba interrelacionada con la actividad de la planicie, sus dinámicas socioculturales fueron muy diferentes. La fuerte presencia del Estado y la Iglesia católica en la parte baja de El Poblado reguló, de manera más

---

<sup>35</sup> Las lomas de Los González y Los Parra, el sector del Garabato, entre otros son el reflejo de aquellos asentamientos por núcleos familiares.

contundente, los procesos de organización de la sociedad y las prácticas cotidianas en esta zona de la Comuna. Por otro lado, en las partes altas, era necesario la cooperación y la autogestión comunitaria para el desarrollo de estos sectores, que no contaba con alta presencia del Estado, a comparación de la planicie. “Aún en 1989 Planeación Municipal, en el Plan de Desarrollo para Medellín, clasificaba como “albergues” a las Lomas de Los González, Los Parra, el sector de La Aguacatala y La Chacona, definiéndolos como “barrios piratas” (Peralta, 2001, p. 53).

#### **3.1.1.6. Las primeras experiencias de organización y participación comunitaria**

Las formas de organización social en la parte baja estuvieron delimitadas de manera formal por la institucionalidad, mientras que los sectores de Las Lomas y El Alto de El Poblado, estuvieron organizados informalmente por la necesidad de dar solución a los problemas comunales ante la baja presencia Estatal<sup>36</sup>. De estas experiencias comunales nacieron las primeras organizaciones sociales como el “Centro Cívico José Antonio Gaviria” y las Juntas de Acción Comunal de lomas como la de Los Mangos.

Hoy El Poblado cuenta formalmente con diez organizaciones sociales de Juntas de Acción Comunal, constituidas en su mayoría hace 30 años (La Loma de Los Mangos, Loma del Garabato, Barrio El Tesoro sector La Ye, Loma de Los González, Barrio La Chacona, Lomas de Los Parra, Barrio El Poblado, Barrio Manila, Barrio El Tesoro sector La Virgen), además de Ciudad del Río, que acabó de ser constituida en el 2014, y El Guamal, que está en proceso de constitución.

---

<sup>36</sup> El Poblado Histórico estuvo influenciado desde sus inicios por la corriente partidista conservadora, a diferencia de algunos grupos familiares que estuvieron asentados en El Alto y en Las Lomas de El Poblado, de tendencia liberal, que puede explicar un poco la tardía inclusión de estos sectores de El Poblado en la regulación Municipal.

### **3.1.1.7. El narcotráfico en El Poblado**

La época del narcotráfico en Medellín, en los años 1980, afectó también las condiciones de vida de El Poblado. El lavado de activos ilegales con la compra de predios en precios mucho mayores a los establecidos, construcción de centros comerciales y edificios por parte de narcotraficantes, estimuló en la época la inversión y construcción inmobiliaria en el sector.

Para comienzos de los años 80 se iniciaron construcciones de edificios ostentosos de oficinas y viviendas. Hubo un impulso fuerte en el mercado inmobiliario gracias a los dineros ilícitos, por lo que se construyeron edificios con piscinas en cada piso y otra gran cantidad de edificaciones que la gente tiene como referentes de viviendas de los grandes capos. Simultáneamente, y como consecuencia de ese proceso, muchas de las personas adineradas, dueñas de casas fincas, comenzaron a vender predios; otras a desarrollar proyectos privados de urbanizaciones (Sanín, 2010, p. 130)

Nuevos referentes sociales y culturales de éxito con el fenómeno del narcotráfico comenzaron a consolidarse en la ciudad, y la presencia de este sector ilegal en El Poblado significó la “conquista simbólica” de centros de poder en la región (Alcaldía de Medellín, 2010a, p. 13).

Paradójicamente en la época mencionada, y en especial en 1990, las ofertas de vivienda de unidades cerradas, aparecen de forma más contundente, y particularmente en El Poblado, debido a la violencia e inseguridad exacerbada en la ciudad por la guerra de carteles del narcotráfico, como lo expresa Sanín, (2010):

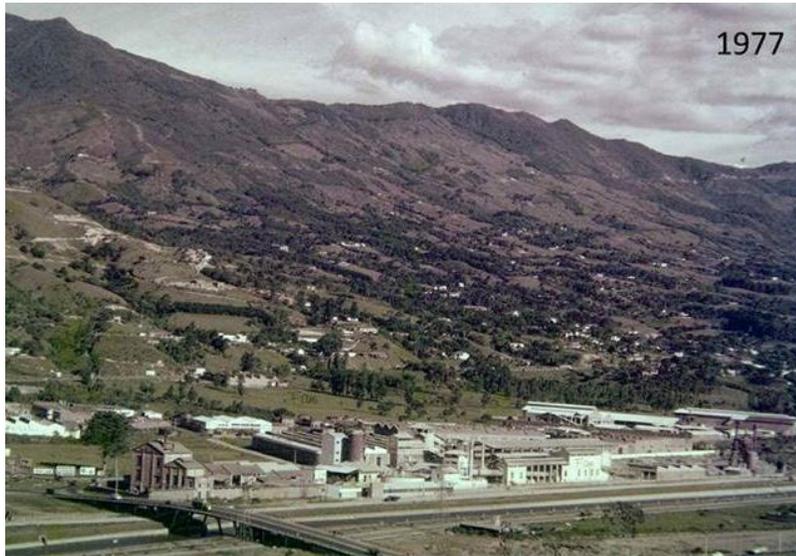
A raíz de este conflicto, la ciudad abierta, el vecindario, la calle como espacio público de encuentro y de intercambio fueron sistemáticamente rechazados por muchos habitantes, quienes respaldaron cada vez más la posibilidad de encerrarse en sus conjuntos residenciales, con el anhelo de tener tranquilidad y seguridad (p. 127).

Este aislamiento, que ofrecía los nuevos modelos de vivienda de apartamentos, comenzó a venderse y a consolidarse en el imaginario colectivo, como sinónimo de estatus social, que con la expansión inmobiliaria en El Poblado y la normatividad vigente para ello (Decreto 109 de 1974 y Decreto 108 de 1975) exacerbó el establecimiento de este pensamiento sobre esta zona de la ciudad (PEOP, 2005).

### **3.1.2. El Poblado: la sucursal del paraíso inmobiliario**

Las primeras referencias de unidades residenciales en Medellín, hacen alusión a la década de 1980, con algunos proyectos emblemáticos diseñados para la solución de vivienda en la ciudad, y jalonados por el Estado, como el proyecto Altamira, en Robledo, Loyola en Buenos Aires. Anteriormente, las propiedades horizontales, hacían referencia a los edificios en el centro de la ciudad, los cuales fueron construidos principalmente para el sector empresarial, (E18, Agronomía 2).

Para ese entonces, la construcción seguía perfilándose como un dinamizador de la economía en el país, y con el crecimiento urbanístico de la ciudad en esa década, las propiedades horizontales y el concepto urbanizaciones llegaban como un nuevo estilo de vivienda dirigido hacia las poblaciones con mayor poder adquisitivo, que estaban ansiosas de invertir. Algunos de los proyectos de vivienda en este sentido fueron La Villa del Aburrá y Carlos E Restrepo, en el sector de la Belén y Laureles respectivamente.



**Foto 1.** Panorámica de El Poblado 1977

**Fuente:** Biblioteca Pública Piloto, 1977, [http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-020/0186.jzd&fn=19856](http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-020/0186.jzd&fn=19856)



**Foto 2.** Panorámica de El Poblado 2013

**Fuente:** Inédita.

Entre tanto, con el *boom* de la construcción, El Poblado abonaba los elementos esenciales para perfilarse como una de las zonas más apetecidas por el sector inmobiliario en Medellín: por un lado, contaba con grandes lotes de

casa fincas, fáciles de adquirir; por el otro, una gran demanda de inversión y una norma Municipal que garantizaba los permisos legales para su urbanización.

*Cuando empezó el desarrollo urbano en Medellín, El Poblado era fincas. Entonces una finca implica un lote grande con una casita pequeña. Con el paso del tiempo, como le dieron norma, le dijeron “ahí se puede hacer ya no solo una finquita sino 120 viviendas”, Entonces tumbaron la casita y comenzaron a hacer las 120 viviendas que se podían hacer. (...) Por una parte la norma lo permitía hacer, y por otra parte, la gente estaba dispuesta a comprar. (...)Ese ha sido el fenómeno en El Poblado; hay mucha demanda y una norma que le permite construir allí todo lo que se pueda, entonces el constructor lo aprovecha (E19, Agremiación 3).*

A diferencia de El Poblado, Laureles (Comuna 11), otra de las comunas de Medellín que concentra viviendas de estratos socioeconómicos medio y alto en la ciudad, el crecimiento inmobiliario fue mayormente regulado. Laureles era una zona residencial, que contó estructuralmente con una mayor planeación en vías y con un mayor poblamiento de sus barrios, propiciando arraigo de sus pobladores con el territorio.

*En Laureles por un tema de norma, de planeación, no era posible, y no es posible continuar haciendo los edificios altos que se hacían antes. Hoy tienen que hacerse edificios más pequeños, y para hacer esos edificios tienen que juntar lotes. (...) Eso es muy bonito en el papel, en la práctica es difícil. Porque si usted compra la primera casa, el del lado que dice “¡Ah! me necesita a mí, ah bueno entonces ya no le vale 100 sino que le vale 200”. En el tema de El Poblado no era necesario eso. Esa norma no existe, entonces por eso también todos se fueron digamos hacia El Poblado” (E19, Agremiación 3).*

Con el terreno abonado, y con los requerimientos de seguridad de la población, debido a la época del narcotráfico y la violencia en Medellín en los 90, el sector inmobiliario entró con una nueva oferta de vivienda en El Poblado: Unidades de vivienda cerradas, que además de la seguridad, ofrecían servicios adicionales de recreación para los residentes. Una de las primeras unidades residenciales con este estilo de construcción fueron *Bosques de La Aguacatala*, ubicada junto a la Estación Aguacatala, *El Futuro* y más adelante la *Unidad Residencial El Remanso*.

*Invertir en El Poblado, y sobre todo en su momento era muy rentable. Porque era la mejor zona digamos de Medellín. Se dan temas de seguridad. Se dan temas que ya las familias son menores, entonces ya venden su casa. Y los papás, que “algo tan grande no”, entonces llevémoslos a vivir en apartamentos. Son muchos los factores que se van dando en ésto (E18, Agremiación 2).*

Las condiciones de construcción y de inversión privada en El Poblado, generaron a la vez un crecimiento urbanístico acelerado y poco planeado que hoy concentra unas de las mayores problemáticas de este sector en temas como la movilidad, el medio ambiente y el espacio público<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> En el Plan Especial de Ordenamiento de El Poblado (PEOP), (2005), fue diagnosticado en el tema de equipamientos, espacio públicos, movilidad y medio ambiente, que “Los problemas de la movilidad tienen relación con las características de la estructura vial y urbana. (...) El Poblado carece de un sistema de Espacio Público. El 74 % del espacio público fue aportado por las urbanizaciones hasta 1999. En su mayoría, las áreas cedidas, se encuentran dispersas, no constituyen espacio público efectivo, se encuentran privatizadas o no cuentan con condiciones adecuadas para su acceso y disfrute. Presenta deficiencias en espacios deportivos y culturales públicos. (...) Los procesos de deforestación, de remoción de la capa orgánica y las alteraciones del nivel freático causados por el proceso de suburbanización en la zona rural aumentan la amenaza para los asentamientos localizados en la zona urbana” (Alcaldía de Medellín, 2005).

*Yo pienso que ese es uno de los problemas que tiene El Poblado, ese crecimiento desordenado por una falta de planeación, de participación de la gente, de interés. Entonces cada uno llegó y construyó lo que le dio “la gana”, incluso sin vías (E18, Agremiación 2).*

*Es una decisión política y es una decisión, digamos, de los arquitectos y de la misma Planeación (Departamento de Planeación Municipal de Medellín), de cómo ellos se piensan la ciudad. (...) Planeación le da la norma, le dice usted que puede hacer, y el constructor es quien viendo esa norma, dice “ah como usted me dice que yo puedo hacer eso, eso es lo que estoy haciendo”. Esa es la situación. Todo lo que hay en El Poblado ahora, es permitido, digamos que en un 99%, por Planeación Municipal (E19, Agremiación 3).*

Es posible pensar ¿A quién beneficia este crecimiento urbanístico en El Poblado? Habría que tener en cuenta varios factores: el beneficio de los constructores al vender la propiedad horizontal, los pagos por las obligaciones urbanísticas que debe asumir el constructor cuando hace este tipo de obras, y el impuesto predial que entraran a pagar los nuevos propietarios a la Municipalidad.

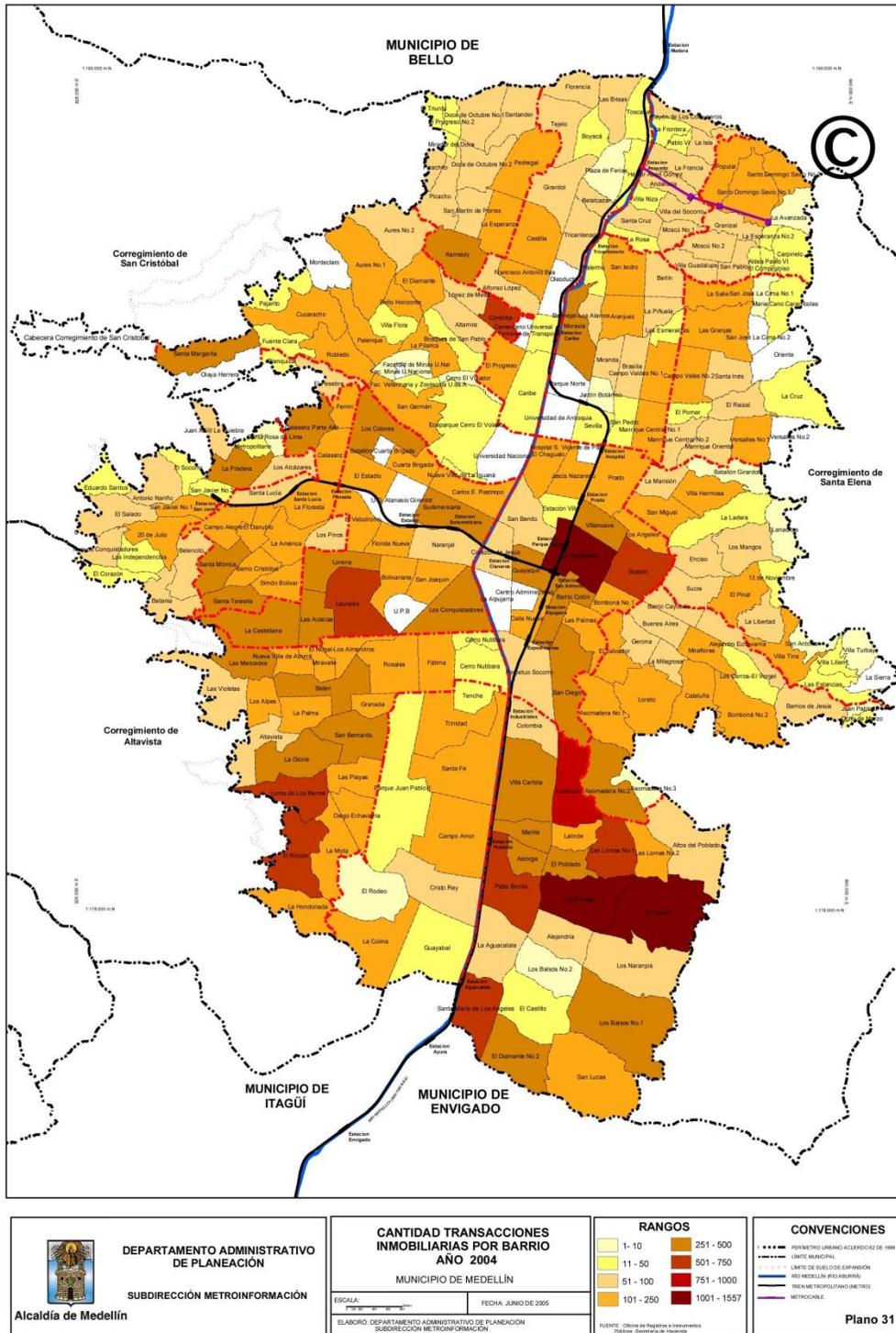
*Cuando uno desarrolla un edificio, para usted poder hacer un edificio usted tiene que pagar unas obligaciones urbanísticas, que puede pagarlas en dinero. Y es platica, no es poquita. En El Poblado es igual, y a mayor escala que en Laureles, y el constructor tiene que sacar la plata para poder hacer esos desarrollos. Adicionalmente, si el lote tiene vías obligadas (...) esa vía le corresponde al Estado, y ¿Quién la está haciendo? El particular. Entonces el Estado directamente se beneficia porque le están haciendo una calle. (...) Y una vez que usted ya haya desarrollado los edificios, que usted tiene dos torres de 200*

*apartamentos cada uno, cada apartamento paga un impuesto predial. Entonces eso es facture y facture y facture (E19, Agremiación 3).*

Lo anterior, evidencia la configuración urbanística que ha venido generándose en El Poblado, con una importante influencia del sector privado y permitido por el Estado, pero sin una regulación del ente estatal, que ha afectado y definido procesos de organización en la Comuna consecuentes con esta configuración.

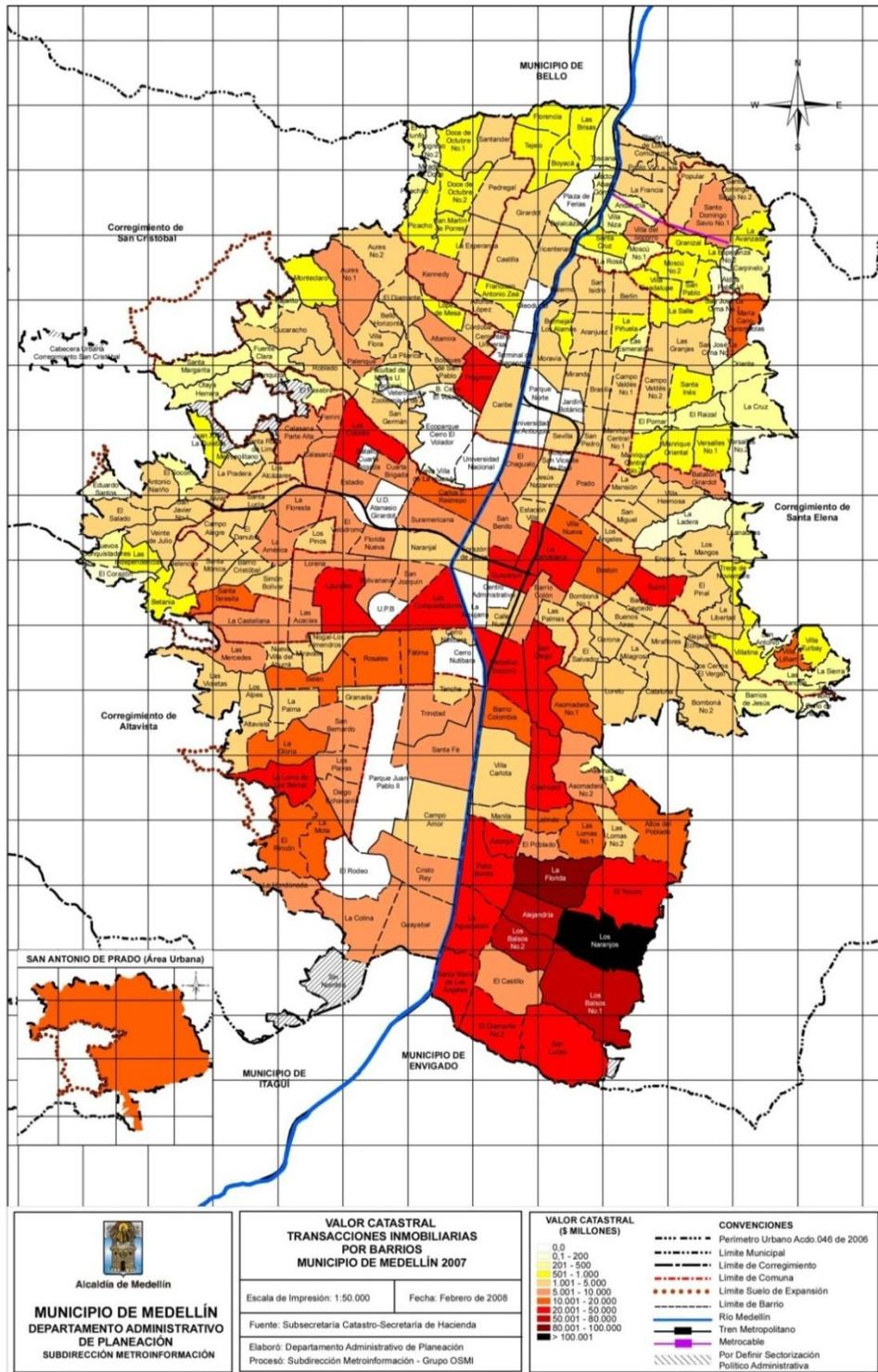
En los siguientes mapas, es presentado las variaciones en la cantidad de transacciones inmobiliarias en Medellín, en un rango de 3 años, entre el año 2004 al 2007, que permiten visualizar su concentración de éstas en el sector de El Poblado, comparado con otras zonas de la ciudad.

Mapa 1. Cantidad de transacciones inmobiliarias por barrio, Medellín 2004



Fuente: Alcaldía de Medellín, s.f., [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

**Mapa 2. Cantidad de transacciones inmobiliarias por barrio, Medellín 2007**



Fuente: Alcaldía de Medellín, s.f., [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co).

### 3.1.2.1. La sociedad emergente

La falta de regulación Municipal al crecimiento inmobiliario exacerbado de El Poblado, generó otro tipo de consecuencias sociales a los pobladores históricos de esta zona de la ciudad, que hoy en día son causantes de las configuraciones sociales presentes en la Comuna.

*Ya hay más mezcla social de mucha gente que no es del mismo Poblado. Una clase emergente que dice “vamos a vivir a El Poblado”. Entonces todo este desplazamiento ha hecho que la población no sea aquellas personas, en general, las que quieren tanto a El Poblado. Hay un alto número de población que es como “nómada”, podría pensarse, aunque está viviendo ahora acá, mañana en otra parte (E19, Agremiación 3).*

Fue recurrente en la investigación, por parte de los entrevistados, describir a El Poblado como una zona privilegiada, exclusiva, donde “todos quieren vivir”. Vivir en El Poblado es referenciado, además, como un tema de “ascenso social”, de *Status*, que genera imaginarios en torno a los estilos de vida de las personas que habitan allí, y sobre asuntos como su capacidad económica, nivel educativo, modos de actuar, lugares de encuentro, entre otros.

*Hay que tener una característica y es que por una parte El Poblado era, y sigue siendo, una parte en la que todos quieren vivir. Las personas en Medellín y en el valle de Aburrá, son muy “aspiracionales”. Entonces si yo estoy viviendo en el Velódromo, quiero pasar a Conquistadores, de Conquistadores, quiero pasar a Laureles, de Laureles a El Poblado, y de El Poblado a Envigado. Es como ese aspecto de movilidad social (E19, Agremiación 3).*

La movilidad social que propicia la oferta inmobiliaria de propiedad horizontal en El Poblado, y los altos incrementos en las tarifas del predial por la estratificación socioeconómica de la Comuna, desplazaron a una gran cantidad de pobladores tradicionales de El Poblado que no pudieron aguantar los costos de vida en este sector de la ciudad (E19, Agremiación 3 y E7, Líder barrio Poblado Centro).

### **3.1.2.2. El Poblado: polo de desarrollo del valle de Aburrá**

Desde el auge inmobiliario en los años 1990, El Poblado ha venido configurándose como un sector comercial, de servicios y residencial de estratos socioeconómico alto en la ciudad, que lo ubican como uno de los polos de desarrollo del valle de Aburrá.

Es la Comuna que conecta con la zona sur del área metropolitana y Envigado, además del oriente cercano, con la vía al Aeropuerto Internacional José María Córdoba.

*Para mí, es el sector con mayor calidad de vida de Medellín. Muy buena hotelería, muy buenas clínicas. El servicio de El Poblado es excelente en clínicas, en hoteles en centros comerciales, la diversión, el entretenimiento, la rumba, todo está aquí. Vos no necesitas salir de El Poblado (E17, Agremiación 1).*

La alta oferta de servicios hoteleros, empresariales, de comercio y diversión, han concentrado los precios más costosos en ciertas zonas de la Comuna, como La Milla de Oro. A nivel residencial, las viviendas más costosas están concentradas en la zona alta de El Poblado, donde hay menos densidad de propiedad horizontal, que le da un mayor sentido de exclusividad.

*Eso es como lo que ha venido configurando El Poblado, vivienda de estrato alto, con comercio y servicios, enfocado en ese tipo de gente que vive ahí, que tiene unos ingresos muy altos y tiene mucha capacidad adquisitiva (E19, Agremiación 3).*

Desde el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 2006, El Poblado ha venido perfilándose como una de las centralidades a nivel de movilidad y conexión vial del valle de Aburrá y de oferta laboral, debido a la concentración de servicios que hoy lo caracterizan<sup>38</sup>.

### **3.1.3. Perfil sociológico y económico de El Poblado**

La Comuna 14 El Poblado cuenta con características muy particulares que la diferencian de las demás comunas de Medellín. Es el territorio de mayor área en la ciudad (1.432 hectáreas) y el de menor densidad poblacional (63 habitantes por hectárea) y tiene la mayor concentración de habitantes pertenecientes a estratos socioeconómicos altos 5 y 6 (77% corresponden a estratos socioeconómicos altos 5 y 6)<sup>39</sup>. Su topografía también es particular con relación a las otras comunas, la cual va desde pendientes suaves y moderadas a altas en todo el sector. Geopolíticamente, la ubicación de la Comuna 14 en la ciudad, la caracteriza como un territorio estratégico para el desarrollo económico, no solo de Medellín sino también del área metropolitana, por sus vías de acceso y conexión con el oriente cercano del Departamento y los municipios del sur del valle de Aburrá (Alcaldía de Medellín, 2010a).

---

<sup>38</sup> Acuerdo Municipal 046 de 2006.

<sup>39</sup> Es importante aclarar en este punto, que se ha encontrado diversa información con respecto al porcentaje de los estratos socioeconómicos en El Poblado, en documentos oficiales de la Administración Municipal, que varían, en el caso de estratos altos 5 y 6, desde el 73% al 92%. Por esta razón, esta tesis parte desde los valores sistematizados en la Tabla 1, del estudio llamada "Número de urbanizaciones residenciales con relación a la estratificación socioeconómica, comuna 1 El Popular y comuna 14 El Poblado". (Ver Anexo 4, con la respuesta de la Alcaldía de Medellín (2014) a la solicitud de información suministrada de manera digital sobre el número total de urbanizaciones de uso residencial y viviendas en la Comuna 14 El Poblado y comuna 1 El Popular, con la estratificación socioeconómica).

En las últimas tres décadas, El Poblado ha tenido un crecimiento urbano acelerado. Pasó de tener 45.881 habitantes en 1989 a tener 132.747 en el año 2010. La poca regulación de la alta expansión inmobiliaria y el uso inadecuado del suelo, que además generó varios de los problemas de El Poblado, han puesto a la Comuna 14 como paradigma de desarrollo no planeado a nivel regional y municipal (Alcaldía de Medellín, 2010a).

Si se destacan algunas de las características socioeconómicas de los habitantes de El Poblado, es posible resaltar cifras sobre las preferencias de viviendas, la capacidad adquisitiva y la movilidad, como las siguientes: de las 41.641 viviendas, el 96% es de tipo apartamento y el 65% son viviendas propias<sup>40</sup>. El 75% de los hogares en la Comuna 14 (31.534 viviendas) cuentan con vehículos particulares (46.662 vehículos) y el 48,96% del porcentaje anterior privilegia este tipo de transporte privado para movilizarse<sup>41</sup>. De lo anterior es posible percibir las preferencias por este tipo de propiedad en la comuna, la capacidad adquisitiva de los habitantes en esta zona de la ciudad, y algunos factores que afectan la problemática de movilidad que actualmente tiene esta zona de la ciudad.

Por otro lado, es de destacar que el 74% de los habitantes de El Poblado se encuentra en edad de trabajar, y de ese porcentaje el 54% de estas personas se encuentran realizando algún tipo de ocupación. De las actividades en que se ocupan, es de resaltar que el 47% son empleados o trabajadores de entidades privadas, el 13% son empleados del gobierno, el 6,5% son empleadores, el 24,5% trabajadores independientes y el 5% es empleado doméstico. Lo anterior, desataca las posibilidades de la población para generar

---

<sup>40</sup> El 21,94% de las viviendas son arrendadas, el 3,9% está en proceso de pago y el 2,95% en usufructo (Plan de Desarrollo Local El Poblado, 2010, p7).

<sup>41</sup> El 23% de los habitantes de El Poblado, privilegia el transporte público tipo Bus, para movilizarse (Plan de Desarrollo Local El Poblado, 2010).

ahorro, inversión, consumo y mayor capacidad de productividad en el territorio (Alcaldía de Medellín, 2010a).

### **3.1.3.1 División político-administrativa y ubicación geoespacial**

La Comuna 14 El Poblado está ubicada en la zona suroriental de Medellín. Limita por el norte con la Comuna 9 Buenos Aires y la Comuna 10 La Candelaria (Centro de Medellín). Por el oriente, limita con el Corregimiento de Santa Elena. En el Suroriente, con el Municipio de Envigado (delimitado por la quebrada Zúñiga). Por el suroccidente, limita con el Municipio de Itagüí y por el occidente limita con el Río Medellín y la Comuna 15 Guayabal.

Su organización político-administrativa está conformada por 22 barrios llamados: Barrio Colombia, Villa Carlota, Manila, Astorga, Patio Bonito, La Aguacatala, Santa María de los Ángeles, El Diamante, El Castillo, Los Balsos N1, Los Balsos N2, San Lucas, Alejandría, Los Naranjos, La Florida, El Tesoro, El Poblado, Lalinde, Castropol, Las Lomas N1, Las Lomas N2 y Altos de El Poblado.

**Mapa 3.** División Barrial, Comuna 14, El Poblado 2013



Fuente: Alcaldía de Medellín, s.f., [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

### 3.1.3.2. La estratificación socioeconómica en la Comuna 14 El Poblado

Al realizar un perfil socioeconómico de las viviendas de la Comuna 14 El Poblado, es posible observar que 41.713 viviendas (96% de las viviendas en la comuna) hacen parte de las 1.298 propiedades horizontales reglamentadas - RPH<sup>42</sup>- que corresponden a edificios o conjuntos de uso residencial en el sector<sup>43</sup>. De estas viviendas o matrículas reglamentadas, el 77% corresponden a estratos socioeconómicos altos 5 y 6<sup>44</sup>, mientras que el 11% corresponde al 4. Sólo el 8% pertenecen al estrato socioeconómico 2 y 3<sup>45</sup>.

<sup>42</sup> RPH: Propiedad Horizontal Reglamentada

<sup>43</sup> Ver Tabla 1: "Número de urbanizaciones residenciales con relación a la estratificación socioeconómica, comuna 1 El Popular y comuna 14 El Poblado".

<sup>44</sup> 60% corresponde a ESEC 6 y el 17% a ESEC 5.

<sup>45</sup> Es de resaltar que no registran viviendas de estrato socioeconómico 1 en El Poblado.

Al comparar el porcentaje de estratificación socioeconómica con el resto de la ciudad, es posible evidenciar que un 63% de las viviendas en Medellín, corresponden a los estratos 2 y 3 (34,8% al estrato 2 y 29,5% al estrato 3), de un total de 747.363 viviendas. Del total de viviendas, el 12%, aproximadamente, corresponden a estratos socioeconómicos 5 y 6 (8% a estratos socioeconómicos 5 y el 4% al 6) y de este porcentaje, el 90% del estrato socioeconómico más alto (6) en la ciudad, se encuentra concentrado en El Poblado<sup>46</sup>.

**Cuadro 1. Viviendas por estratos socioeconómicos 2004-2013**



Fuente: Informe de Calidad de Vida de Medellín 2013.

<sup>46</sup> Ver Mapa 4. Estratos predominantes por barrio 2012.

Lo anterior permite evidenciar la segmentación y concentración de viviendas según el estrato socioeconómico en El Poblado, con respecto a la ciudad, que constata algunas de las características urbanísticas en El Poblado, particularmente con el tema inmobiliario, que han sido mencionadas en la investigación. No obstante, para comprender un poco más estas configuraciones urbanísticas que han determinado los modos de habitar y de relacionamiento dentro del territorio, fue necesario ahondar en cómo estas viviendas se agrupan en unidades residenciales o edificios en la Comuna, para luego analizar el impacto de esta configuración con relación a las dinámicas sociales en el territorio y a los procesos de participación, según la información recolectada en las entrevistas de investigación.

Para realizar un contraste que permita evidenciar las características habitacionales de El Poblado, fue realizado un cuadro comparativo de la Comuna 1 El Popular, de similar densidad poblacional, y la Comuna 14 El Poblado, sobre el número y tipo de viviendas y urbanizaciones registradas en las dos comunas, con relación a su estratificación socioeconómica, como está consolidado en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Número de urbanizaciones residenciales con relación a la estratificación socioeconómica, comuna 1 El Popular y Comuna 14 El Poblado (2014)<sup>47</sup>**

Comuna 14 El Poblado							
Tipo de propiedad	N° de PH	N° de matrículas	ESEC	N° de PH por ESEC	%	N° de matrículas por ESEC	%
RPH	1.298	41.713	6	780	60%	27.055	64%
			5	222	17%	5.598	13%
			4	152	11%	1.202	2,3%
			3	62	4%	210	0,5%
			2	57	4%	152	0,3%
			1	0	0%	0	0%
NPH	1.686	N/A	6	786	46%	-	-
			5	176	10,4%	-	-
			4	219	12,9%	-	-
			3	221	13,1%	-	-
			2	261	15%4%	-	-
			1	5	1,29%	-	-
Comuna 1 El Popular							
Tipo de propiedad	N° de PH	N° de matrículas	ESEC	N° de PH por ESEC	%	N° de matrículas por ESEC	%
RPH	3.400	8.873	6	0	0%	0	0%
			5	0	0%	0	0%
			4	0	0%	0	0%
			3	0	0%	0	0%
			2	2.466	72,5%	6.509	73%
			1	934	27,4%	2.364	27%
NPH	15.679	NA	6	0	0%	-	-
			5	0	0%	-	-
			4	2	0%	-	-
			3	1	0%	-	-
			2	8.090	51,6%	-	-
			1	7.467	47,6%	-	-
			0	8	0,05%	-	-

**Conversiones:**

**PH:** Propiedad Horizontal. **ESEC:** Estrato Socioeconómico. - **RPH:** Propiedad Horizontal Reglamentada

**NPH:** Propiedad Horizontal No Reglamentada

**Fuente:** Elaboración propia de la investigadora, con la información suministrada por la Subsecretaría de Catastro, Alcaldía de Medellín en 2014 (Ver Anexo 4).

<sup>47</sup> Tabla realizada por el autor con datos suministrados por la Subsecretaría de Catastro de la Alcaldía de Medellín (2014), que consolida la sistematización del número de urbanizaciones residenciales en la Comuna 14 El Poblado y la Comuna 1 de Medellín, con relación a su estratificación socioeconómica. (Ver anexo 4).

Según la tabla anterior, fue posible observar que el 96% de las viviendas reglamentadas de la Comuna 14 son de tipo apartamento y sólo el 3,2% tipo propiedad horizontal no reglamentada (predio individual). Lo anterior destaca la influencia de este tipo de vivienda en el proceso de urbanización en El Poblado, que ha estado fuertemente marcado por conjuntos y edificios residenciales privados y cerrados en el sector.

Es importante resaltar, que las RPH no necesariamente corresponden a un tipo de urbanización de unidades o edificios residenciales, como es característico en El Poblado. Las RPH definen el carácter legal y reglamentado de la vivienda, pero no la forma en cómo ésta se concentra, lo que determina la interpretación de las cifras presentadas en la Tabla 1. En este punto, cabe resaltar que sólo 9 RPH, de las 3.400 que tiene la Comuna 1 El Popular, concentran un número superior de más de 10 viviendas<sup>48</sup>; cifra significativa si es comparado con las 744 RPH en El Poblado, que concentran 40.028 viviendas en el sector con este mismo parámetro de medición. Es de destacar que en la Comuna 1, el 100% de las viviendas corresponden a los estratos socioeconómicos 1 y 2<sup>49</sup>.

Esta forma de habitar el territorio en la Comuna 14 El Poblado, por medio de urbanizaciones cerradas y administradas privadamente, que es posible evidenciar y revelar en el cuadro, influye en la manera en que los habitantes participan en su localidad. Aquí no son los barrios o conjuntos abiertos que desarrollan relaciones sociales vecinales, como es presentado en gran parte de las comunas de la ciudad, sino que la participación y relación con “el otro” esta mediada y reglamentada a través de una lógica privada y clientelar. En los

---

<sup>48</sup> Este parámetro fue utilizado en la investigación para definir un conjunto residencial o edificio en el cual sus habitantes compartan zonas comunes y privadas en las cuales es considerado el uso de una administración.

<sup>49</sup> El 15.679 propiedades en la comuna 1 no están reglamentadas. Un número significativo si es tenido en cuenta que corresponde al 64% de las viviendas en la comuna (Ver tabla 1).

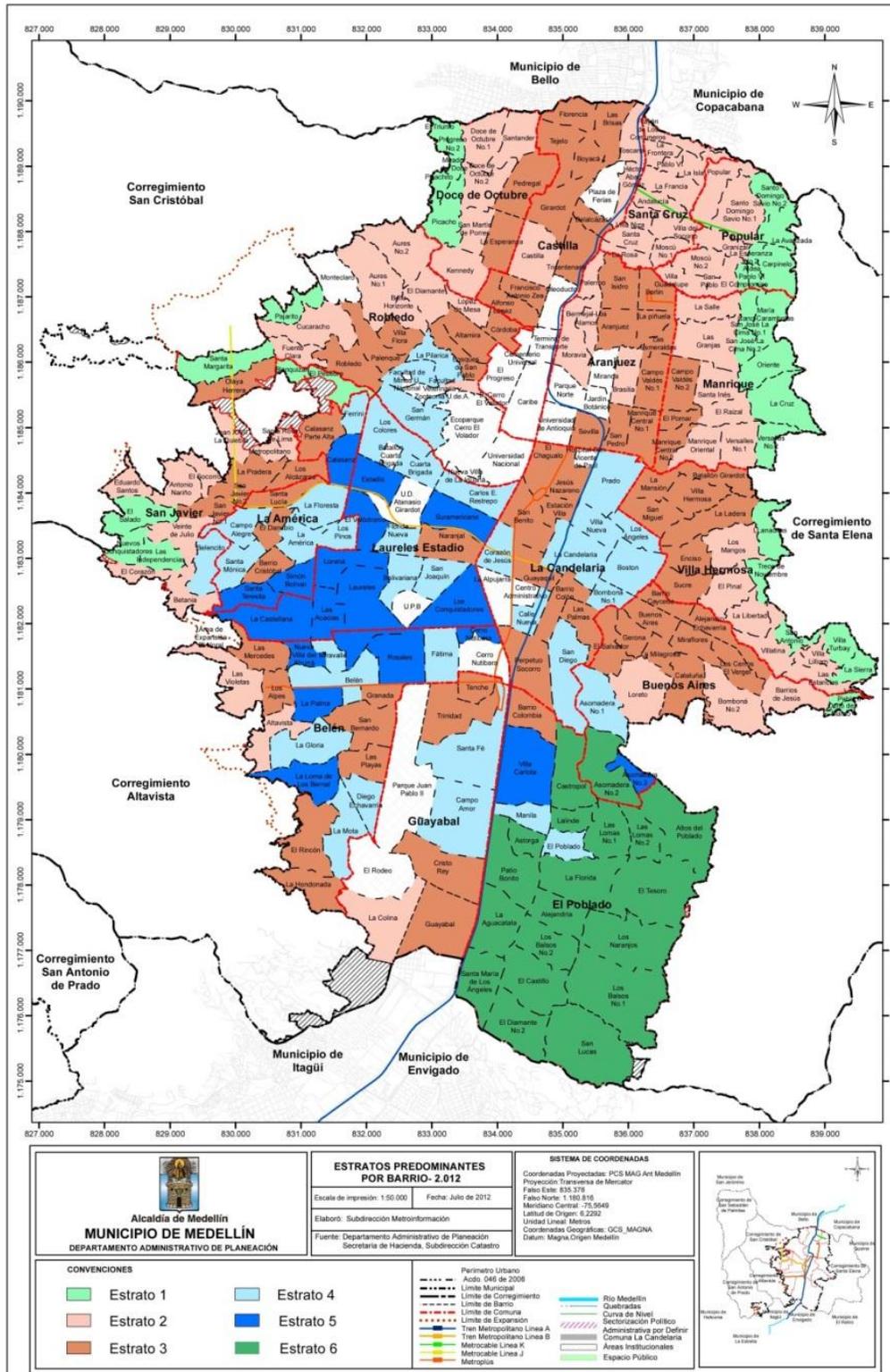
conjuntos residenciales los residentes son clientes que pagan mensualmente una administración para resolver problemas administrativos, de convivencia, servicios, de espacios y zonas comunes, entre otros<sup>50</sup>.

En el siguiente mapa es evidenciada la concentración de estratos socioeconómicos altos (6) en la Comuna 14, en comparación con las demás comunas y corregimientos de Medellín.

---

<sup>50</sup> A través de la Ley 675 de 2001 por medio del cual se expide el régimen de propiedad horizontal, las administraciones residenciales reglamentan la vida en comunidad y la participación en el lugar privado en que se habita.

Mapa 4. Estratos predominantes por barrio 2012



Fuente: Alcaldía de Medellín, s.f., [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co).

### **3.1.3.3. Características sociales, económicas y espaciales: un acercamiento a los habitantes de El Poblado**

La expansión inmobiliaria en el sector de El Poblado, ha generado una serie de problemáticas y características que hoy definen a esta Comuna, como fue descrito anteriormente. El Poblado concentra una gran cantidad de edificaciones de altura de propiedad horizontal y de proyectos de construcción de Malls y Centros Comerciales que han transformado el espacio público de la zona. Esta acelerada expansión inmobiliaria, que no ha sido fuertemente regulada debido a los intereses económicos que hay sobre el sector, ha contribuido a la desaparición de su arquitectura tradicional y al desplazamiento de los habitantes ancestrales del territorio, en especial los de estratos socioeconómico más bajo, para ser el lugar de vivienda de la clase de mayor poder político, económico y social de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2010a.)

Los nuevos habitantes y la construcción de unidades residenciales cerradas y privadas han transformado la forma de relacionarse socialmente en el sector. Estas ahora están mediadas por la lógica de lo privado. Si antes las relaciones barriales en El Poblado Histórico estaban basadas en la confianza, el cooperativismo y estrechamente ligadas a la vida comunal, ahora los habitantes de El Poblado pasaron a jugar un rol de “usuarios” y consumidores de servicios y bienes privados, al que privadamente le deben responder y satisfacer. Ahora los lugares de encuentro están mediados por las grandes construcciones de centros y zonas comerciales que siguen urbanizando el sector.

La relación con la naturaleza también fue transformada. Antes las quebradas eran el lugar natural de recreación y encuentro con “el otro”. Ahora la mayoría de ellas desaparecieron de la vida pública y algunas están reguladas en predios privados de unidades cerradas, sin un aprovechamiento público o sin ninguna intervención urbanística como senderos o parques a su alrededor.

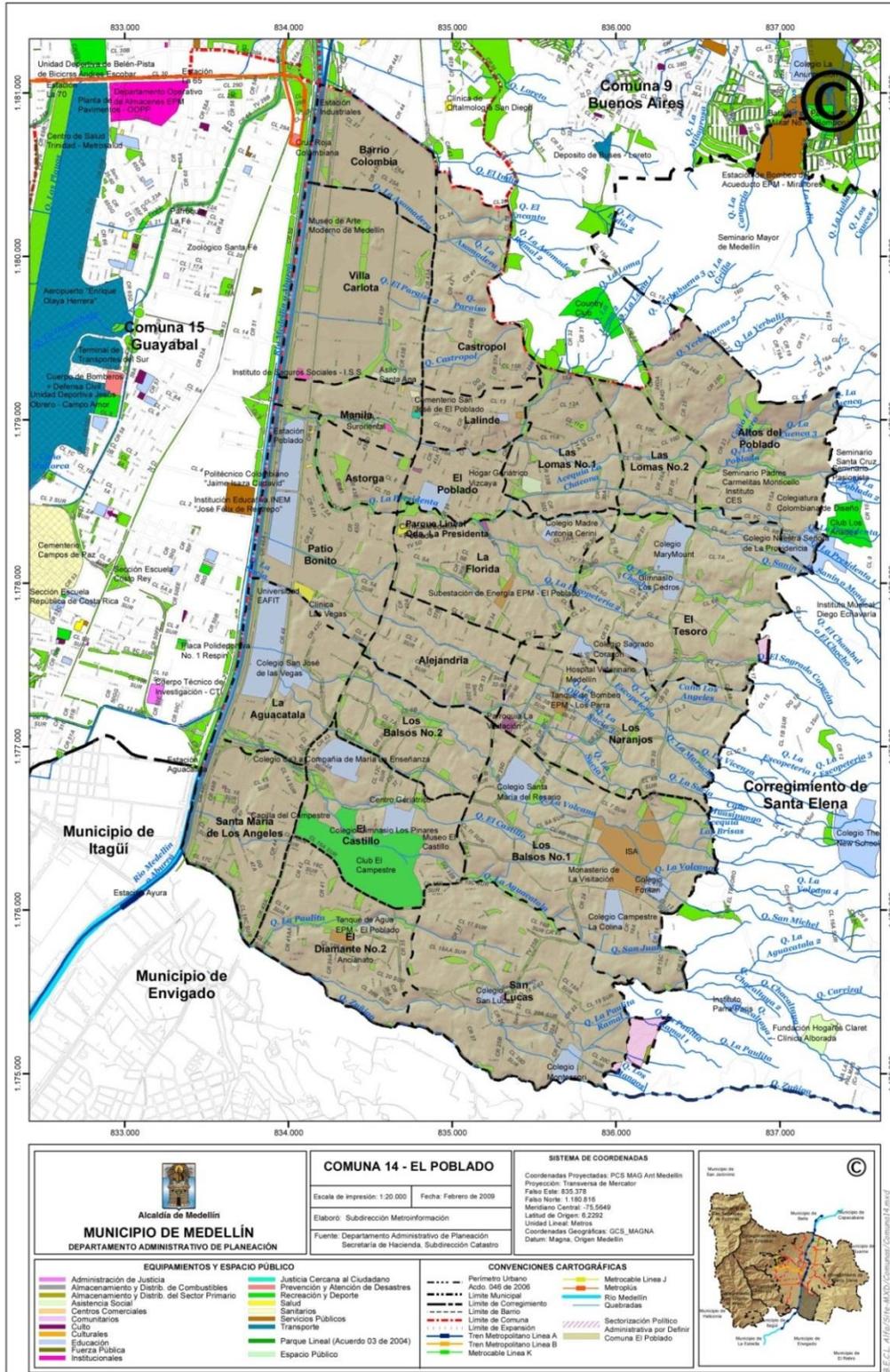
En la actualidad las actividades económicas en El Poblado están dirigidas a la prestación de servicios como el de la salud y el financiero, que levantan construcciones de nuevas torres de negocios; el sector hotelero y turístico, y otros sectores terciarios de la economía.

La educación también está mediada por la lógica de lo privado. De 39 establecimientos educativos, que van entre Instituciones Educativas, Universidades y tecnológicos, 34 de ellos son privados y cinco son públicos. En cuanto a la educación superior, el 50,25% de las personas que habita en la Comuna 14, ha estudiado una técnica, tecnología o carrera profesional, cifra que contrasta fuertemente con otras comunas de la ciudad, como El Popular 1 (Comuna 1), Santa Cruz (Comuna 2), Doce de Octubre (Comuna 6) y San Javier (Comuna 13), que sólo cuentan con un porcentaje de educación superior del 1%, 1%, 4% y 6% respectivamente (Alcaldía de Medellín, 2013).

La mayor población que concentra la Comuna 14 es de personas jóvenes entre los 25 y 29 años de edad (14.220 personas). Un poco más de la mitad de la población (el 52%) están entre los 15 y los 44 años, lo que demuestra la alta tasa de personas en edad productiva en el sector (Alcaldía de Medellín, 2010a).

En contraste con lo anterior y trayendo de nuevo el paradigma histórico de que El Poblado es un sector sin carencias de ningún tipo, la Comuna 14 es la de menor inversión municipal en la ciudad, (Alcaldía de Medellín, 2010a, p. 40). Las principales dificultades que presenta El Poblado en materia de equipamientos son: la dispersión e inadecuada localización, la privatización y la carencia de equipamientos de soporte a la integración comunitaria y la vida de barrio” (Alcaldía de Medellín, 2010a, p. 42).

Mapa 5. Equipamientos y espacio público Comuna 14, El Poblado



Fuente: Alcaldía de Medellín, s.f., [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co).

#### **3.1.3.4. El Poblado que “todo” lo tiene: Identificación de las problemáticas socioeconómicas en la Comuna 14**

Las problemáticas de El Poblado son diversas y están relacionadas a la forma de configuración socioespacial, que ha venido desarrollando la Comuna, con el crecimiento urbanístico del sector. Fue recurrente en los testimonios de los actores entrevistados, identificar la seguridad, la movilidad, la convivencia y el equipamiento público como las problemáticas más destacadas por la población de la Comuna 14.

En la problemática de seguridad, los actores expresaron la sensación de inseguridad que sienten los habitantes del sector cuando están fuera de los espacios residenciales, principalmente por las prácticas de delincuencia común como fleteos, robos de vehículos y tráfico de drogas<sup>51</sup>. Algunos de los testimonios en este sentido fueron:

*Uno sale aquí a la esquina después de la seis, ya nocecita y es un peligro. Usted pasa el puentecito y baja a coger Las Vegas y es un peligro. Usted sube aquí otro poquitico y es un peligro. Por aquí roban mucho (E12, Secretaria Administrativa Unidad Residencial 1).*

*Bueno acá en El Poblado, la única queja que tenemos es seguridad al exterior, porque hemos sido muy afortunados que nunca hemos tenido intrusión. Pero escucha uno el problema de seguridad en la ciudad, y*

---

<sup>51</sup> Según la Encuesta de Percepción Ciudadana Medellín (Medellín Cómo Vamos, 2013), en la población perteneciente a estratos socioeconómicos altos (5 y 6) fueron los de menor percepción de seguridad en la ciudad. Hay que precisar que las problemáticas de seguridad que este sector de la población destacó, no corresponden a lo priorizado en otras zonas de la ciudad, donde la presencia de grupos armados y pandillas en las zonas es recurrente. En este sector, los atracos callejeros, los robos de vehículos particulares y el tráfico de drogas en el sector, fue lo priorizado en esta informe.

*todos tenemos la percepción de que la ciudad no es segura (E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

*Los atracos. La inseguridad. Porque ya está convergiendo una cantidad de gente. No sabemos si es por necesidad, porque viven de ese negocio, pero buscan El Poblado, porque El Poblado es un barrio que es privilegiado. El Poblado es inseguro (E6, Líder barrio El Tesoro La Virgen).*

La movilidad fue otra de las problemáticas de mayor recurrencia en la investigación debido a varios factores: la falta de planeación y control de la Administración Municipal con el crecimiento inmobiliario que limitó la expansión y construcción de las vías en el sector. La poca integración y acceso a un transporte público que conecta la Comuna con el resto de la ciudad. El alto volumen de vehículos particulares que transitan en el sector, y el alto tráfico vehicular de otras zonas de la ciudad que circulan por las vías de la Comuna 14.

*Crece enormemente el número de vehículos, pero nuestras infraestructura de vías sigue siendo igual (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2).*

*Si quieren vías, entonces tienen que pagarlas. Es que todo se vuelve siempre así para El Poblado. “¡ah, no, los de El Poblado no necesitan nada, entonces no les vamos a invertir!”. Entonces allá hablan del transporte público integrado, el mundo va para allá. Pero aquí en El Poblado no entienden que toda la vida generamos la propuesta del carro porque todo el mundo vivía en esas lomas, entonces casi que cada apartamento tiene dos o tres carros (E17, Agremiación 1).*

*Porque El Poblado no ha sido planeado. Esa es la respuesta: El Poblado no ha sido planeado. Y como no fue planeado, no había estudios no había nada desde Planeación, entonces nunca pensaron en las vías, nunca les obligaron a dejar las vía para ampliar (E7, Líder barrio Poblado Centro).*

*La clásica, la movilidad. Es insoportable, es absolutamente, es desesperante la movilidad en El Poblado. Otro problema que veo es que no existe transporte público de calidad, ese es un problema. De pronto es que es por eso que la gente utiliza tanto el transporte privado (E19, Agremiación 3).*

*La movilidad. Porque aquí construyen cualquier edificio en cualquier microbio de lote, pero no piensan que en ese microbio de lote que levantaron 30 pisos, y de 60 apartamentos no van a ver 60 carros más, sino que van a entrar a El Poblado 120 más. Y ¿por dónde van a andar esos 120 carros?, porque en muchas casas hay de a dos o tres carros y son unos edificios grandototes en un lotecito así de chiquito. Entonces ese es un problema muy grave (E3, Líder barrio El Tesoro La Ye).*

Otras de las problemáticas más frecuentes en la investigación fueron: la convivencia, principalmente dentro de las urbanizaciones por temas como la comunicación, el relacionamiento con el vecino y el manejo de las mascotas. El escaso equipamiento de espacios públicos en la comuna, como parques, escenarios deportivos y culturales que satisfagan la demanda de estas necesidades que prioriza la población de El Poblado. Y el Medio Ambiente, especialmente en el cuidado y manejo de las fuentes hídricas que tiene El Poblado.

*Las quejas mayores de todas las copropiedades son una constante. La tenencia de mascotas, la bulla de los copropietarios, la velocidad y la poca tolerancia y respeto de la gente. Esas son las participaciones más constantes en el diario vivir y en las Asambleas. No sabemos vivir en comunidad y nos estamos viendo enfrentados a unas estructuras enormes donde es absolutamente indispensable y necesario el respeto a la tolerancia y realmente vivir en comunidad (E16, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

*Aquí no hay un centro cultural, que eso integraría todo El Poblado y no sería solamente para la gente de estrato 1, 2 y 3. Aquí no hay un escenario deportivo público, no hay ningunas canchas, no hay un parque que sea bien dotado. Entonces faltan muchos espacios para la cultura, para la recreación. Aquí todo es privado (E3, Líder barrio El Tesoro La Ye).*

*No hay espacios públicos de encuentro. Si lo hay, es privado. En el momento no está funcionando la casa de la cultura (E4, Empresario El Poblado).*

*A mí hay una que me impacta demasiado y es el tema cultural. Es totalmente carente de espacios culturales. Como las otras comunas que tienen esa ventaja de decir “aquí hay un teatro gratis, usted puede venir aquí a hacer reuniones, un salón, un auditorio”, en El Poblado todo tiene que ser pagando, (E17, Agremiación 1).*

*En El Poblado sucede algo y es que es una de las comunas más ricas de la ciudad, es la comuna que más impuestos tributa, que más impuestos paga. Y si vos vas a ver cuáles son los espacios colectivos, los equipamientos colectivos públicos, casi no hay. Allá no hay una sede*

*social grande, allá no hay un parque social grande (E9, Funcionario público).*

*Tuvieron el abuso de apoderarse de las quebradas para construir edificios, es un descaro que hayan cogido El Poblado y hayan perdido el pulmón. Un pulmón bonito que teníamos y nos hayan espantado a los animalitos que tenían sus hábitats bonitos aquí, por construir, construir y construir. No hay derecho (E8, Líder barrio Manila).*

Otro tipo de problemáticas que expresaron los actores fueron temas relacionados con la soledad en Adultos Mayores, la drogadicción, especialmente en la población juvenil, el turismo sexual en las zona rosa del sector, la falta de arraigo y sentido de pertenencia de las personas con el territorio y el desplazamiento de población que históricamente ha vivido en El Poblado, debido al crecimiento inmobiliario del sector en las últimas décadas.

*Es un sector completamente turístico con una problemática de prepagos hasta rara. Es un sector muy atractivo para muchas cosas que lo afectan. Aquí de pronto nos dejamos engañar por la estratificación pero aquí hay gente estrato 5 y 6 que no tiene como pagarle una matrícula a un hijo. Que el único patrimonio que tiene es un apartamento y que es acá en El Poblado. Pero las necesidades son tremendas aquí. Cuando uno pelea por más presupuesto para prevención es porque hay mucha drogadicción y más que esto son unas plazas de vicio muy fuertes aquí cualquier extranjero viene y consigue vicio muy fácil o consigue prepagos muy fácil y más que los dólares les rinden mucho (E4, Empresario El Poblado).*

*No me gusta de El Poblado ese asilamiento. Es como el convertir la ciudad como en unas cajitas completamente aisladas. Y si usted se sienta a mirar por ejemplo, que yo lo he hecho, salir a caminar -El*

*ejercicio de mi trabajo es salir a conocer, a mirar- Usted ve por ejemplo allá los viejitos sentados en la ventana más aburridos en esas banquitas allá adentro. Como si estuvieran enjaulados los pobres viejitos ahí. Los niños igual (E19, Agremiación 3).*

*Otro problema muy grande de El Poblado: el desplazamiento. Nos están desplazando de El Poblado. Lo que es el Parque Lleras, completamente los residentes estamos desplazados, porque no nos fuimos por voluntad propia, es un desplazamiento (E7, Líder barrio Poblado Centro).*

Es probable que el estilo de urbanización que fue impuesto en El Poblado, la llegada masiva de nuevos residentes al sector en las décadas de 1990 y 2000 y la oferta de servicios de la Comuna, no solo haya generado desplazamiento de los residentes históricos de El Poblado, si no que obstaculizó la conexión y el sentido de pertenencia de esta población emergente con el territorio.

*Nosotros tenemos un plan guía que es el Plan de Desarrollo de El Poblado, donde tenemos identificados cuales son las problemáticas. Por ejemplo hay una problemática que nosotros evidenciamos y es la falta de cuidado con el patrimonio del sector de El Poblado (E17, Agremiación 1).*

*Es una zona que poco a poco ha ido cogiendo más el concepto comercial. Antes era más residencial y ahora es, y va como en crecimiento esa parte comercial.*

*Y está viniendo más gente de afuera, yo diría que ese tema de los arraigos está cobrando cierto riesgo que las personas del sector no se sientan tan empoderadas de su zona. Eso podría ser como un elemento*

*que uno no sabe, no se puede decir que ni bueno ni que malo, es una realidad (E18, Agremiación 2).*

Si bien El Poblado ha sido una de las comunas con mayor ICV en la ciudad e históricamente ha sido reconocido como un sector privilegiado, sin ninguna necesidad material, sería una falacia afirmar que es un territorio carente de problemáticas que afectan profundamente a la población que allí habita. La construcción poco planeada y controlada, el crecimiento y la oferta inmobiliaria del sector, propició no solo algunas de las problemáticas más sentidas en El Poblado, sino la exclusión y desconexión social de los pobladores con el resto de la ciudad, que le ha costado, además, la poca presencia estatal e inversión pública en el territorio.

*La gente del resto de la ciudad, cree que los habitantes de la Comuna 14 no tienen dificultades ni problemas. Las personas de la Comuna 14 se sienten “excluidos” de la ciudad. Sienten que no hacen parte de la ciudad. En el territorio se siente la disputa por la clase social (E4, Empresario El Poblado)*

*Pues yo creo que de alguno u otra manera sí se ha llegado a manejar un discurso de exclusión frente a las necesidades que hay en El Poblado, de exclusión; es decir, por ser en su gran mayoría de estratos 4, 5, y 6, entonces estos habitantes no tienen necesidades. Creo que en materia de desarrollo y de enfoque de derechos lo que se trata es de a todos garantizarles, de forma progresiva el aumento de la calidad de vida. De alguna manera esto es equidad, es un llamado de equidad (E2, Líder juvenil El Poblado).*

Visibilizar las problemáticas de El Poblado, es entonces importante en el sentido que permite percibir las prácticas sociales que han sido configuradas en este territorio, y cómo éstas afectan e impactan la participación en la comuna.

## 4. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

Desde la conceptualización de la Planeación Participativa, la participación tiene una intención direccionada, que parte desde su carácter movilizador y pedagógico, y sus estrategias deben estar diseñadas por quienes asumen la gestión, según cuatro condiciones básicas: Tener conocimiento de las realidades y dinámicas propias del territorio a intervenir, desde lo histórico, social, político, cultural y económico para la realización de metodologías. Tener conocimiento de las formas históricas de organización y participación del territorio. Reconocer y consensuar los conocimientos situados para la comprensión de las dinámicas sociales y la conducta de los liderazgos característicos del territorio. Y por último, capacidad de resolución de situaciones de conflicto que permitan la generación de confianza y el estímulo a la toma de decisiones consensuadas, más que por votación (Gómez, 2012, p. 55-56).

Actualmente existe el debate sobre cuál es el tipo de participación que se promueve, y si las estrategias diseñadas para fomentarla, parten de las características de los propios territorios o si éstas son diseñadas como estrategia de intervención en las comunidades de manera más homogénea (Gómez, 2012, p. 55).

En este apartado, analizaremos las dinámicas de la participación de la Comuna 14 El Poblado en el escenario de PLPP, con el fin de comprender estas prácticas y ahondar en las motivaciones o desmotivaciones que tiene esta población para participar, con el fin de dar respuesta a los cuestionamientos realizados anteriormente en este estudio, sobre su baja participación en este escenario.

Por otro lado, partiendo de una visión de la participación como proceso social, que es comprendida desde la acción intencionada de individuos o grupos en búsqueda de metas y objetivos, que pueden involucrar la transformación de cambios culturales, políticos o económicos, dados desde las particularidades del territorio y del contexto de las relaciones sociales presentes en él (Velásquez y González, 2003, p. 59), serán analizadas otras prácticas de la participación emergentes en la investigación de campo, que permitan comprender las lógicas particulares de la participación de la Comuna 14 El Poblado. Estas prácticas originadas desde el contexto histórico en el que ha sido desarrollado El Poblado, permitirá el análisis de la participación desde las configuraciones sociales del territorio con el fin de visibilizarlas y enriquecer la mirada en las Ciencias Sociales.

En este estudio, fue relevante la voz de los actores entrevistados en la investigación, para que sea desde sus visiones y diversidades sobre las dinámicas propias del territorio percibidas por ellos, que sea tejida la comprensión de este análisis de la participación que quiere aportar esta investigación.

#### **4.1. Actores de la participación en El Poblado**

Para el proceso de recolección de información, fueron realizadas 19 entrevistas semiestructuradas, con los actores principales involucrados en las prácticas de participación local en El Poblado, entre los que se encuentran: líderes comunales, presidentes de Juntas de Acción Comunal, administradores de urbanizaciones del sector, copropietarios y presidentes de Consejos de Administración de Urbanizaciones, funcionarios públicos que han estado involucrados en el proceso de PLPP en El Poblado y agremiaciones del sector inmobiliario y cívico que inciden en la Comuna.

A continuación son presentados los escenarios de observación y actores de la participación entrevistados, con el fin de comprender los procesos de la participación visualizados en este estudio. En primera instancia, son presentados los actores participantes en el programa de PLPP, como punto de partida para el análisis de la participación en El Poblado. Luego, se presentan otros actores de la participación en El Poblado fuera de PLPP, para ampliar la mirada sobre las prácticas y escenarios de participación en la Comuna 14 El Poblado.

#### **4.1.1. Planeación Local y Presupuesto Participativo: la participación comunitaria en El Poblado**

Para analizar la participación en El Poblado, esta investigación parte del programa de PLPP por ser el escenario de participación local e institucional más destacado en la ciudad de Medellín, como lo hemos expresado anteriormente. Por esta razón fue necesario entrevistar a líderes comunitarios de diferentes JAC en El Poblado, representantes de JAL y del Consejo Municipal de Juventud (CMJ), además de la voz de la institucionalidad, representada en funcionarios públicos que han estado involucrados en el proceso de PLPP en la Comuna 14.

En el momento de observación en campo, fue destacable la participación activa y constante de los líderes de las JAC de El Poblado, quienes son personas que, en su generalidad, han vivido la mayor parte de su vida en esta Comuna. Incluso algunas como <E6, Líder barrio El Tesoro La Virgen>, nacieron allí y llevan un largo camino como líderes comunitarios en la Comuna 14<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> Los *verbatim*s son utilizados en la investigación cualitativa para analizar discursos, autores como Neil y Simon (citados en Kuipers y Kassirer, 1984) explican la complejidad de la representación de conocimiento capturado en el *verbatim*, más teniendo en cuenta que expresa las palabras originales que fueron dichas (Oxford Dictionary, 2014). Para esta investigación se

Fueron entrevistados cinco líderes barriales que han participado de PLPP como: <E3, Líder barrio El Tesoro La Ye>; <E5, Líder barrio La Chacona>; <E6, Líder barrio El Tesoro La Virgen>; <E7, Líder barrio Poblado Centro>; <E8, Líder barrio Manila> y <E4, Empresario El Poblado> y representante del Comité Cívico de Barrio Colombia.

Aunque la mayoría de líderes de las JAC de la Comuna 14, son representantes de barrios de estrato socioeconómico bajo (2), como <E6, Líder barrio El Tesoro La Virgen>, <E3, Líder barrio El Tesoro La Ye> y <E6, Líder barrio El Tesoro La Virgen>, fue importante para la investigación contar con los testimonios de líderes representantes de barrios de diferentes estratos socioeconómicos, como el de <E7, Líder barrio Poblado Centro>, que representa un barrio de estrato socioeconómico alto (5 y 6); <E8, Líder barrio Manila> de estrato socioeconómico 4 (medio) y de <E4, Empresario El Poblado> y líder de Barrio Colombia, un sector de carácter industrial en El Poblado.

Además, fueron entrevistados <E1, Edil JAL> y un representante juvenil de la Comuna 14 <E2, Líder juvenil El Poblado>, habitantes de sectores de estrato socioeconómico alto y participantes del proceso de PLPP en El Poblado. Cabe destacar en este punto, que la JAL en El Poblado, ha estado representada en las últimas elecciones por jóvenes de estratos socioeconómicos altos, a diferencia de las JAC, lo que ha generado en la Comuna algunos choques de intereses reflejados en la participación en PLPP.

Por otro lado, fue decisivo contar con la mirada de la institucionalidad frente al proceso de participación en PLPP en El Poblado, por lo que fueron

---

utilizará un código, E para denominar entrevistado, un primer número que denomina el orden de entrevista, y un número que se relaciona a la pregunta realizada.

realizadas entrevistas a los funcionarios que han estado involucrados en el proceso en la Comuna 14 desde sus inicios.

#### **4.1.2. Las urbanizaciones: otra mirada de la participación en El Poblado**

Como ya se ha evidenciado en la investigación, el alto porcentaje de personas que habitan en unidades residenciales de estratos socioeconómicos altos en El Poblado, orientó la mirada a reconocer dinámicas sociales en otros espacios de la Comuna, según estas configuraciones. Por tanto, para conocer las prácticas de participación de las personas que habitan en unidades residenciales y edificios de propiedad horizontal en El Poblado, fueron entrevistados Administradores de Urbanizaciones y copropietarios, representantes del Consejo de Administración de El Poblado, entre las que están: <E12, Secretaria Administrativa Unidad Residencial 1>, asistente de administración por más de 15 años, <E13, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 1>, <E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2> un sector residencial de estrato socioeconómico alto (6), y las administradoras de propiedad horizontal, <E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado> y <E16, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado>, que administran 22 y 24 unidades residenciales en El Poblado respectivamente.

#### **4.1.3. Las agremiaciones: la fuerza de la representación de los estratos socioeconómicos altos en El Poblado**

Las agremiaciones son una forma de organización y participación relevante en El Poblado, utilizada principalmente por un sector de nivel socioeconómico alto para gestionar acciones y resolver problemáticas de una manera más eficiente y eficaz. Desde las primeras observaciones fue determinante entrevistar agremiaciones como <E17, Agremiación 1>, una

organización cívica con más de 270 afiliados, que representa los intereses de un sector socioeconómico alto, agremiando a urbanizaciones, empresas, universidades como EAFIT y el CES y Centros Comerciales de la Comuna 14. Además, no sólo hizo parte del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Local de El Poblado (2010), sino que ha participado del proceso de PLPP en la comuna.

Fue entrevistado también <E18, Agremiación 2>, organización que agremia a Unidades Residenciales, Administradores, propietarios y arrendatarios y está orientada a ser un ente facilitador y articulador de soluciones para las comunidades de propiedad horizontal a nivel local, con gran participación en El Poblado, debido a la alta oferta inmobiliaria que históricamente ha tenido esta Comuna. Y por último, <E19, Agremiación 3> organización que agremia a empresas del sector inmobiliario a nivel local y regional, la cual participa activamente en el aporte a Leyes, Planes de Ordenamiento Territorial, Acuerdos Municipales alrededor del tema de propiedad horizontal y que ha tenido una fuerte influencia en el desarrollo urbanístico de El Poblado.

#### **4.2. Planeación Local y Presupuesto Participativo en El Poblado**

Durante la etapa de recolección de la información en campo, fueron observadas algunas dificultades para el desarrollo del proceso de participación en PLPP en la Comuna. De los 98 delegados elegidos en 2013, el número fue reducido a 76 personas, debido a la deserción de delegados, en menos de dos meses (Observación diario de campo). Adicional a lo anterior, en repetidas ocasiones, hubo dificultades para alcanzar el quórum mínimo para deliberar en las jornadas de planeación, debido a que la Comuna de El Poblado es la única en Medellín que define los proyectos por medio de plenarias, lo que hace que el

proceso de participación en PLPP sea más complejo y desgastante para sus integrantes, como lo expresaron las personas que participan en él<sup>53</sup>:

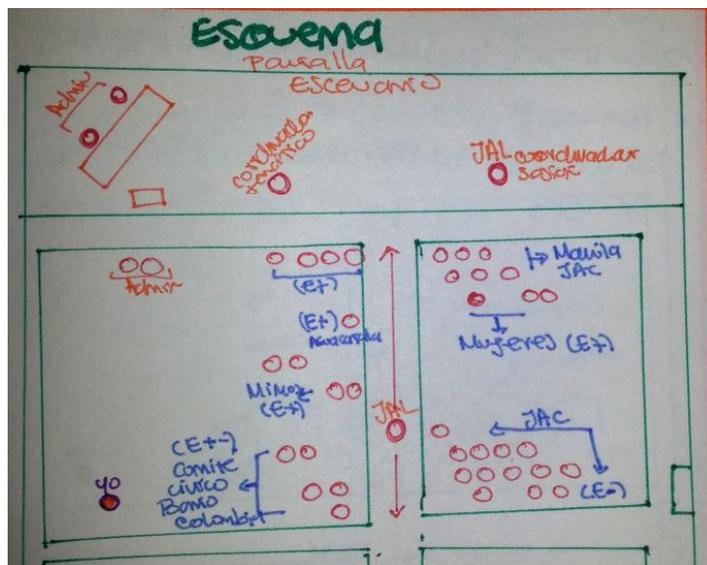
*Las jornadas son muy desgastantes, los consejos consultivos son muy desgastantes, son muy fuertes y muy acaloradas las discusiones, entonces alguien que no esté muy acostumbrado a participar se cansa muy fácil (E3, Líder barrio El Tesoro La Ye).*

Las personas que participan como delegados en PLPP son principalmente representantes de las JAC en El Poblado, que pertenecen a barrios de estratos socioeconómicos bajos del sector. También participan ediles de las JAL, que desde el 2010 viene integrando nuevos liderazgos con la representación de jóvenes de estratos altos; quienes apoyan la coordinación del proceso de discusión en las plenarias. Y finalmente, representantes de organizaciones como Mesa de las Mujeres, Mesa Ambiental, la Red Cultural y el Comité Cívico de Barrio Colombia. En el proceso de observación, fue sobresaliente el liderazgo de las JAC sobre los debates y discusiones en PLPP, tanto en el número de asistentes como en las propuestas y decisiones, que son tomadas finalmente en el proceso de planeación.

---

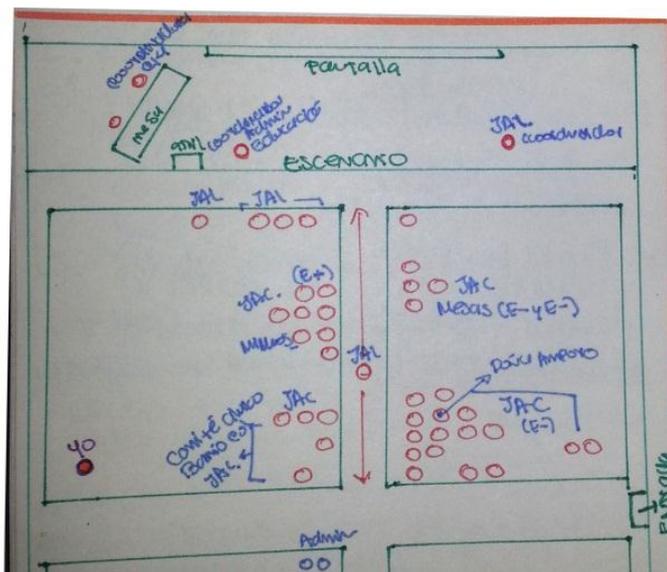
<sup>53</sup> Por lo regular, las formas de trabajar en las jornadas de planeación de PLPP en la ciudad de Medellín es por comisiones de estudio temáticas, que luego son socializadas y aprobadas en plenarias por los delegados barriales (Alcaldía de Medellín, 2011).

**Esquema 1.** Proceso de construcción del tarjetón en plenaria PLPP: Participación Ciudadana



**Fecha:** martes 9 de julio 2013  
**Lugar:** Politécnico Jaime Isaza Cadavid  
**Hora:** 6:00p.m. a 8:00p.m.  
**Fuente:** Elaboración propia.

**Esquema 2.** Proceso de construcción del tarjetón en plenaria PLPP: Educación



**Fecha:** sábado 13 de julio 2013  
**Lugar:** Politécnico Jaime Isaza Cadavid  
**Hora:** 6:00p.m. a 8:00p.m.  
**Fuente:** Elaboración propia.

El proceso de observación de PLPP en El Poblado fue realizado en las primeras reuniones plenarias del proceso de construcción del tarjetón de la Comuna, en el año 2013<sup>54</sup>. En el auditorio donde fueron realizadas las plenarias, las personas estuvieron distribuidas por grupos. En la parte de atrás del escenario, estaban agrupados los representantes de la JAC, que visualmente resaltan como el grupo mayoritario en el salón. En la parte de adelante, cerca al escenario, estuvieron ubicados el grupo de mujeres, algunos representantes del sector de El Poblado de estratos socioeconómicos altos, funcionarios de la Administración Municipal y algunos ediles de JAL, como es apreciado en los esquemas 1 y 2. La participación de la Administración Municipal estuvo limitada básicamente al apoyo y orientación técnica del proceso de PLPP en El Poblado. La distribución por grupos en el auditorio fue distante, y estuvieron sentados en similares lugares en el auditorio (Observación diario de Campo).

La forma en que los delegados estaban distribuidos en el espacio, profundizaba las relaciones de poder, que claramente dominaban las JAC, tanto en la cantidad de personas, como en el liderazgo de propuestas que apoyaban. Este hecho, puede demostrar la articulación de las JAC en El Poblado, que han mencionado los entrevistados de estas organizaciones, para impulsar proyectos por medios de PLPP en la Comuna. Y posiblemente también es una muestra de la falta de participación y articulación del proceso con otros actores importantes en la Comuna 14, como los representantes de unidades residenciales y del sector empresarial.

---

<sup>54</sup> En las plenarias de PLPP, los delegados priorizan los proyectos que serán plasmados en el tarjetón, para luego ser votados en las asambleas barriales por la comunidad (Acuerdo 43 de 2007).

#### **4.2.1. Los actores de la participación en PLPP en El Poblado**

Para comprender los procesos de la participación en PLPP es necesario conocer quiénes son los actores de la participación que actúan en este escenario, en la Comuna 14 El Poblado. Ahondar en sus formas de organización, intereses, motivaciones y desmotivaciones de la participación, permite ampliar la mirada, mucho más allá del instrumento, sobre las prácticas de participación desde la óptica de los actores.

##### **4.2.1.1. Las Juntas de Acción Comunal: principales aliados de PLPP en El Poblado**

Al describir el grado de participación de los asistentes al proceso de PLPP en la Comuna de El Poblado, fue observado que los representantes de las JAC lideran la participación con el 70% de los integrantes, aproximadamente (E9, Funcionario público). Ellos son líderes que históricamente han habitado en la Comuna y representan a comunidades de estratos socioeconómicos 2 y 3, como los barrios El Garabato, El Guamal, Tesoro La Virgen, La Chacona, Loma de Los Parra y Loma los González.

También están las JAC de Poblado Centro, que integra a barrios de un perfil socioeconómico alto (5 y 6); la JAC del barrio Manila, de estrato socioeconómico medio (4 y 5) y la JAC de Barrio Colombia, un sector industrial de El Poblado en el que aún habitan algunas personas del territorio<sup>55</sup>.

Las JAC de El Poblado llevan un trabajo comunitario de más de 30 años en el territorio. Tienen la particularidad de que sus líderes han habitado en esos barrios de la comuna, debido a sus legados familiares, que en algunos casos se

---

<sup>55</sup> Durante el periodo final de la investigación, fue constituida la JAC del sector de Ciudad del Río en el segundo semestre de 2014, por esta razón, no fue tenida en cuenta en el análisis de participación de las JAC en este estudio.

remontan a la época en que El Poblado era constituido por grandes parcelaciones de fincas en las que sus familias trabajaban, como es el caso de <E6, Líder barrio El Tesoro La Virgen> y <E5, Líder barrio La Chacona>.



**Foto 3.** Barrio El Garabato, Comuna 14 El Poblado

**Fuente:** Periódico Vivir en El Poblado (2011). *Barrio El Garabato, Comuna 14*. Recuperado el 7 de agosto de 2014, de <http://www.vivirenelpoblado.com/periodico/los-barrios-de-el-poblado/79-el-garabato-todavia-es-un-paraiso>

Otros han continuado con el trabajo comunitario de sus familiares, como <E7, Líder barrio Poblado Centro>, que aunque representa un sector de estrato socioeconómico alto (5 y 6), es uno de las líderes más destacadas en PLPP por presentar iniciativas en el proceso que atiendan a los sectores de escasos recursos de la Comuna. Él, al igual que otros líderes, ha vivido en el territorio desde su infancia, y su familia perteneció a los habitantes históricos que crecieron El Poblado.

Por otro lado, están las JAC de Manila y de Barrio Colombia, dos barrios con características diferentes al resto de la Comuna, con una activa

participación en PLPP. Manila, es un barrio de estrato socioeconómico medio (4 y 5), en el que aún habitan familias tradicionales desde hace más de 50 años, pero han ido desplazándose debido a la carga económica que les ha generado vivir en este tipo de estratificación. El barrio aún conserva una estructura abierta, de grandes casas, de vecindad, aunque la zona ha venido transformándose con la llegada del comercio y la oferta gastronómica, lo cual ha traído algunas problemáticas al sector.

*Yo vivo aquí en seguida, hace 53 años. Yo llegué muy joven a mi barrio. Entonces empezaron a lotear, a lotear, el barrio era muy lindo, muy vivible. Pasamos a que eran pocos lotecitos, porque eran poquitos los vecinos. Ancestros en este momento de la época del 50 y pico, si habremos 28 familias no habremos más (...) En Manila la gente no es rica. Somos asalariados, vivimos de un salario, de una jubilación, de lo que nos puedan ayudar los hijos. Y aquí los servicios, pongámosle a mí, en el estrato mío, me llega 300.000 pesos mensuales, gástelos o no los gaste (E8, Líder barrio Manila).*

En PLPP, la JAC de Manila ha enfrentado algunas dificultades, por el sector socioeconómico que representa. “Mi Junta no la miraban con buenos ojos, ni la de Poblado Centro porque éramos un estrato alto. Y ahí arranqué yo la batalla, de que por qué aquí no había SISBEN, que por qué no llegaban a las casas. Usted ve esa puerta cerrada ¿Usted puerta para adentro puede saber qué puede suceder? ¿Qué necesidades tiene? ¿Cómo se vive?” (E8, Líder barrio Manila). La dificultad de participar en la dinámica de PLPP, fue principalmente el acceso a los programas, que benefician en primera instancia a estratos socioeconómicos bajos de la población.

*En Manila, son casas que te dejó el papá, el suegro, y no tienen cómo mantenerlas. En Manila, yo recuerdo que ellos hablaban mucho de la*

*“Pobreza Vergonzante”, y era que por ser estrato 4, el Estado no le brinda las mismas garantías que le brinda a un estrato 2, 3 (E9, Funcionario público).*

La JAC de Barrio Colombia, una zona de carácter industrial, la integra parte de la población histórica, que aún vive en este sector, y algunos empresarios que tienen sus negocios allí, como <E4, Empresario El Poblado>. Él ha sido el líder y representante de PLPP por El Poblado durante varios años. Es pensionado de su empresa, y tiene una participación activa en el proceso.

*Montamos el Comité Cívico de Barrio Colombia, nos unieron también las necesidades. Eso era un barrio que hace 25 años más o menos, era un barrio que no tenía vías pavimentadas, no tenía iluminación (...) La idea era que todo lo que lográbamos para los comerciantes industriales, indirectamente o directamente se iban a beneficiar todos los habitantes del barrio. Desde Barrio Colombia aprendí a querer El Poblado, la comuna, como el sector industrial de toda la Comuna 14 (E4, Empresario El Poblado).*

<E4, Empresario El Poblado> ha estado involucrado en otros procesos de participación en la ciudad en representación del sector industrial, como en la creación del Comité Cívico de la 70. Él es un habitante de estrato alto de El Poblado que ha participado en el proceso de PLPP activamente. Su participación es descrita por algunos de los entrevistados como “desinteresada”, ya que por su condición económica, consideran que no tendría la necesidad de participar<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> En las entrevistas de la investigación, fue recurrente el imaginario social de los actores, en que la participación es sinónimo de resolución de necesidades insatisfechas, en especial en el ámbito material. Así que una persona que habita en una vivienda de estratificación alta, o que tiene poder adquisitivo, por ende, no tendría la necesidad de participar; y si lo hace, es por fines “altruistas”, como lo mencionaron algunos de los entrevistados. Este imaginario social, que se generaliza hacia las personas que habitan en El Poblado, es una muestra de la carga social,

*Don (E4, Empresario El Poblado) es un ser muy importante en la Comuna, porque es un ser que no está pensando en su barrio, en su sector, sino que está pensando es en cómo mejorar las condiciones de toda una comunidad, de todos los de la Comuna 14 (E10, Funcionario público).*



**Foto 4.** Barrio La Chacona, Comuna 14 El Poblado

**Fuente:** Elaboración propia (2014).

Las JAC en El Poblado tienen un trabajo articulado en la comuna que funciona como una red. Los presidentes de las nueve JAC se reúnen todas las semanas a discutir las propuestas que van defender y proponer en PLPP, de acuerdo a sus necesidades e intereses. Son además quienes realizan y convocan las

---

económica y política que representa la categoría de estratificación socioeconómica en una comunidad.

Asambleas barriales en el territorio y por tanto quienes eligen la mayoría de proyectos que son priorizados en PLPP.

*Los representantes de JAC en su mayoría son los que participan dentro del proceso de PP. Casi que el 70% son de Acciones Comunales. A partir del 2010, se vienen acercando otros actores al proceso. Pero ese acercamiento de esos actores al proceso, ha generado algunas dificultades con las personas que son estrato 2, y 3 en El Poblado (...) Finalmente son esos presidentes de JAC, quienes nos ayudan a nosotros a movilizar la participación en la comuna 14. De no ser por ellos, no tendríamos Asambleas Barriales. De hecho ellos conocen ese poder que tienen. Porque ellos saben que tienen ese poder en la comuna 14, tanto así que a veces amenazan con parar procesos de Asambleas Barriales (...) Ellos como JAC se reúnen juiciosamente una vez por semana, cualquier cosa que pasa ellos están enterados. Ellos funcionan como una red y si nosotros miramos el trabajo como JAC, es un trabajo muy bueno (E9, Funcionario público).*

La participación de las JAC en la Comuna, está sustentada principalmente en el trabajo que realizan en PLPP. Ellas conocen el instrumento y canalizan sus acciones comunitarias a través de este espacio de participación. “PP bien ubicado y bien desarrollado, es un instrumento muy bueno de participación comunitaria y donde la gente tiene unas actividades que serían imposibles que les llegara a la Comuna” (E7, Líder barrio Poblado Centro).

#### **4.2.1.2. Otros actores de PLPP en El Poblado**

A demás de la participación mayoritaria de las JAC, en PLPP de El Poblado también participan otros actores en el proceso, como la Mesa

Ambiental, Mesa Cultural, representante de la Red Cultural, organizaciones de Mujeres, Comités Cívicos, agremiaciones como Corpoblado, empresarios, habitantes de la Comuna y representantes de la JAL y el Consejo Municipal de Juventud.

Mesas como la Cultural y la Ambiental, han liderado un importante trabajo en El Poblado, debido a las problemáticas que en estos temas ha tenido la Comuna. “El Poblado tiene la necesidad medio ambiental del cuidado de los flujos de agua de las quebradas porque peligran las edificaciones que están bajo el impacto de esos nacimientos, el agua tienen memoria” (E10, Funcionario público). Por otro lado, en El Poblado hay una gran cantidad de profesionales asociados al arte que requieren soluciones a sus necesidades de expresión cultural; los centros o espacios que hay para proyectar esta comunidad son privados (E9, Funcionario público). Si bien estas Mesas de trabajo han participado en PLPP, su permanencia en el proceso fluctúa al igual que otras organizaciones, en algunos casos, por el conflicto de intereses generado entre estratos socioeconómicos altos y bajos (E2, Líder juvenil El Poblado y E9, Funcionario público).

También en la Comuna existe la representación de <E17, Agremiación 1>, agremiación que representa a sectores de estratos socioeconómicos altos, tales como: Urbanizaciones Residenciales, Centros Comerciales, Empresas, Hoteles, Hospitales y Universidades, entre otras. Si bien ha participado activamente de PLPP, ha tenido obstáculos para lograr una representación importante en este escenario. “En Presupuesto Participativo no hemos logrado participación, donde son muy fuertes los estratos 1, 2 y 3, las Juntas de Acción Comunal, porque ellos obviamente obtienen los recursos que se destinan para El Poblado” (E17, Agremiación 1).

Existen otros actores de la participación en el PLPP en la Comuna 14, como las JAL, que desde el 2010 enfrentan una renovación de poder con la integración de jóvenes ediles, de estratos socioeconómicos altos en El Poblado (E10, Funcionario público). Los nuevos ediles de JAL en la Comuna, han trabajado por integrar otros participantes de ella a este escenario y por mitigar el conflicto de intereses formado entre representantes de JAC y otros actores representantes de estratos socioeconómicos medios y altos (E1, Edil JAL).

Según los funcionarios entrevistados, cada año llegan personas nuevas al proceso de PLPP, incluyendo habitantes de estratos socioeconómicos altos de El Poblado.

*Uno puede decir que año a año llegan nuevos sectores a PP, pero hay que mirar quienes de esos se mantienen, porque hay un agotamiento. No ven otras posibilidades sino los proyectos de siempre que son los proyectos que benefician a esos sectores (estratos socioeconómicos bajos). Personas que participan sí llegan, pero dentro del escenario de PP se agotan y se van (E9, Funcionario público).*

#### **4.2.2. Proyectos priorizados en PLPP de El Poblado**

En la investigación de campo, uno de los principales obstáculos encontrados fue precisamente la diferencia de intereses entre sectores de estratos socioeconómicos altos y bajos de la Comuna.

*Una persona de estrato 6 piensa en los problemas de seguridad en la Comuna, piensa en los problemas ambientales, y en algunos casos piensan en los temas de convivencia. Mientras que los estratos vulnerables en la Comuna 14, piensan en las salidas recreativas, piensan*

*en los paseos, en los campamentos, en el fortalecimiento de la JAC, en los subsidios de Adultos Mayores (E9, Funcionario público).*

Los proyectos priorizados más destacados por las JAC en PLPP en El Poblado son la guardería infantil, la Institución Educativa Santa Catalina, las becas para educación superior, subsidios para los adultos mayores, como prótesis, tamizaje visual y manualidades, las salidas familiares para la salud mental y el sano esparcimiento, entre otras.

Estos proyectos, a su vez, son priorizados para los estratos socioeconómicos bajos 1, 2 y 3 de El Poblado. La guardería infantil, coordinada por los jardines del programa Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellín, son dirigidos a madres cabezas de familia de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. La Institución Educativa Santa Catalina, anteriormente sede integrada del INEM José Félix de Restrepo, hace parte de las dos Instituciones Educativas públicas en la Comuna 14, es operada con recursos de PLPP y está dirigida a la atención de niños y niñas de estratos socioeconómicos bajos de la Comuna.

En algunos proyectos ha logrado abrirse espacios para otros sectores de estratos socioeconómicos altos de la población, como el fondo de becas para la educación superior:

*Desde que (E17, Agremiación 1) se metió, hemos abierto la puerta ya que nos decían que la inversión no era para las urbanizaciones, y nada que ver con nosotros. Que era para los estratos 1, 2 y 3. Ya logramos tumbar esa barrera (en la Comuna 14). Además del cuento de la participación nuestra, peleando y peleando que las becas no fueran para estratos 1, 2 y 3 solamente. Las becas para universitarios también fueran para estratos 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Justo. Que compruebe que no tiene, porque es que mucha gente vive en un apartamento estrato 6 y no tiene*

*con qué comer, porque lo heredaron, porque están montados en un bus que no es y muchas veces vos haces unos esfuerzos muy grandes para vivir en un estratos por calidad de vida, o tuviste una quiebra, entonces tienes que demostrar que realmente no tienes recursos con qué pagar la universidad (E17, Agronomía 1).*

Otros, han sido continuamente debatidos, como las salidas familiares recreativas, uno de los proyectos que más acogida tiene en PLPP, por parte de las JAC.

*Las salidas, para ellos son fundamentales. El tema de esparcimiento, ellos lo ponen como Salud Mental, ellos dicen que no les alcanza para salir a pasear, ni siquiera tener un día en familia, que es lo que se ofrece desde ahí (E9, Funcionario público).*

Según la información recogida en campo en este punto, los intereses de la participación en PLPP en El Poblado están fuertemente ligados a las necesidades o problemáticas que cada sector socioeconómico prioriza.

Desde 2010 ha habido un mayor acercamiento de estratos socioeconómicos altos (5 y 6) al escenario de PLPP en El Poblado con temas de movilidad, seguridad, medio ambiente y convivencia, principalmente. Además de otras temáticas como el turismo sexual, la soledad en adultos mayores y la drogadicción en jóvenes, que representan sus principales preocupaciones. Aunque, a pesar del interés de este sector por participar, con este tipo de propuestas en PLPP, la receptividad de estos proyectos en las Asambleas Barriales y en las Plenarias, no ha sido la esperada.

*Tenían un Edil, que se preocupaba mucho por el tema “ojo que estamos viviendo indicadores de suicidio en adulto mayor y eso no se está*

*viendo”. ¿Por qué? Porque se mantienen solos, están deprimidos, un montón de cosas. Y lo ponían en los Consejos Comunales (...) y la gente no, no les prestaba atención. El tema de consumo de sustancias psicoactivas en muchachos jóvenes, niños y en jovencitos, por la misma lógica, “es que se mantienen con la chica que los ayuda en la casa” ¿qué está pasando? Entonces ellos, por ejemplo, se preocupaban por el tema de movilidad, seguridad, convivencia, de prevención, cosas de esas, que los otros no. Y cómo teníamos más presión de las Juntas (JAC), esos proyectos, que eran muy interesantes, no podían materializarse en muchas ocasiones (E10, Funcionario público)*

La población de estratos socioeconómicos altos que ha estado cerca al proceso de PLPP en El Poblado, no ha logrado una representatividad importante para influir en este escenario de manera relevante. En primera instancia, porque no logran significativamente el apoyo de las JAC, por la diferencia de intereses y porque no se sienten representados e incluidos en los proyectos priorizados en PLPP, que desde la Administración Municipal están direccionados fundamentalmente para la población de bajos recursos en todo el territorio municipal.

¿Por qué ganan los proyectos que priorizan las JAC en El Poblado?, una lideresa de la JAC en la comuna, afirma que:

*Si a mí me dicen “La Marca de El Poblado” (...), que ese es un proyecto que está en el equipo de gestión, a una persona de estrato 1, 2 y 3 qué le dice más ¿La marca de El Poblado o Salud Mental y Recreativa, que saben que son las salidas a los sitios turísticos? (...) hay proyectos en PP que no benefician sino a los estratos 1, 2 y 3 pero no es porque las Juntas pongan esas directrices, sino que esas directrices vienen desde la Alcaldía (E3, Líder barrio El Tesoro La Ye).*

Podría cuestionarse en este punto, si los proyectos priorizado en PLPP representan los intereses de la Comuna 14, que cuenta con el más alto porcentaje de estratos socioeconómicos altos (5 y 6), y si están con relación a desarrollar las principales temáticas plasmadas en el Plan de Desarrollo Local de la comuna.

*Lo que yo cuestionaría es también el asunto de que las propuestas sean cualificadas, y eso se desconoce simplemente para buscar los recursos. Que no sean representativos (los proyectos en PLPP), no, porque puedan inclusive contar con el consentimiento de la mayoría; y eso no quiere decir necesariamente que sea lo que la comunidad necesita o que sea lo correcto o lo adecuado (E2, Líder juvenil El Poblado).*

De lo anterior es posible concluir que las JAC tienen un trabajo articulado y consolidado en El Poblado y son organizaciones comunitarias en la Comuna 14. Éstas son las que realizan las Asambleas Barriales de PLPP y por tanto quienes eligen en la mayor cantidad de proyectos, que desde la Administración Municipal están dirigidos a estratos socioeconómicos bajos en la ciudad. Por otra parte, la participación de estratos socioeconómicos altos en este escenario es fluctuante y ha generado conflicto de intereses con el sector de mayor representatividad, en los proyectos que son elegidos finalmente para la Comuna a través de PLPP, lo que genera, según los actores entrevistados, desmotivaciones por la participación es este escenario.

Es posible plantearse en este punto que las dinámicas que han sido consolidadas en el escenario de PLPP, no motivan e incentivan la participación de la población de estratos socioeconómicos altos, en una Comuna como la 14, que representa otros intereses de esta zona de la ciudad, que no están siendo reflejados en los proyectos priorizados por la población que allí participa, como

las JAC. Cabe preguntarse entonces ¿En qué escenario o quienes están representando estos intereses, que este sector de la población está problematizando?

Si PLPP es analizado como un instrumento de planeación participativa que permite la destinación de una parte del presupuesto municipal a proyectos priorizados por la comunidad, para el apoyo del desarrollo territorial de las comunas (Acuerdo 43 de 2007), ¿Qué limitantes tiene este instrumento para contener e integrar la diversidad de miradas y realidades de cada comuna?

#### **4.2.3. Motivaciones y desmotivaciones de la participación en PLPP de El Poblado**

La información recogida en campo, visualizó que las motivaciones de la participación en El Poblado, están fuertemente ligadas a las necesidades y problemáticas que cada sector socioeconómico prioriza, según sus intereses. “Para mí el eje o lo que motiva la participación es la necesidad que tenga yo al respecto” (E9, Funcionario público).

La participación de la población de estratos socioeconómicos bajos en PLPP de El Poblado, representada en las JAC, es motivada principalmente como un forma de satisfacer aspectos como la recreación, la cultura, la educación, entre otros (E7, Líder barrio Poblado Centro). Es una manera, además, de gestionar recursos y actividades de las JAC hacia la comunidad que representan, como las tomas artísticas y los subsidios para adultos mayores (E9, Funcionario público). Y un asunto vocación, para algunos delegados de las JAC, luego de la trayectoria en el trabajo comunitario que han representado durante tantos años (E5, Líder barrio La Chacona, E6, Líder barrio El Tesoro La Virgen y E7, Líder barrio Poblado Centro).

*Ellos (habitantes de estratos socioeconómicos bajos) finalmente le están apuntando a eso. Es a resolver esas necesidades que tienen que no se pueden resolver laboralmente. Era muy tenaz escuchar las discusiones, el proyecto que más ha tenido votación casi siempre es uno de recreación y deporte (...) Yo pienso que es también una forma de ellos mostrar su gestión ante las comunidades. No es lo mismo a que una JAC no lleve nada, a que lleve una toma recreativa, o un festival cultural. A ellos les importa eso. Mostrar gestión, y obviamente que las comunidades puedan acceder a esos servicios, que de otra forma no podrían hacerlo por el tema de los recursos. Y es que los recursos para ellos también son escasos (E9, Funcionario público).*

Las motivaciones de la participación en los habitantes de estratos altos en el escenario de PLPP en El Poblado, están relacionadas a la necesidad particular que afecta directamente a la persona o a la comunidad de este sector.

*La participación de los ciudadanos nace de sentirse afectados de alguna manera (...) ¿Cuándo encuentra uno de pronto en los estratos altos alguna vos de manifestación que hacen llamados a la participación? Asuntos medio ambientales, o de movilidad, o de seguridad. En su gran mayoría son estas cosas (E2, Líder juvenil El Poblado).*

Además, problemáticas de convivencia, ruido e incrementos en impuestos son otros temas importantes que motivan la participación de este sector de la Comuna. En el caso de <E4, Empresario El Poblado> y habitante de la Comuna 14, describe la motivación de su participación en PLPP, así.

*El Barrio Colombia se lo tiraron con un poco de discotecas. Nuestro anterior Alcalde, siendo Secretario de Gobierno de Fajardo descongeló las licencias de venta de licor. Y un sector que tenía un futuro tan*

*hermoso, zona industrial, que es una zona de servicios, se lo tiraron con las discotecas, y que tenía un futuro como el que trae Ciudad del Río, de un crecimiento mixto. Entonces falta planeación desde la misma Administración y coherencia. (...) En el caso de nosotros, nos unimos unas empresas (E4, Empresario El Poblado).*

<E7, Líder barrio Poblado Centro>, un sector de estrato alto, describe que en estos estratos la participación aumenta cuando hay problemáticas que afectan directamente a las comunidades, y por tanto cuando se ven reflejadas en ellas.

*Por ejemplo para estas vías, en estos edificios aledaños se organizaron unas reuniones, se repartieron volantes, y se citaron a la comunidad. (...) Cuando ven que son cosas como necesidad del residente, del sector, que los afecta directamente, ahí sí vienen. Y esa son maneras que se hace. Por ejemplo en los “Catay” (Conjunto de edificios residenciales) también lo hicimos. Se hicieron reunión con una problemática que era allá del ruido, del parque de los carros. En la Divina Eucaristía, en el Salón parroquial también se hacen, cuando son problemas de comunidad, se cita la comunidad. Ya hemos hecho varias Comisiones Accidentales contra el ruido y van muchas personas. La gente sí participa, cuando ven que son problemáticas que le atañan a ellos y que ellos pueden dar soluciones (E7, Líder barrio Poblado Centro).*

Aunque, por otro lado, <E7, Líder barrio Poblado Centro> y <E17, Agremiación 1> argumentan la importancia de que este sector de estratos socioeconómicos altos pueda sentirse incluido en los proyectos priorizados en PLPP, la participación de esta población en el proceso de planeación ha sido un obstáculo, debido al conflicto de intereses y la dificultad de acceder a los

proyectos, que ha generado, al parecer, más motivaciones para no hacer parte de este programa de planeación local, que para hacer parte de él.

Los principales obstáculos que desmotivan la participación en PLPP, en particular de los estratos socioeconómicos altos de la Comuna, según la información recogida en el trabajo de campo, obedecen a la complejidad del proceso de participación de este escenario que genera desgaste y más aún cuando las propuestas que este sector prioriza, no cuentan con el apoyo ni la acogida de las JAC. La falta de resultados y la dificultad de acceder a los proyectos priorizados, que principalmente están dirigidas a la población de escasos recursos de la Comuna, desmotiva la participación.

*La gente se aburre y mucha gente ha desertado del PP por las jornadas tan largas, por la manipulación, porque no ve las cosas claras y porque no hay una manera más sencilla de participar (E4, Empresario El Poblado).*

*Porque PP está concebido para que todos esos recursos llegaran hasta el 3 (estrato socio económico) y el 4, el 5 y el 6 no entraba, entonces no podían entrar a disfrutar de los beneficios de PP. Pero el primer obstáculo era ese: que PP fue concebido para el estrato 1, 2, y 3 (E7, Líder barrio Poblado Centro).*

Incluso un barrio como Manila, de un perfil socioeconómico medio y con una alta participación en PLPP, no lograban verse reflejados en los proyectos.

*En PP no están participando ya casi. Primero uno sacaba 14, 10, 12 delegados. Hoy en día están sacándose 6, 5, 7. Ellos hacen un bloque y nosotros ponemos otro aquí. Entonces ya la gente se va desilusionando de ver la forma como verdaderamente se participa, se consiguen unas*

*cosas y nunca se ve. Porque cuando uno no ve los resultados uno se tiene que desmotivar (E8, Líder barrio Manila).*

Las jornadas y la dinámica en la que es llevada a cabo el proceso de PLPP, para algunos son desmotivadoras.

*En parte estos procesos de participación ciudadana son desgastantes de alguna manera, reuniones de 6 a 7 horas. Entonces eso desgasta también. En parte será como la calidad o el nivel de cualificación de las discusiones que harán aburrir a otros (...) En donde encuentra uno el discurso del “desencantamiento” en su gran mayoría son personas con alto nivel académico, de formación académica; también de estratos 4, 5, y 6, o personas que no están de acuerdo exclusivamente, o sea de otros estratos, que no están de acuerdo con el proceder de las Juntas de Acción Comunal. (...) Porque paseo que se haga, ellos son los directamente llamados a ejecutar esas acciones. Personas que tienen su empresa, que tienen su empleo, que no necesitan vivir de la participación ciudadana se desencantan rápidamente de esto (E2, Líder juvenil El Poblado).*

En este punto del trabajo de campo, fueron develados interrogantes desde los actores abordados en la investigación, a partir de las dinámicas de la participación en PLPP, y en una comuna con características socioeconómicas diferentes a las del resto de la ciudad como El Poblado, que no pueden pasar de largo. En este sentido, cuestionamientos de algunos actores como “¿Si la oferta de proyectos que son posibles gestionar con recursos de PLPP en El Poblado, no satisface lo que “yo” espero en términos de satisfacción de mis necesidades? ¿Para qué participo ahí, si ya los resuelvo por otra parte?” (E11, Funcionario público), son válidos y pertinentes para este estudio.

Podría preguntarse entonces, ¿Es PLPP el escenario adecuado para la lograr procesos de planeación local participativa, en una comuna con características socioeconómicas, como la 14 El Poblado?, ¿Son consideradas las dinámicas sociales del territorio para la implementación de estrategias de intervención y promoción de la participación para la planeación participativa en PLPP en la Comuna 14? ¿De qué otras maneras participan los habitantes de El Poblado para incidir en el desarrollo local de su territorio?

Describir entonces la participación en El Poblado a través de las dinámicas que ésta presenta en el escenario de PLPP, sería insuficiente. Por esto, es necesario conocer qué otras formas de organización y participación son llevadas a cabo en esta Comuna, y en sectores de estratificación socioeconómica alta, para comprender las prácticas de la participación que en este sentido se presentan.

#### **4.3. Estratificación socioeconómica y la participación ciudadana en El Poblado: otra mirada al desarrollo en la ciudad.**

La participación en El Poblado está fuertemente ligada a las dinámicas sociales de la Comuna y la forma cómo las personas habitan en ella. En este sentido, y como fue mencionado anteriormente, es necesario ahondar en el reconocimiento de otras prácticas de participación local que están presentes en este territorio, diferentes a las presentes en PLPP, con el fin de comprenderla desde las características sociales y económicas configuradas en la Comuna.

Como objeto de esta investigación, es de importancia recordar el análisis de la participación con relación a la estratificación socioeconómica de los actores en el territorio. Ya fue abordada la mirada de ésta desde el escenario de PLPP, en la que surgió la necesidad de ampliar el horizonte y develar otros

escenarios de la participación en El Poblado, principalmente en los que actúan la población de estratos socioeconómicos altos que habita en allí.

Abrir la mirada territorial de la participación, desde una perspectiva del desarrollo local, implica políticamente comprender e integrar las diversas dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas de las comunidades que habitan en cada comuna y corregimiento, en el caso de Medellín<sup>57</sup>. Desde esta perspectiva, en este apartado son analizadas aquellas formas de organización social en la Comuna 14, emergentes en la investigación, que contienen otras prácticas de participación y maneras de relacionarse en la Comuna, observadas desde la variable de la estratificación socioeconómica.

#### **4.3.1. Formas de organización en El Poblado**

La participación ciudadana tiene un impacto esperado en el fortalecimiento de lazos de solidaridad y cooperatividad entre organizaciones y redes sociales para la articulación de esfuerzos en torno a metas compartidas y la creación de confianza entre sectores de la ciudadanía y la institucionalidad (Velásquez y Gómez, 2003, p. 350-351). En este sentido las formas de organización y configuración de una población en un determinado territorio, influye en gran medida en la manera que son dadas estas articulaciones sociales para la participación.

Comprender las formas de organización en un territorio, es entender sus configuraciones y dinámicas sociales desde un sentido urbanístico, económico, ambiental, cultural que históricamente han sido gestadas en él.

En un territorio como El Poblado, las formas de habitarlo, comenzando por el concepto de vivienda predominante de tipo apartamento y unidad

---

<sup>57</sup> Ver Gómez, 2012, p. 95-115.

cerrada, es un primer escenario de análisis para estudiar las dinámicas sociales y de participación propias del territorio.

Según fue posible visibilizar en la investigación, las problemáticas identificadas en los sectores de estratos altos en El Poblado, son diferentes a aquellas priorizadas por los sectores de estratos bajos en este sector, igual que la manera en que éstos resuelven sus problemas y participan en el territorio.

Para el 8% de la población de la Comuna 14, que pertenece a estratos socioeconómicos bajos (2 y 3) (ver tabla 1), fue identificada una forma de organización comunitaria, las JAC, las cuales gestionan la resolución de sus problemáticas, por medio de la participación en escenarios como PLPP. En contraste, en los sectores de estratos socioeconómicos altos de la Comuna, fueron evidenciados espacios y dinámicas fuertemente determinadas por lógicas de lo privado y lo individual en el sector.

En la investigación fue posible determinar que uno de los escenarios naturales para la participación en El Poblado, son las unidades residenciales, dentro de las que son desarrolladas gran parte de las dinámicas de convivencia en la Comuna. Estas dinámicas sociales, mediadas bajo la reglamentación de propiedad horizontal, influyen la manera de relacionamiento con el otro y la forma de resolver problemáticas en el sector.

*Participación es estar presentes con los cinco sentidos activos en todas las situaciones, en todos aquellos eventos que nos permitan, tanto resolver, como plantear problemas en grupos de personas. Yo estoy todas las noches en grupos de participación ciudadana porque los Consejos de Administración también hacen referencia a todos esos problemas. Ahí se plantean los problemas, la mayoría son problemas de*

*ciudad que uno los maneja a través de quien corresponda (E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado)<sup>58</sup>.*

Si bien fueron observadas estas formas de organización por parte de esta población de estratos altos en El Poblado, también fue posible identificar que en los escenarios de planeación participativa de la ciudad, como PLPP el diálogo con los Consejos de Administración de las Unidades Residenciales es inexistente.

Otra de las prácticas de participación en la Comuna 14 evidenciadas en el trabajo de campo, fueron las agremiaciones y corporaciones que representan intereses particulares en la comunidad, las cuales utilizan otro tipo de prácticas de participación, como el uso de la comunicación directa con la municipalidad, para gestionar acciones y resolver problemáticas de interés, en especial de la población de estratos socioeconómicos altos.

*Muchas veces tu mandas una solicitud al Municipio y eso pasan meses, años y el Municipio nunca te contesta, porque hay unas problemáticas tan graves en la ciudad, que escasamente le van a poner atención a El Poblado. Pero entonces cómo tú haces gestión y tú representas, no es lo mismo ir yo solita, a decir que me van representando 270 personas detrás empujando. Tiene un poquito más de respeto. Entonces ya nos atiende el Secretario de Despacho y nos dice “sí listo”, y ya la gestión es más rápida (E17, Agremiación 1).*

La capacidad de gestión y de influencia que tienen estas agremiaciones y corporaciones, inciden en dinámicas de la ciudad, por medio de otras lógicas

---

<sup>58</sup> <E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado> ha sido Administradora de Propiedad Horizontal en El Poblado, por más de 30 años, y actualmente administra 22 unidades residenciales en el sector.

de participación, diferentes a las tradicionalmente utilizadas históricamente en comunidades de estratos socioeconómicos bajos en la ciudad.

Otra de las agremiaciones que fue reconocida en el territorio es <E18, Agremiación 2>, una corporación que agrupa unidades residenciales y administradores, con el fin de representarles y realizar asesoría en el manejo de la propiedad horizontal y en temas de participación y convivencia dentro de éstas.

En El Poblado, fueron identificadas también Mesas de trabajo creadas para darle solución a algunas de las principales problemáticas de la comuna, como la Mesa Ambiental, La Red Cultural y el Frente de Seguridad de El Poblado, que si bien ha estado articulado con acciones de PLPP en el territorio, han realizado un trabajo independiente a éste y han configurado otras formas de participación.

Es posible recoger en este punto, que en el Poblado fueron identificadas una multiplicidad de escenarios de participación, desde los más tradicionales hasta otros muy propios del territorio, que están presentes en las formas de organización características de la Comuna. La intensidad y frecuencia de estas prácticas, varían según las problemáticas en el sector y los intereses generados por estas formas de organización, reflejadas por ejemplo en las agremiaciones y corporaciones existentes en el sector.

#### 4.3.2. Convivencia: entre los barrios abiertos y las unidades cerradas

*Soy fundador, claro con otros, de esta Junta de Acción. Yo nací en la 9 (calle 9) en El Poblado. La JAL, usted perdone, las JAL creo que principiaron en el 88, (...). Y entonces desde ahí venimos luchando (...). Me amaño tanto en este barrio; aquí estoy con mi familia. Para mí la dinámica del barrio dentro de mi estrato no ha cambiado para nada (E6, Líder barrio El Tesoro La Virgen).*

Como él, varios líderes de barrios de estratos socioeconómicos bajos en El Poblado, describen la importancia del valor de “vecindad” para la vida en comunidad y la participación. Muchos de ellos sintieron el proceso de urbanización de El Poblado, como una nube de cemento y construcción, de unidades cerradas y enrejadas, en las que el acceso es ahora limitado. De aquellos que viven entre las rejas, <E6, Líder barrio El Tesoro La Virgen> expresa que,

*Digamos, esas fincas, tenían sus casas y todo mundo se conocía, cualesquiera, y ahora hacen esos edificios y uno no conoce a nadie, ni ellos tampoco conocen a uno. Ni ellos se conocen entre ellos mismos, porque ya me han comentado ellos mismos (...) Nosotros, el estrato 2, tenemos diferencias, que es como todos. Hay familias que viven de una manera, otros de otra. Pero siempre nos comunicamos. Hay un velorio, una necesidad o cosa parecida, todo mundo se colabora. Ya no hay barrios, sino que todo son unidades, por la problemática que hay (E6, Líder barrio El Tesoro La Virgen).*



**Foto 5.** Barrio El Tesoro La Virgen, Comuna 14 El Poblado

**Fuente:** Elaboración propia (2014).

Unas de las motivaciones principales para vivir en una urbanización son la seguridad y privacidad. <E12, Secretaria Administrativa Unidad Residencial 1>, una de las primeras unidades residenciales construidas en El Poblado, expresa que la gente que habita en ésta “se sienten seguros. Nada menos ayer una señora vino y yo la vi que venía por acá, despacio, despacio, y se sentó, y me dice: “Definitivamente Gloria, el nombre de esta unidad hace honor a lo que es. El Remanso. Esto es una paz”, Porque ayer en la tarde no había nadie por ahí, no había niños en el parquecito. Entonces la gente se siente bien como con esto” (E12, Secretaria Administrativa Unidad Residencial 1).

Por otro lado, <E13, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 1>, habitante de la misma Unidad Residencial y representante del Consejo de Administración por varios años, afirma que,

*Quisimos venirnos a vivir a una unidad cerrada pero era por eso. Porque los hijos estaban creciendo y queríamos condiciones de seguridad para ellos, esa fue la razón que nos motivó a traerlos aquí. (...) Si hablamos en particular de El Remanso, la accesibilidad, el acceso. O sea, tiene que ver con movilidad, de aquí es fácil salir y llegar. La otra, la proximidad a ciertos centros comerciales como el mismo Éxito, Oviedo, Santa Fe, toda esta zona de Santillana, todo eso mueve mucha gente a asentarse en una Unidad como ésta. Y obviamente es que lo más probable es que tienen capacidad para estar (E13, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 1).*

<E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2>, argumenta que,

*Esto es una zona muy buena por qué; a mí personalmente me parece una zona privilegiada. Porque tenemos una vía cerrada, no tenemos posibilidades de que nos hagan ninguna otra vía porque estamos rodeados de edificios. Porque es absolutamente calmado, y porque es muy bien habitado, no en el sentido de capacidad adquisitiva, sino de gente sana, de gente de buenos principios (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2).*

Ella describe su interés de participar poniendo a disposición sus conocimientos jurídicos a través del Consejo de Administración y en beneficio de los copropietarios.

*Yo pienso que una de las motivaciones es uno enterarse de cómo va su Administración, su Edificio. La plata que están pagando en qué se está gastando. Pues, cómo se ejecutó ese presupuesto. Y de pronto de algunas ideas que se generan también. También es importante eso. La gente llaga y dice, “por qué no hacemos esto, por qué no hacemos aquello, en este edificio falta esto, o por qué no implementamos estas cosas”. Generalmente se generan buenas ideas (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2).*

En la investigación fue posible resaltar que el habitar en un barrio abierto o en una unidad cerrada de propiedad horizontal, genera diferentes dinámicas sociales que influyen la manera en que las personas participan y se relacionan en estos espacios del territorio. En los barrios abiertos de El Poblado, principalmente de estratos socioeconómicos 2 y 3, los habitan personas que históricamente han permanecido en ellos y, en consecuencia, han construido fuertes relaciones sociales, culturales, sentido de pertenencia y arraigo con el territorio. La convivencia en este tipo de barrios es basada en el relacionamiento con el otro, con el vecino y con la historia que ha construido la comunidad en ese lugar.

Paradójicamente, los barrios abiertos en El Poblado están rodeados por los núcleos de residencia cerrados, de altos edificios, como barreras que no pueden traspasarse, de tal manera que muchos de estos barrios, no son perceptibles a simple vista en el sector, como el barrio La Chacona, El Hoyo, El Garabato y El Tesoro La Virgen, (E5, Líder barrio La Chacona; E3, Líder barrio El Tesoro La Ye).



**Foto 6.** Panorámica Comuna 14 El Poblado

**Fuente:** Henao, R. (2007). *Panorámica Comuna 14 El Poblado*. Revista Diners. (450). Recuperado el 7 de agosto de 2014, de <http://www.colarte.com/graficas/colecciones/Medellin/PaisajeUrbano/MedPft7i3.jpg>

*Cuando usted está, por ejemplo, en una zona de estrato bajo, en un estrato medio, donde no es nada vertical, sino que todo es horizontal, el Velódromo, el Estadio, o como las zonas más pobres de Medellín, todo el mundo se ve. Si yo salgo a mi casa y yo abro la puerta, yo veo a los vecinos (E19, Agremiación 3).*

En contraste, la población de estratos altos que habita en viviendas de propiedad horizontal, generan relaciones sociales, enmarcadas con las dinámicas sociales dadas con las personas que habitan en las unidades residenciales<sup>59</sup>. En la investigación fue posible identificar, además, que el

---

<sup>59</sup> Cuando es expresado “comunidad” en las urbanizaciones, está referenciado a las personas que habitan en ella, y que hacen parte de un mismo espacio de convivencia. En el caso de El

habitar en una vivienda de propiedad horizontal, genera aislamiento con “el otro”. Aislamiento que está relacionado al tipo de estructura vertical de los apartamentos<sup>60</sup>.

*La configuración de las unidades estimula mucho el aislamiento. Si usted vive por ejemplo en un edificio, lo más común es que si usted se sube en el ascensor con otro tipo (persona), lo más seguro es que usted no sepa ni quién es. A mí me da la impresión eso (...) ¡la configuración vertical! Yo estoy aquí, hay uno por aquí, y yo miro para abajo y yo no veo a nadie, y yo lo único que veo son las rejas donde estoy encerrado (E19, Agremiación 3).*

Los estilos de vida que son ofrecidos en viviendas de propiedad horizontal en El Poblado están relacionados con concepciones de exclusividad, seguridad y privacidad. “Es que le venden a la gente el concepto de exclusividad. Y exclusividad para mí es, cuando algo es exclusivo es que excluye a los demás” (E19, Agremiación 3). El comprar una propiedad horizontal, además, es un asunto de inversión, que genera que los habitantes de un edificio o urbanización tengan una mayor rotación en las viviendas,

---

Poblado, las urbanizaciones son núcleos cerrados de convivencia que forman “micro-comunidades” en las que son generadas relaciones sociales entre los miembros de esa Urbanización. Sin embargo, hay discusiones sobre la homogenización de los grupos que habitan en este tipo de viviendas, en palabras del Arquitecto Guillermo Arango (1997) “se trata de conformar un grupo, eso, sí, cuidadosamente seleccionado, un grupo homogéneo, tanto en su ingreso, como en sus prácticas y expectativas sociales, con grandes afinidades en sus gustos y aficiones estéticas; se trata finalmente (...) de “colectivizar los privilegios entre iguales” (Arango, 1997, p. 51).

<sup>60</sup> El Apartamento aísla a sus habitantes de la calle, los “aparta”. En Medellín, de los años 1970, el Edificio comenzó a instaurarse como una nueva forma de vivir, especialmente para las familias con poder adquisitivo, que llevó a su constitución como símbolo de prestigio y distinción social en la ciudad, asociado a la idea de progreso y desarrollo urbano. Con el *boom* de la construcción en 1980, el Apartamento comenzó a instaurar una mirada diferente sobre el exterior, mucho más distante de la ciudad, donde la búsqueda del anonimato y la privacidad fueron instaurándose en los imaginarios colectivos de los nuevos residentes (Sanín, 2010, p 133-134).

limitando la relación con el territorio que es habitado y obstaculizando la socialización con los habitantes de esa comunidad.

*Muchos inversionistas compraron allí y eso hace muy sensible el tema de la buena convivencia y el tema de la participación. Porque entonces, de 496 tenemos un promedio activos y participantes en las asambleas de 150. Hablando de un número muy grande, o sea hablando de asistentes ponle 100, 120. El resto se hacen representar. Entonces eso hace que la dinámica de la participación sea un poquito compleja, porque no tienen todos los mismos intereses (E16, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado)*

*Digamos, no hay un interés por conocer quiénes vivimos ahí. Hay una indiferencia, apatía, el tema de participación es relativamente bajo, a no ser que sea un conflicto. En las Unidades convoca mucho el conflicto. (...) porque yo compré fue un muro. Mi foco está orientado hacia la infraestructura (...) El concepto de seguridad es que no me conozcan, como de ocultarme. Finalmente no tengo ningún tipo de arraigo. Yo todavía no he visto que la gente salga con bandera o con cosas a hacer ¡hurra, hurra por mi urbanización!. No hay arraigo (E18, Agremiación 2).*

Por otro lado, <E17, Agremiación 1> expresa que,

*Yo como siempre he vivido dentro de una urbanización, a mí me parece muy bueno, a mí me gusta mucho, particularmente mi Urbanización. Yo soy de la Junta Directiva del Consejo de Administración de mi Urbanización, y por ejemplo nosotros les hacemos reuniones a los viejitos que están solos, porque es que la soledad es muy triste, entonces nosotros hacemos reuniones para ellos, los invitamos a tomar el algo y hacemos que entre ellos se comuniquen. Porque más solo que un*

*apartamento, no hay (...) pero también tenemos gente que se sube al ascensor y no saluda si quiera. Aislados totalmente en su mundo, no le importa los demás (E17, Agronomía 1).*

El encuentro con “el otro”, propicia las relaciones sociales en el territorio, y esos encuentros en El Poblado son dados principalmente en espacios privados y comerciales, debido a la falta de equipamientos públicos en la comuna.

*No tenemos suficiente espacio público, pero afortunadamente pues mucha gente tiene pa´ donde salir. Entonces se va pa´ la finca. Sí, se van para sus fincas, o se van para el Club o lo que sea. Pero el espacio físico como aquel espacio donde la gente puede hacer lúdica, puede divertirse, puede sanamente compartir con el otro, eso tiene sus restricciones (E13, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 1).*

*Pues porque es que aquí no hay un teatro. Pues los cines, es de ir a los Centros Comerciales a cine. Y mira que la vida en estos sitios se convirtió en ¿cuál es el programa? finca o Centro Comercial. No hay más programas (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2).*

Los espacios privados de encuentro, como los Centros Comerciales, limita y condiciona las interacciones sociales en este territorio, al ser espacios comerciales y/o restringidos para las personas. Algunas iniciativas de apropiación de espacios públicos en la Comuna, refleja la importancia para la consolidación de redes sociales y la convivencia que reclaman, además, los habitantes de El Poblado.

*La experiencia del mercadito en La Presidenta (Parque Lineal), a mí me ha parecido fabuloso. Cuando yo no me voy para la finca, es un placer, y no me pierdo ese espacio. Me voy, veo las cosas, compro cositas, me antojo, me como cualquier cosita, y me parece agradable el ambiente; me siento a mirar. A mirar la gente, lo que hace, me encanta. Y encuentra uno que esos son los espacio donde hay posibilidades de interactuar. (...) cuando hay un espacio abierto donde tú estás interactuando con una serie de personas, la comunicación es muy fácil. Pero cuando no hay la posibilidad de interactuar, no hay comunicación (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2).*

Afianzar y fortalecer las interacciones sociales por medio de espacios públicos que permita el encuentro con el “otro”, permite también la relación, desde lo individual, con el territorio en el que se habita, generando arraigo y sentido de pertenencia con el espacio. En este punto, ha sido visible que la convivencia y el sentido de vecindad que genera un barrio abierto, en El Poblado han estado limitados, no solo por los modelos de urbanización establecidos sino por la privatización y falta de espacios públicos de encuentro que hay en la Comuna.

Sin embargo, como se evidenció aquí, la población encuentra maneras de relacionarse, de habitar y de participar, que demuestran la latente necesidad de encuentro con “el otro” desde estas configuraciones establecidas en la Comuna que fueron de importancia resaltar.

#### **4.3.3. La participación y los estratos socioeconómicos altos en El Poblado**

La participación en la población de estratos socioeconómicos altos en El Poblado, tiene ciertas características que la diferencian a la de otros estratos en la Comuna. Fue recurrente en la investigación, que las personas que habitan en

propiedad horizontal en El Poblado, reconozcan el escenario de la Asamblea y el Consejo de Administración de la Unidad Residencial, como un espacio natural de participación dentro de su comunidad. Además, fue posible evidenciar que los Administradores de estas unidades, son quienes gestionan las acciones priorizadas y la resolución de problemáticas identificadas en la unidad por medio de la representatividad de sus copropietarios.

En el trabajo de campo, fue identificado para esta población la resolución de problemáticas por medio de la participación a través de formas de representación, mediadas por dinámicas privadas, como: las Administraciones, los Consejos de Administración y la Asamblea; las agremiaciones y organizaciones de entidades privadas y las Mesas de trabajo organizadas que influyen en las dinámicas de planeación y desarrollo en el territorio. En estos espacios, son buscadas formas efectivas y eficaces de resolver problemas identificadas en la comunidad o el sector, que no requieren de un proceso de acompañamiento permanente de las personas o entidades que componen estas organizaciones, y que generan maneras ejecutivas y efectivas de solucionarlas<sup>61</sup>.

*No se los otros Consejos de Administración de mis colegas, pero en los míos, todos ellos saben que estoy en todos los debates que hay, entonces problemas de las Transversales, yo voy, problema del impuesto, yo estoy. Pero me llaman todos mis colegas “¿vos me representas?” Yo los represento. Entonces pienso que tiene vínculos importantes y que a través del acompañamiento con (E17, Agremiación 1) nuestra participación, especialmente en El Poblado, es de alto compromiso (E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

---

<sup>61</sup> Dar resolución a problemáticas de una manera “ejecutiva” para esta población, es entendido desde una perspectiva administrativa, donde prima la rapidez y efectividad al abordar un conflicto, propuesta o problema.

La concepción de la participación para los estratos socioeconómicos altos en El Poblado, muestra algunas de estas características mencionadas en las prácticas de participación, como lo describen los actores entrevistados:

*Para mí participar, es precisamente eso de hacernos elegir en entes de representación, en entes de gobierno, en entes administrativos, que de alguna manera nos ayude a ganar gobernabilidad. Entonces para mí participar es casi sinónimo de gobernabilidad, entendiendo por eso como que las decisiones las tomamos en consenso y en un momento determinado podríamos resolver problemas que se presentan en la comunidad de manera democrática; en consenso. Donde muchas personas, consultamos a muchas personas para poder resolver esos problemas. Eso para mí es participación (E13, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 1).*

*Pues es estar activamente en un gremio, en una asociación, saber que tengo los recursos con los que yo pueda apoyar, ayudar. Para mí eso es participar (E12, Secretaria Administrativa Unidad Residencial 1).*

*Para mí participar es realmente tomar, digamos, no solamente hacer parte de un grupo de, llamémoslo directivo o de consulta, sino simplemente pues, llevar a cabo acciones que lleven a un resultado. Es decir, una participación activa. No solamente estar ahí, sino participar activamente con acciones que produzcan resultados (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2).*

*Participar para mí, es dar a conocer su opinión. Y si uno participa es porque ya existe un grupo en el que yo puedo participar (...) Debería haber primero una asociación de personas de cualquier tipo y que yo*

*tuviera la oportunidad de expresar mis opiniones respecto a cualquier tema de la ciudad o de El Poblado. Eso sería participación (...) Participar es importante y es necesario, porque obviamente eso genera inclusión social, en el sentido de no solamente de incluir al pobre sino que incluso al del estrato alto. Inclusión entre las personas, que se vean que se conozcan, eso genera inclusión eso es bueno (E19, Agronomía 3).*

Es posible observar en estas expresiones que la participación para esta población es determinada, en cierto sentido, en la posibilidad de representar o ser representados en grupos o escenarios donde las propuestas, opiniones y decisiones de la población puedan generar acciones con resultados precisas, concretos.

“Hacer parte de” un territorio, una comunidad, una organización o agremiación, es uno de los elementos fundamentales para comprender las prácticas de participación en El Poblado, debido a las formas de organización propias de esta Comuna. Aquí pueden verse diferentes niveles de la participación: una que está orientada a la resolución de sus problemas más inmediatos, y otra de índole sectorial que los integra como comuna, cuando son generados puntos de encuentros en los intereses particulares de agremiaciones y corporaciones, de un sector de unidades residenciales y de comunidades de diferentes estratos socioeconómicos, para resolver una problemática identificada.

*Cuando tú haces parte de algo, te sientes partícipe. Sientes que eres. Un grupo de jóvenes que monta skate ¡Eso es una forma de participación! Es una forma de encuentro, conversación, diálogos, construcción de imaginarios colectivos a partir de un interés común compartido con otras personas. Esa es la concepción que tengo desde la comunicación. La otra es instrumentalista. Es el ejercicio del derecho como tal de participar*

*a través de los mecanismos que consagra la Ley (...) La participación, tampoco se refiere al hecho de encontrarse en un sitio exclusivamente a deliberar y acordar. Es mucho más amplio que eso. El sujeto político en la sociedad, es otro diferente al sujeto electoral. Y el sujeto participante, es más allá del que va a las reuniones; es el que “hace parte de” (E11, Funcionario público).*

Algunas diferencias encontradas de la concepción de la participación entre los estratos socioeconómicos bajos y altos en El Poblado, está en el hecho de que los primeros, visualizan la participación, como una forma de resolver necesidades básicas insatisfechas, que son resueltas a través del participar de mecanismos locales como PLPP y de organizaciones comunitarias como las JAC.

*Para mi participación es sinónimo de necesidades insatisfechas. Y para otras comunas El Poblado, entre comillas, tiene todas sus necesidades satisfechas, así haya estratos 1, 2 y 3. Y así en esos estratos haya necesidades insatisfechas, pero como esa es la minoría, y la mayoría es la que tiene todas las necesidades satisfechas, entonces por eso se dificulta la participación. Y en presupuesto participativo ese es el fiel reflejo de lo que pasa. Para mí la participación es la transformación de la ciudad, la transformación de mi barrio, de mi entorno, de mi comuna, de la ciudad (E3, Líder barrio El Tesoro La Ye).*

En este punto, son observables los matices y concepciones de la participación, según las poblaciones pertenecientes a estratos socioeconómicos diferentes en la Comuna 14. Sin embargo, podría pensarse luego de esta expresión, que la participación está asociada a la resolución de necesidades básicas insatisfechas que afecta principalmente a un sector de escasos recursos de la población. Aquí entonces, cabría preguntarse ¿Si en un contexto

donde estas necesidades básicas están relativamente cubiertas, es agotada la participación? Y lo que descubre esta investigación es que no es agotada. La participación como necesidad universal del ser humano se satisface según los contextos socioculturales de una población. Los escenarios y prácticas de participación en El Poblado son dinamizados según la conformación física, cultural, social y ambiental del territorio.

#### **4.3.4. La Participación en las unidades residenciales**

La participación en las unidades residenciales, es mediada y garantizada básicamente por la Administración de la urbanización que es concebida por sus tres órganos: la Asamblea de Copropietarios, el Consejo de Administración y el Administrador. La primera, es el organismo máximo para la toma de decisiones y el direccionamiento general de la Urbanización. El Consejo de Administración es el ente representativo de la comunidad, quien es el encargado de generar directrices y realizar seguimiento, evaluación y control a la acción de La Administración. La Administración está a cargo del Administrador, quien tiene la facultad de ejecutar las acciones direccionadas por la Asamblea y el Consejo de Administración (Ley 675 de 2001).

Cada año es realizada una Asamblea General, donde son elegidos los delegados del Consejo de Administración, quién es el organismo de seguimiento, evaluación y control de las decisiones tomadas en Asamblea y ejecutadas por La Administración de la Urbanización.

*Cada año, en los tres primeros meses del año se debe citar a la Asamblea ordinaria. Y esa Asamblea ordinaria que es de todos los propietarios del edificio, elige sus delegados que es el Consejo de Administración que son quienes los representan durante todo el año y acompañan a la Administración y es a ellos a quienes uno les rinde el*

*informe. La elección como te digo, lo hace la Asamblea y siempre es un grupo impar, 3, 5, 7. El máximo que tenemos es de 7 principales y 7 suplentes. Hemos notado en el último tiempo que esos Consejos de Administración son cada vez más comprometidos y más participativos. Las personas se han documentado sobre este tema (E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

Es de anotar la amplia trayectoria de la participación que lleva esta Comuna a través de esta instancia particular de las propiedades horizontales, que fue apenas reglamentada en el año 2001.

En las Asambleas de copropietarios, participan los dueños de los apartamentos, no las personas arrendatarias de la copropiedad<sup>62</sup>. Ésto complejiza la dinámica de participación en estos escenarios, ya que en ocasiones estos propietarios son ausentes de la vida cotidiana dentro de la copropiedad, mientras que los arrendatarios no hacen parte de los procesos de participación en la urbanización, lo que puede dejar marginadas sus particularidades en este tipo de organizaciones (Observación Diario de Campo).

*La participación de las personas en la comunidad, pues se hacen en las Asambleas. Es el momento en que todos pueden participar visiblemente. Hay otra manera de participar que es en el diario vivir. Son más participativos en el diario vivir, desafortunadamente con quejas no con aportes o sugerencias. (...) Nosotros por Ley tenemos que hacer una Asamblea ordinaria al año que se hace en el primer trimestre del año,*

---

<sup>62</sup> Hay propietarios ausentes de la vida cotidiana de la urbanización, que participan en la Asamblea por ser dueños de alguna copropiedad, pero no es participe de la dinámica social dentro de la Urbanización o Edificio. Mientras que el arrendatario participa de las dinámicas de convivencia de la Urbanización, pero no tiene voz y voto de las decisiones tomadas en los escenarios de participación de la copropiedad. El arrendatario, además, es una figura fluctuante en la Urbanización o Edificio, complejizando aún más las dinámicas de convivencia.

*tenemos hasta marzo 31 para hacer estas reuniones donde se invitan a todos los propietarios, no residentes. Allí es el momento donde se rinden las cuentas, se habla de los proyectos. Donde los propietarios toman las decisiones más importantes para el resto del año (E16, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

*Yo pienso que esa imagen que las Asambleas eran eventos donde todo el mundo iba y ventilaba todos sus problemas ha cambiado. Los Administradores con nivel profesional hemos ido aprendiendo cómo se manejan esas Asambleas y cómo se direccionan. Entonces aquí por ejemplo nosotros con la convocatoria mandamos el informe de gestión completico. Todo tan completico que nuestras Asambleas duran un promedio de 1 hora, hora y media. No se ventila toda esa problemática. O sea, son informes tan ejecutivos que no permite que la gente se distraiga “Ah es que fulanito se parqueó al lado de mi carro y me estorbó” Nada de eso, nuestras Asambleas son Asambleas de informe de gestión. Entonces, primero que todo son muy rápidas. Llevamos un buen refrigerio, la gente se saluda. La gente va y le gusta cuando va. Al menos todos los que están yendo saben que nunca son eventos de conflictos. Son espacios para compartir con sus vecinos (E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

Los actores entrevistados en la investigación, expresaron la dificultad que es generada en ocasiones para conseguir el quórum en las Asambleas de copropietarios. En las entrevistas manifestaron la existencia de una cierta apatía para la participación de estos espacios de incidencia, pero resaltaron el compromiso de las y los delegados que componen el Consejo de Administración, que adquiere una mayor importancia dentro de la comunidad que habita en las Urbanizaciones actualmente.

*A pesar de que aún hay apatía con la asistencia a las Asambleas, los Consejos de Administración tienen una buena relación con nosotros, son personas con un nivel cultural alto, con las cuales se puede mirar estados financieros, se puede hacer proyectos. En unos hacemos reunión mensual, en otros, reunión cada dos meses. Pero la participación, para mí es una participación buena. Hay un verdadero compromiso (E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

En la investigación, fue precisado que una de las motivaciones de la población de estratos socioeconómicos altos para participar en estos escenarios, es la forma en cómo son ejecutadas las reuniones. La resolución efectiva de problemáticas dentro de la Unidad o el sector, mediante procesos de participación que no demanden una exigencia alta de tiempo por parte de las personas, puede ser un incentivo para la participación de esta población en estos espacios de planeación y participación local.

*Esos Consejos son también muy ejecutivos, duran una hora. Pero es que uno sentarse, llegar del trabajo, y empieza por ahí a las 7 y dura hasta las 10 y media 11 de la noche, donde toda la noche van a exponer problemas, nadie quiere volver. En cambio nosotros, también la información se la mandamos días antes, se entrega la información y llegan a la reunión con el acta revisada, estados financieros, informe de gestión. Llegan a hacer propuestas, "Hagamos esto y aquello" Y ya, se acabó la reunión. Entonces así, sí les gusta participar (E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado)<sup>63</sup>.*

---

<sup>63</sup> En la investigación fue posible evidenciar experiencias similares que describen estas formas de participar en las Urbanizaciones, y que pueden ser reflejadas más adelante en las motivaciones de la participación para esta población en estos escenarios.

La representatividad como forma de participación de esta población, es visible en diferentes prácticas y escenarios de incidencia en El Poblado. Es una forma de lograr efectivamente la resolución de problemas en las urbanizaciones o sectores en la comuna, que a la vez podría cuestionar la capacidad o el interés de esta comunidad de involucrarse en procesos de participación a mediano y largo plazo, que incidan en el desarrollo local de su territorio.

*De 144, fueron 88. Pues, es decir, entre los representados y asistentes. Yo creería que deberíamos tener más gente, mayor participación, que fuera más masiva la asistencia, que la gente se preocupara más, y no criticara tanto. (...) Pues, aquí uno se deja representar. Yo aquí normalmente estoy llevando entre 8 y 10 votos de representación, casi todo este bloque (E13, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 1).*

*Bueno uno ahí encuentra una participación, yo diría que de la mayoría. Pero esa participación es básicamente por delegación. Por decirte algo, la última Asamblea, si somos 22 apartamentos, nos esperaríamos 11 personas en la reunión. Y yo creo que no se da. Pero sí participan a través de delegar su voto. (...) Sí, normalmente qué es lo que se hace, “vamos a hacer Asamblea en tal fecha, si usted no puede entonces por favor delegue su voto”. Entonces a una de las personas que asistimos, delegan los votos, entonces se obtiene una participación muy efectiva, yo diría que del 98%, pero digamos que no de forma directa, sino a través de delegación (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2).*

Las personas que participan en este tipo de escenarios en las Asambleas y Consejos de Administración, son una población principalmente con un perfil profesional, en la que es característica una posición de empleado. Sin embargo

las diversas ocupaciones y capacidades económicas dentro de la población no es homogénea, como ha podido evidenciarse a lo largo de la investigación, aunque pertenezcan a una estratificación socioeconómica similar (alta) como es expresado en las siguientes afirmaciones.

*Yo pienso que aquí concretamente las personas de este (Edificio), las personas, en su mayor porcentaje (..) tienen un perfil profesional. Yo te diría que aquí es muy normal, encontrar una familia en un apartamento compuesta por profesional y dos hijos que también son profesionales. De hecho yo por ejemplo. Aquí éramos cinco profesionales, mi esposo, mi hermano, mis dos hijos y yo. Mis hijos ya se fueron a vivir al exterior, mi esposo, ya pues me separé. Pero entonces, encuentra uno en un porcentaje alto, que ése es el perfil de las personas que viven aquí. Gente culta, adulta, y con muy buen nivel económico (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2).*

*Esa es una propiedad horizontal (Ciudad del Río) donde hay un gran porcentaje de residentes que no son propietarios, o sea inquilinos. Muchos inversionistas compraron allí y eso hace muy sensible el tema de la buena convivencia y el tema de la participación (E16, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

*La mayoría son profesionales. Y de uno a tres, también hay situación económica. Hay gente que tiene muchísima plata, hay gente que más o menos y otros que no tienen nada. Ahora, hay quién no tiene mucha plata pero tiene su empleo y son capaces de sostenerse en este estrato (E12, Secretaria Administrativa Unidad Residencial 1).*

Si bien, el mayor porcentaje de la población que habita en El Poblado, pertenece a un estrato socioeconómico alto, en la investigación fue posible

identificar la diversidad de características socioeconómicas que están presentes en este sector de la población. Éstas características económicas, sociales y urbanísticas complejizan las dinámicas de convivencia y participación en el territorio, debido a que no solo están mediadas por espacios y lógicas privadas en la comuna, sino que fragmentan e individualiza la manera de habitar en este territorio.

Los asuntos relacionados con la convivencia, son movilizados de la participación dentro de los conjuntos y edificios residenciales. Es un elemento crucial que puede ser evidenciado, además, mediante la reglamentación de la resolución de conflictos, el procedimiento de sanciones y el uso del espacio y las áreas comunes en las Urbanizaciones y Edificios bajo la Ley de 675 de 2001. En ella es especificado que según los parámetros establecidos, cada copropiedad realizará el Manual de Convivencia que es aprobado por los tres órganos Administrativos de la Urbanización o Edificio.

*Este manual tiene por objeto regular y complementar las normas de convivencia y orden interno establecidas en el régimen de propiedad horizontal, de acuerdo con la constitución y la ley. Busca además definir las normas de convivencia, el cumplimiento de los deberes, incentivar la cultura ciudadana, favorecer la reconciliación, determinar los comportamientos favorables a la convivencia del conjunto, definir un reglamento sobre el uso de zonas y servicios comunes y definir las sanciones y los procedimientos sancionatorios (Manual de Convivencia, Unidad Residencial 1).*

Es posible concluir en este primer acercamiento a la participación en las urbanizaciones en El Poblado, que la participación mediante estrategias ejecutivas que logren una resolución eficaz de problemáticas de convivencia o el aporte a propuestas de intereses en esa comunidad representadas en ciertos

delegados, es una característica de la participación presente en este escenario de la Comuna 14.

#### **4.3.4.1. El papel de Los Administradores**

La delegación de la participación de las comunidades que habitan en unidades residenciales para la resolución de problemas del sector, es otorgada al Administrador. Éste es quien ejecuta las acciones direccionadas por la Asamblea y el Consejo de Administración, gestiona la resolución de problemáticas de la comunidad y es además quien la representa en otros espacios de participación privados o públicos, como es expresado en estas citas de los actores entrevistados.

*Se supone que el Administrador es como el gerente de la Unidad, quien se encarga de administrar los recursos humanos, de administrar los recursos financieros, los físicos, porque pues el Consejo (...) debería ser más estratégico. En el sentido que el Consejo visualiza las obras, vigila el cumplimiento del presupuesto y el otro es un ejecutor. Ese es el rol de la Administración. Porque el Consejo (...) no tiene tiempo de ponerse a ejecutar. Tiene que tener un ejecutor, ¿qué quién es? El Administrador (E13, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 1).*

*Nosotros somos los Administradores, el Representante Legal del Edificio, tenemos todas las facultades para actuar y decidir. Pero apoyados en esos Consejos porque en algunos Edificios se maneja muchísima plata (E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

*Pues la relación es completamente directa, es decir, el Administrador es el responsable de que todas las cosas funcionen correctamente. Es*

*decir, nosotros nos reunimos, analizamos las situaciones, tomamos decisiones, y quien las ejecuta es el Administrador (E17, Agremiación 1).*

La relación generada entre la Administración y los copropietarios está atravesada por la lógica empresarial, donde el “usuario”, que en este caso es el que reside en la Unidad, paga y demanda por los servicios del Administrador. Este último de manera privada y directa, implementa el presupuesto de la urbanización o el edificio, orientado principalmente a cuestiones de infraestructura física de la copropiedad, y debe mediar y dar resolución a problemáticas y dinámicas, principalmente de convivencia, dentro o fuera de la copropiedad.

El ejecutar un presupuesto privado, con un modelo de gestión organizado y calculado en las unidades y edificios residenciales, particulariza las prácticas de participación y convivencia entre las Urbanizaciones y Edificios de un mismo sector de la Comuna.

Fue notorio que Urbanizaciones de un mismo sector de El Poblado no conozcan sus procesos de participación, ni estén involucrados en dinámicas de convivencia y encuentro entre las comunidades vecinas de Urbanizaciones y Edificios. Sin embargo, lo anterior no significa que no sean generadas prácticas articuladas de participación entre núcleos cerrados de convivencia y sectores en El Poblado<sup>64</sup>. De hecho esta articulación de acciones es motivada por intereses comunes para resolver una determinada problemática que afecta directamente a las copropiedades involucradas. En estos casos, la articulación para la participación es realizada principalmente de manera privada por medio de los Administradores de cada copropiedad involucrada.

---

<sup>64</sup> Con “Núcleos cerrados de convivencia”, esta investigación se refiere a los habitantes y sus dinámicas sociales que están delimitadas en las urbanizaciones y edificios de propiedad horizontal.

En asuntos donde son percibidos, con mayor intensidad, que la participación va más allá de los muros de las copropiedades, es cuando las situaciones que afectan a un sector mayor, propicia el diálogo de los administradores de esas unidades para llegar a acuerdos de cómo proceder frente a éstas. Fue tan visible esta situación, que varios de los entrevistados expresaron sus opiniones en este sentido:

*Cada edificio tiene un Consejo de Administración, y obviamente tenemos Administradores externos por Edificio. Creo que hay dos o tres que tienen la misma Administradora, nosotros tenemos uno distinto, y los otros también tienen diferentes Administradores. Pero sí se trabaja muy coordinadamente cuando se trata de hacer acciones hacia el exterior, acciones donde tengamos un interés conjunto con los diferentes Edificios. Entonces cuestiones como de Seguridad. Ahora teníamos un problema que prácticamente los chicos del Parque Lleras nos habían cogido toda esta zona como zona de parqueadero los fines de semana, entonces nos tocó hacer un pequeño cerramiento porque llegan las visitas a los parqueaderos de nosotros y no encontraban dónde parquear. Para ese tipo de acciones que involucran aspectos que nos interesan a este grupito de (Edificios), los Administradores se conversan, y toman decisiones en conjunto (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2.*

*Te voy a dar un ejemplo claro: Bosques de la Cascada, pasa La Volcana (fuente hídrica) por ahí. Al frente tenemos una señora en una casa independiente. La quebrada socavó todo el muro de contención que dejó la constructora inicialmente. Si yo esperaba que llegara la Municipalidad o el encargado de la quebrada a arreglar la quebrada, entonces el edificio se hubiera rodado. (...) Por supuesto que si somos dos Edificios, y la quebrada pasa por la mitad, sencillo, se sientan las dos*

*Administradoras con un representante de los Consejos de Administración y lo resuelve. Ese no es el tema, aquí si hay que ayudarse se ayuda, ese no es el problema. (...) Porto Fino, todo los balsos, afectado por las nuevas obras de valorización. En algún momento un muro de contención entre Casas Mediterráneas, que son casitas acá y estas moles acá, se cayó el muro, nos afectó con la ampliación de la vía, resuélvalo. La Municipalidad se hizo cargo de unas cosas y entre las dos Unidades pongan plata y arreglen. Ahí no hay nada más que hacer (E16, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

*Ellos (Población de estrato alto) participan en cosas muy puntuales, en cosas que ven que les va a perjudicar su entorno o que les esté tocando el bolsillo, ahí si participan. (...) No es una participación abierta o constante como PP. Son de sectores (...) Cuando ven que son cosas como necesidad del residente del sector que los afecta directamente, ahí si vienen, y esa son maneras que se hace (E7, Líder barrio Poblado Centro).*

Como conclusión, los Administradores son los ejecutores de las decisiones tomadas por la Asamblea de propietarios de las Urbanizaciones y Edificios. Son el canal de primera línea que los residentes utilizan para resolver problemáticas de convivencia y factores relacionados directamente con la copropiedad. Por medio de ellos, además, la comunidad logra realizar acciones articuladas en un sector determinado del territorio en los que identifican intereses en común. En ese sentido, éste juega un papel esencial en las prácticas de participación de las personas que viven en las Urbanizaciones, al ser la entidad que vela y representa sus intereses dentro y fuera de la organización de la Unidad Residencial.

El Administrador, es un personaje que hoy pareciera demandar una formación académica para el asunto, en tanto es un actor del territorio que tiene que hacer lecturas sociológicas del entorno y mediar entre las interacciones presentes entre los habitantes de Unidades Residenciales. Un Administrador, es un lector de sociedad, es un analista de las relaciones humanas, de las situaciones que ocurren en un determinado contexto, para tratar de encontrar estrategias de superación de las dinámicas cotidianas con el fin de facilitarlas.

En este sentido, valdría la pena preguntarse ¿Cuáles son los perfiles de los Administradores que hoy están mediando entre estas dinámicas sociales y de convivencia en las Unidades Residenciales y Edificios? El Administrador como actor de la participación y mediador de las relaciones humanas presentes en este tipo de urbanización de Propiedad Horizontal, no ha sido profundamente abordado en los estudios sociológicos. En este sentido, este estudio pretende visibilizar la importancia de su accionar en las dinámicas de convivencia en una sociedad y analizarlo como un actor activo de las prácticas de participación, en este tipo de escenarios.

#### **4.3.4.2. El Caso de Ciudad del Río**

Un caso excepcional de análisis en la Comuna 14 es el de Ciudad Del Río, un proyecto inmobiliario que integra en un mismo lugar sectores como el industrial, comercial y residencial en la Comuna 14. Es una ciudadela que comparte, además, áreas comunes en torno a la cultura, la recreación y el deporte con el resto de la ciudad, y que por tal motivo, ha generado un proceso de organización diferente a los antes mencionados de la población de estratos socioeconómicos altos en El Poblado, e incluso en la ciudad.

*De 24 copropiedades, solamente tengo cercanía con una acción comunal, con la nueva de Ciudad del Río. Claro que fui testigo de su*

*creación y me pareció lo más oportuno y apropiado porque es una nueva ciudad. Es un nuevo concepto de ciudad en El Poblado, por su inmensidad y por el territorio que están ocupando. Ahí se juntan muchas cosas. Tienes por un lado los industriales, por el otro lado comerciantes, por el otro lado sector salud. Es una mezcla de un montón de entes que participan y comparten un mismo territorio. Entonces era muy oportuna esa creación (E16, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

Actualmente, los residentes de Ciudad del Rio, acaban de conformar la JAC en la comuna, un suceso diferente al resto de las JAC en El Poblado y la ciudad, ya que sus integrantes son los residentes de propiedades horizontales de este sector, que pertenecen principalmente a estrato socioeconómicos altos 5 y 6.

Las problemáticas de convivencia de las urbanizaciones que integran Ciudad del Rio, que son complejizadas al compartir un espacio común con el resto de la ciudad debido a la oferta de servicios en salud, deporte, cultura y comercio, generaron prácticas de participación particulares y diferentes a las antes mencionadas en la población de estratos altos de la Comuna.

*El Comité Cívico le ofrece todo el apoyo y le ayuda a esta nueva Junta de Acción Comunal que solamente quieren que sea de residentes. Los nuevos residentes. Sólo que éstos se quisieron organizar distinto, y digamos que hay unas personas al frente que quieren mucho la comunidad y que quieren trabajar por la comunidad. (...) Siempre que haya que participar, siempre hay presencia por parte del equipo de Administración. Con la Junta de Acción Comunal tengo la fortuna, la dicha de que las personas que la fundaron, de donde salió la iniciativa, son mis copropietarios. El señor Gonzalo Guarín fue el gestor. Una de las*

*personas que fue Presidente del Consejo cuando llegué a “Parque Central del Río” (Urbanización), hoy es el Presidente de la Junta de Acción Comunal. Ya no hace parte del Consejo de Administración. Y la Vicepresidenta de esa junta hizo parte del Consejo, y es una persona muy activa en la comunidad (E16, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

¿Por qué el modelo de organización abordado por una comunidad de residentes de propiedad horizontal, en este caso una JAC, es tan diferente a los que han venido configurándose en la Comuna? Es una pregunta que abre la mirada sobre la participación desde otros aspectos, que no serán abordados en esta investigación. Lo cierto es que esta experiencia, visualiza la diversidad de prácticas de participación que pueden generarse en un territorio, que no están limitadas a una población de determinada estratificación socioeconómica. La participación, como necesidad universal del ser humano, está presente en la sociedad, solo que está expresada y es entendida de manera diferente según las dinámicas propias de cada territorio, de cada población y de sus intereses particulares que marcan los ritmos y dinámicas de éstas prácticas<sup>65</sup>.

#### **4.3.4.3. Principales proyectos priorizados en las urbanizaciones de El Poblado**

Los proyectos que son discutidos y priorizados en las Asambleas y los Consejos de Administración, comparten algunas características comunes. Entre ellas, es evidente aquellos que corresponden a obras civiles y mantenimiento de la infraestructura y fachada de la Urbanización o el Edificio. Además es recurrente el abordaje de problemáticas de convivencia, que involucran comportamientos de las personas dentro de la unidad y los proyectos sobre seguridad de la copropiedad.

---

<sup>65</sup> Ver Max Neef, 1993.

*En este momento por ejemplo, las reuniones de Consejo desde el año pasado nunca sobra el tema de los ascensores, de los balcones de las porterías y ahora ya con los parqueaderos de visitantes. Entonces generalmente siempre se habla en qué vamos, se mandó la carta, no tuvimos respuesta o sí obtuvimos respuesta, de eso se habla. obras civiles, lo que haya en ese momento de obras civiles (...) Es que los temas de Asamblea son temas puntuales; que el Consejo de Administración, el Comité de Convivencia y la elección del Revisor Fiscal; que la exposición de los informes financieros de todo el año y las obras civiles. Y dentro las obras civiles cabe lo de la arreglada de los techos, que la arreglada de los caminos, que los parqueaderos, las piscinas (E12, Secretaria Administrativa Unidad Residencial 1).*

*Seguridad. El tema que más preocupa es la seguridad y el mantenimiento de la planta física. Porque de todos modos, un Edificio que si se hace la valoración de cada uno, eso es un platal. Entonces viven pendientes de obras de mantenimiento, trabajemos fachadas, trabajemos en este año hacemos dos trabajos en piscinas, mantenimiento y seguridad es en lo que más enfocan su energía (E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

*Para que tengas una idea, el presupuesto de la Unidad está cerca de los 650 millones (anuales) en ese orden. Pero ahí está toda la parte de administración, la nómina, todos los gastos administrativos. Y hay unas reservas y también unas partidas que son para inversión. Por ejemplo cuando se hace el trabajo de los parqueaderos, esa cobertura que hicieron para las goteras, es una decisión que se lleva como presupuesto a la Asamblea; la Asamblea la aprueba y ya la Junta, pues con El Administrador, hace el trabajo. Las cámaras, todo ese tipo de cosas son*

*decisiones que se llevan en el proyecto del presupuesto y que la Asamblea aprueba (E13, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 1).*

Los asuntos de convivencia en las Urbanizaciones es un tema latente en la generalidad de estos espacios de participación. Los problemas con las mascotas, los parqueaderos, el uso de las zonas comunes, las basuras y el ruido, son unas de las problemáticas que más generan conflicto dentro de las copropiedades. Principalmente los llamados a solucionar y mediar estas problemáticas, son los Administradores, con apoyo de los Comités de Convivencia<sup>66</sup>. A la vez estas temáticas, están reglamentadas por manuales de convivencia que busca regular las dinámicas de la vida cotidiana dentro de la Unidad<sup>67</sup>.

*El tema sensible de los dichosos manuales de convivencia. El caso puntual de Ciudad del Río, no podemos compararla con otras unidades porque en su estructura es absolutamente distinta y por la cantidad de personas. Su participación es distinta a la participación en las demás Unidades. (...) Ciudad del Río por ejemplo, el año pasado aprobamos un manual de convivencia, una reforma al reglamento donde incluimos unas sanciones a quienes se comportaran mal. (...) Sanciones económicas por mal parqueo, por sacar a sus mascotas sueltas, por no recoger lo que hace su mascota, por sacar la ropa a la ventana, por hacer fiestas continuamente y la bulla pues terrible, esas son básicamente las sanciones que se pusieron allí que son 496 apartamentos en Ciudad del Río (E16, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

---

<sup>66</sup> Los Comités de Convivencia, actúan como una figura de mediación ante problemáticas de esta naturaleza en las copropietarias (Ley 675 de 2001, Título III, Capítulo I, Artículo 58).

<sup>67</sup> El Manual de Convivencia, es uno de los componentes esenciales para regular vida cotidiana regula y las diferentes formas de participación de las personas dentro de una copropiedad. (Ley 675 de 2001)

*Sí, sobre aspectos de convivencia, que son mínimos como te decía. Que están tirando papelitos, mandemos una circular para que no hagan eso, porque de pronto hay niños, o que de pronto no se está haciendo bien el reciclaje, entonces envíen una comunicación para que las empleadas pues, como las capacitan, retomen cuáles son las condiciones del reciclaje, y lo hagan bien hecho. Porque aquí no hay problemas de convivencia. Y los otros asuntos, son asuntos de mejorar digamos la parte locativa de los sitios comunes del edificio. Sí la parte locativa: que un jardín, que embellecer los ascensores, que ponerle el espejo, cristalizar los pisos. Cositas de mejoramiento del Edificio porque aquí realmente no hay problemas de convivencia (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2).*

*La propiedad horizontal en Colombia lleva más de 6 décadas y los problemas normalmente son los mismos (...) La tenencia irresponsable de mascotas, los ruidos, la cartera morosa, el mal uso de las zonas comunes, la no sana buena utilización de los parqueaderos, ya sea porque me parqueo mal, me parqueo donde no es, utilizo el de visitantes. (...) Es una delegación o más bien un dejar, o un concebir que la Administración es la del problema. Entonces ¿Cuál es el análisis de esto, de una manera también muy simple, si en 6 décadas se viene generando? Siempre ha habido Administración y los problemas siguen siendo los mismos. Antes se están arraigando más y están creciendo. Quiere decir que lo que estamos haciendo no está bien (E18, Agremiación 2).*

Es posible analizar que las funciones de la Administración de las Urbanizaciones, en estos casos, son extrapoladas al recaer en ellas la mediación entre varios aspectos de la vida cotidiana en las Urbanizaciones.

Una tarea que exige cierto grado de capacitación y que no en todos los casos es dada esa profesionalización de ésta figura del Administrador para manejar los conflictos.

*Finalmente ¿nosotros para qué vivimos en las Unidades? Es buscando nuestra tranquilidad, nuestro bienestar, como una buena convivencia. Pero esos problemas van creciendo. Y nosotros estamos, seguimos 6 décadas gastándonos la platica, el tiempo, la creatividad en cómo solucionar el tema de la fachada, el tema de no sé qué, y atender unos conflictos. Pero no actuamos de una forma preventiva y proactiva en el tema social. Entonces de ahí, por eso hablo que es un “fracaso social”; desde lo social<sup>68</sup>. ¿Qué pasa? Mientras que no seamos conscientes que el objetivo en una urbanización es el bienestar y la calidad de vida de sus residentes, estaremos desenfocados (E18, Agremiación 2).*

En este punto, es posible deducir que la participación de esta población en las urbanizaciones, en torno a las temáticas mencionadas, es una forma de garantizar y lograr calidad de vida según sus valoraciones socioculturales y estilos de vidas propios. Una calidad de vida, que está relacionada con la valorización de su patrimonio, y por tanto el mantenimiento de su vivienda, “el Apartamento”; calidad de vida, que está relacionada con la garantía de la seguridad, con el servicio pagado por la administración y calidad de vida que está relacionada con el bienestar y tranquilidad que le ofrece el vivir en este tipo urbanización.

---

<sup>68</sup> Al explicar la idea de “fracaso social”, el entrevistado <E18, Agremiación 2> afirma que “Ese concepto que hablo que es un “fracaso social” tiene muchas razones. Pero digamos que la principal es que toda la gestión administrativa está orientada a la infraestructura, a los bienes y a las cosas. De hecho ¿Qué es lo que pasa? ¿Los presupuestos en las unidades residenciales en qué se invierten?”. El entrevistado permite la reflexión frente a la priorización de la inversión en las urbanizaciones, que está dirigida a los aspectos de infraestructura y fachada de la copropiedad, dejando de lado en ocasiones o minimizando, la relevancia de administrar intencionadamente los asuntos sociales presentes en las Urbanizaciones.

#### 4.3.4.4. Motivaciones de la participación en Unidades Residenciales

Las motivaciones de la participación en este tipo de escenarios son variables. Uno de los elementos comunes que fue visible en la investigación, es la motivación por asuntos que impactan directamente la valoración de su patrimonio, la propiedad, además de asuntos relacionados con los sobrecostos u obligaciones económicas con la Administración.

*Cuando les van a tocar el bolsillo (...) Cuando se fueron a pintar los bloques, las fachadas había que pedir una cuota extra, porque la Unidad con las reservas que tenía ponía una parte, pero nos quedaba faltando otra. Entonces había que pedir una cuota extra por apartamento (E12, Secretaria Administrativa Unidad Residencial 1).*

En este tipo de participación, es posible visibilizar también liderazgos con alto grado de compromiso en el tiempo, que representan intereses compartidos dentro de la comunidad y que sus motivaciones están relacionadas con el mantenimiento o mejora de la concepción de calidad de vida dentro de la copropiedad, en los términos previamente mencionados.

*Lo que más me motivo es que yo veía manejos como muy direccionados. Es decir, manejos, permítame la expresión, manejos muy caprichosos de parte de personas individualmente donde de alguna manera defendían unos intereses muy propios de ellos, pero que no reflejaban el interés de toda la comunidad. Entonces, si nosotros, cuando hablo de nosotros, me refiero a cierto grupo de personas que estábamos muy identificados con nuestra forma de pensar, podíamos participar, entonces estábamos rompiendo prácticamente un paradigma que existía de ese otro grupo que defendía intereses muy particulares. Y no reflejaban el de*

*toda la comunidad (E13, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 1).*

Hay elementos de motivación, que los actores entrevistados denominaron como “altruistas”, al relacionarlos con motivos ausentes de un interés material o individual. Es frecuente encontrar opiniones de otros actores sociales, frente a la población de estratos altos en El Poblado, sobre la descripción de las motivaciones para la participación libre de estos intereses, debido al imaginario de que esta población tiene sus necesidades materiales satisfechas.

*Hay un alto elemento altruista. Y se dan muchos casos que se meten a eso es por intereses particulares o especiales. Otros que dicen. “No, yo me voy a meter al Consejo solamente para cambiar al Administrador”, entonces hay unos intereses muy particulares en algunos casos. Pero digamos que en general uno podría decir que es gente que le gusta lo social, que le gusta ayudar, que le gusta aportar. Entonces es más de conceptos altruistas (E18, Agronomía 2).*

Por otro lado, las desmotivaciones que fueron encontradas para la participación en este tipo de escenarios, están ligadas a los estilos y ritmos de vida de la población de estratos altos en El Poblado. La falta de tiempo debido a las jornadas laborales, el poco arraigo con el territorio generado por las formas de urbanización, entre otros obstáculos que fueron recogidos en las siguientes afirmaciones<sup>69</sup>.

*Me cuestiona mucho por qué hemos llegado a ese punto de indiferencia que no nos preocupa ni siquiera, por ejemplo, una Asamblea. Una*

---

<sup>69</sup> La población de estratos altos en El Poblado, es la población con el mayor índice de escolaridad en la ciudad. Es además una población que es caracterizada por ser empleada y la mayor aportante de impuestos en la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2010a).

*Asamblea donde yo defino en qué se van a gastar la plata de mi Urbanización, qué van a arreglar, si van a subir la cuota de Administración muchísimo, nada, la gente no va. De pronto es porque están muy ocupados. Estamos muy ocupados todos trabajando. (...) Porque es que vos en la medida que no trabajas, tenés más tiempo disponible. Eso también puede ser: que el mismo ritmo de vida que también hay aquí, nos hace demasiado ocupados, entonces, no quieran “perder el tiempo” entre comillas, porque muchas veces se pierde; eso es indiscutible. Una reunión de 3 o 4 horas por una palabra para definir que no se puede hacer esto o aquello, pero eso pasa en muchas reuniones (E17, Agremiación 1).*

*Porque nos acostumbramos a decir que no tenemos tiempo. Podemos sacarlo, podemos. Pero todo el mundo vive en su mundo. Entonces los señores en las empresas, la mamás trabajan, llegan en la noche a atender hijos, tareas y todo eso. Y no reservan ese espacio para compartir con los demás. Pero yo pienso que es también que nos acostumbramos a decir que no tenemos tiempo. (...) Porque vivimos muy ocupados y no tengo tiempo. Pero yo igualmente ocupada, quizás más, pero yo saco el tiempo porque me interesa estar presente resolviendo el problema, escuchando, aprendiendo. Entonces yo saco el tiempo. (...) Pienso que sí tenemos una situación de indiferencia ciudadana. Sí. Hay personas que no. Como te digo, van delegando que todo lo hagan las otras personas, y yo estoy de acuerdo pero no lo manifiesto. Y si me opongo también me quedo callada. Pues que se va a hacer. Indiferencia sí hay. Eso sí, indiferencia en la ciudad sí hay (E15, Administradora de Unidades Residenciales en El Poblado).*

Aunque no todas las razones de la no participación en este tipo de escenarios, podrían considerarse un obstáculo, como en esta expresión.

*Pero ¿sabes también yo pienso que eso se da por qué? Porque como no hay mucho conflicto, de pronto la gente confía, tanto en el Consejo de Administración, como en la Administradora que tenemos (E14, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 2).*

Es posible concluir que los elementos que convocan a la participación de la población de estratos socioeconómicos altos en El Poblado son diferentes a las de otros estratos de la Comuna y la ciudad. En este sentido, las motivaciones de la participación transitan desde los intereses compartidos de una comunidad, barrio o sector, hasta aquellos que nacen desde la individualidad de cada persona. Fue posible identificar en este punto, que el propiciar ciertas condiciones para la participación, donde logre generarse una resolución eficiente de los problemas y manejo del tiempo en las jornadas de reunión, motivan la participación de esta población.

*Yo personalmente estoy pensando primero en que tengo, tenemos que organizar muy bien la planeación, la planeación de la junta. Que tengamos unos programas muy claros que sepamos qué es lo que vamos a hacer, ¿Con base en qué? En lo que aprobamos en el presupuesto. (...) Tenemos que mirar por ejemplo programas culturales. (...) Programas que unan a la gente y que de todas maneras les toque como el alma. Entonces eso como que los hace crecer, los hace mirar de una manera muy distinta las cosas. Pero no hacer por hacer, sino una cosa muy direccionada, apuntándole a un concepto de satisfacción. No lo voy a llamar felicidad pero sí satisfacción por vivir y por vivir bien (E13, Presidente Consejo de Administración Unidad Residencial 1).*

El desplazamiento social que ha sido generada debido a esta forma de urbanización de propiedad horizontal en El Poblado, dificulta en algunos casos,

los asentamientos de las personas en el territorio. Lo que obstaculiza la posibilidad de afianzar las relaciones sociales en la Comuna y el arraigo con éste espacio local, complejizando y dificultando la participación en los escenarios que han sido mencionados anteriormente. Generar dinámicas sociales que consoliden las relaciones dentro de estos espacios de convivencia, aparece como un elemento esencial para la participación en esta Comuna.

#### **4.3.5. Las agremiaciones: otras formas de participación en El Poblado**

Los gremios, corporaciones y asociaciones en El Poblado, es otra de las formas de participación destacadas en esta comuna. La influencia de éstas no solo ha incidido en el ámbito zonal de El Poblado, sino históricamente a nivel local en la ciudad, desde aspectos como el urbanístico, social y político. Estas agremiaciones, que operan desde la esfera privada, representan en el territorio las principales preocupaciones y problemáticas a resolver de la población de estratos altos de la Comuna 14.

<E17, Agremiación 1>, por ejemplo, agremiación sin ánimo de lucro que ha representado los intereses de los estratos 4, 5 y 6., expresa que:

*Nos interesa todo lo que pasa alrededor de El Poblado, por El Poblado y para El Poblado. Como el tema ambiental, el tema de movilidad, seguridad, medio ambiente, valorización, porque obviamente los impuestos aquí se sienten duro todas estas problemáticas (E17, Agremiación 1).*

Los afiliados de <E17, Agremiación 1> los componen no solo las empresas y entidades privadas, sino que cuenta en un gran porcentaje con la afiliación de las Urbanizaciones y Edificios del sector, quienes representan la voz mayoritaria de los habitantes de El Poblado, generando un peso

significativo en el ejercicio de representación y participación en la Comuna, por medio de esta Corporación. La Corporación trabaja para resolver problemáticas de interés, principalmente de esta población en la Comuna, por medio de gestión directa con la Municipalidad o privadamente.

*Yo nunca contrato nada con el Municipio, es pura gestión y acompañamiento, y por ejemplo con la problemática, yo la gestiono con el Municipio y buscamos soluciones con el tema de movilidad. Cuando vos vivís en tu casa vos sabes cómo llegas más rápido a tu casa, qué es lo que está propiciando el trancón, qué es lo que está pasando. Entonces por eso nosotros validamos esa información y se las entregamos y les hacemos propuestas (E17, Agronomía 1).*

Por otro lado, <E18, Agronomía 2> es una asociación de propietarios, arrendatarios y Administradores de propiedad horizontal, que hoy agrupa a Unidades Residenciales de diferentes partes del país. Esta agrupación está orientada a facilitar y articular soluciones para las comunidades habitantes de propiedad horizontal, y brinda asesorías y programas dirigidos a mejorar la convivencia en las Urbanizaciones.

*Desde finales del 90 yo tuve conocimiento de la Asociación antes de conformarse. Y la Asociación surge básicamente por una problemática que existía por la Aguacatala justamente por ese intercambio con el Municipio. Entonces algunas personas de esas Unidades cercanas pues vieron que la forma de poder sentarse con el Municipio era juntándose, siendo más fuertes. Entonces de ahí ya vieron esa posibilidad de crear la Asociación. En su momento fue de Urbanizaciones no más. Y de hecho, la Asociación se llamó Asociación de Urbanizaciones y Edificios de Colombia. Ya en el 2006, lo fundan muchas personas y gente muy prestante (E18, Agronomía 2).*

Es posible pensar que la representatividad en este punto, es extrapolada cuando los intereses representados en la Urbanización son asumidos a la vez por otra corporación, como es expresado en la siguiente cita:

*En El Poblado hay una cosa también muy atípica. Las Urbanizaciones nombran un Administrador, y se supone que él es el que representa y tiene que participar, para eso le están pagando. Y él es el que tiene que propiciar mi seguridad, el mantenimiento de mi Unidad y todo este cuento. Los Administradores a la vez, dicen “no, yo me voy para (la corporación) porque al fin y al cabo me está representando y me está velando por mis intereses (E17, Agronomía 1).*

Lo anterior refleja una jerarquización de la representatividad dentro de la estructura organizacional de El Poblado. Algunos habitantes participan por medio de la representación de sus vecinos. Estos a su vez nombran en Asamblea a un Consejo de Administración que los representa, junto con el Administrador en asuntos de ejecución. Y cuando corresponde procesos de interés de un sector determinado o de Comuna, es trasladada la representatividad a entidades como <E17, Agronomía 1>. Lo anterior es una descripción somera de la configuración de un sistema de organización que ha venido consolidándose en esta población.

Si bien alguna de estas agremiaciones, como <E17, Agronomía 1>, ha participado en escenarios como PLPP, no ha sido éste el común denominador para las corporaciones que actúan en la Comuna. Las acciones y gestiones directas que logran con el Municipio o privadamente, son para éstos más

efectivas y eficaces en la búsqueda de resultados concretos a los asuntos de interés de cada sector<sup>70</sup>.

*Ese es un tema que poco a poco por el sector oficial llegará a nosotros. Es que ese tema de llegar a buscar eso allá es muy complicado. Nosotros no tenemos esa vena política y eso tiene una cantidad de cosas. Nosotros estamos trabajando es desde lo privado. Y sabemos que llegará el momento en que el sector oficial se dará cuenta que esto es una buena opción y más por convicción podrán llegar. Sí, hay unas propuestas y proyectos que se pueden presentar a nivel de sensibilización y capacitación, que hay muchas cosas para trabajar. Poco a poco se irán dando las cosas (E18, Agremiación 2).*

Un ejemplo de la gestión y operación realizada por estas agremiaciones en El Poblado, es posible evidenciarlo en el siguiente término:

*Lo que nosotros también trabajamos mucho son los afectos. Y es “tratemos de ayudarle aquel, si alguno tiene una emergencia”. Nosotros nos pasó en una Urbanización de allí, se nos salió la quebrada y nos inundó parqueaderos, los ascensores, los posos de los ascensores, los carros llenos de lodo. Entonces me llama el Administrador un domingo y me dice “¡Ay! tengo una emergencia, que voy a hacer aquí”. Y yo “¿qué pasó?”, y hay mismo llamé al Gerente, al Director de Emvarias, “mándeme los escobitas, mándeme carro tanques, tenemos está emergencia, a MetroRío. Pero mientras tanto, el Gerente de Oviedo me llama y me dice, “que los carros de allá que los metan aquí mientras pasa*

---

<sup>70</sup> En El Poblado hay presencia de instituciones y entidades privadas influyen en dinámicas Municipales, e incluso nacionales e internacionales, como Proantiquia, Isa, Isagén, La Andi, Bacolombia, entre otras, que generan una dinámica de relacionamiento diferente entre éstas y las entidades públicas de la ciudad.

*la emergencia". Eso hace un gremio. Nos solidarizamos y ayudamos entre todos (E17, Agronomía 1)*

<E17, Agronomía 1> realiza una Asamblea anual, donde prioriza las problemáticas y direcciona las estrategias a seguir por la Junta Directiva. Ésta última realiza reuniones cada mes por comisiones de trabajo, que representan las principales problemáticas de los estratos altos en la comuna. La seguridad y los cobros por valorización son algunas de las temáticas que más movilizan la participación de esta población y el accionar de la corporación.

*Tenemos una Comisión de Comunicaciones, porque las comunicaciones para nosotros son muy importantes, importantísimas, básicas. Tenemos la de Espacio Público, que es la que vela que el ventero ambulante (...) que esta problemático, que están vendiendo los "cochos" en la vía. Tenemos una de movilidad, tenemos otra de valorización y la de seguridad, que la trabajamos con el comandante de la Policía del Poblado, directamente con él (E17, Agronomía 1).*

Este tipo de estrategias con la Policía respalda y fortalece la institucionalidad, al construir un vínculo entre ésta y el ciudadano en el diario vivir.

*¡Nosotros somos adoradores de los Policías! (...) Pues, nosotros apoyamos mucho a la Policía porque entendemos que la participación nuestra y la motivación que le hagamos a nuestros afiliados y a la comunidad en El Poblado, depende la seguridad de todos. Si vos vivís encerrada en tu mundo con seguridad, vos sos una presa fácil para cualquiera. Pero cuando vos vivís en comunidad y vivís rodeada de amigos, del vecino que se preocupa porque estás solita, (...) entonces eso hace que estemos unidos y no nos hagan tanto daño. Por eso*

*nosotros con la Policía somos pendientes de todo con ellos y ayudamos y la queremos. ¡En El Poblado se quiere la Policía! (E17, Agremiación 1)<sup>71</sup>.*

La relación de <E17, Agremiación 1> con la policía, habla de la conexión entre la representación que tiene esta entidad y un tema tan sensible como el de la seguridad en la Comuna. Ésta conexión fortalece, a través de la participación representativa, la relación entre el ciudadano y las instituciones.

Si es analizado el objeto misional de la una agremiación como <E17, Agremiación 1>, podría preguntarse ¿Dónde queda la responsabilidad y función del Estado en este tipo de temáticas de carácter público, que son asumidas por una entidad privada? Sería sesgado afirmar que una comuna, con una población mayoritaria de estratos socioeconómicos altos, no son afectadas por problemáticas sociales, que el Estado tendría la responsabilidad impactar y acompañar.

Comprender las dinámicas sociales y las prácticas particulares de participación de ésta población, que actúan desde otras lógicas y otros escenarios, como los privados, y que inciden en el desarrollo local de un territorio, es esencial para su potencialización. Algunas de las citas que hacen referencia a este impacto en el desarrollo local y social de la comuna, por medio de estas formas de participación, pueden describirse con la siguiente expresión.

*Desde (E18, Agremiación 2), incluso si miras los objetivos, nosotros apuntamos a procurar que las urbanizaciones se conviertan en protagonistas del cambio social, económico, ambiental y cultural del país.*

---

<sup>71</sup> Esta percepción que tiene la población de estratos altos en El Poblado sobre La Policía es diferente de otras zonas de la ciudad y de otros estratos socioeconómicos, donde ésta está asociada como cómplice de la violencia y de otras situaciones transgresoras de la vida civil. La baja percepción positiva de la Policía es posible evidenciarlo en la Encuesta de Percepción Ciudadana, Medellín 2013 (Medellín Cómo Vamos, 2013).

*Que quedemos como una micro, o una célula social, que se puede empezar a trabajar desde ahí. Entonces todo el modelo está pensado en perspectiva de aquí a 5, 10 años (...) Las Unidades pueden ser problema u oportunidad. Y nosotros la estamos viendo más como un tema de oportunidad social (E18, Agremiación 2).*

Puede concluirse en este punto, que los intereses y problemáticas que identifica la población de estratos altos en El Poblado, están siendo representados y gestionados privadamente por organizaciones y corporaciones como las antes mencionadas, de una manera probablemente más efectiva de lo que pudieran lograr por medio de un mecanismo como PLPP. Pero también es de resaltar su intervención en las dinámicas sociales de esta población, que están realizando desde una esfera privada y que no ha sido impactada de una manera relevante por la Institucionalidad pública. Es posible pensar que ¿Las dinámicas sociales que han sido gestadas en la población de estratos socioeconómicos altos en El Poblado han estado direccionadas por los modelos de gestión privados y, posiblemente, empresariales?

#### **4.3.6. Otras prácticas de participación reconocidas en El Poblado**

En la investigación, fue posible detectar también grupos y mesas temáticas de interés alrededor de las cuales participan según sus motivaciones, como son: La Red Cultural, la Mesa Ambiental, los Comités Cívicos, la Mesa de Salud, la Mesa de Seguridad y la Corporación Zona Rosa. También fue posible visualizar la participación de la población en grupos alrededor de las iglesias, de lo religioso, por medio de obras caritativas que realizan para otras zonas de la ciudad. Además de grupos para la realización de obras y acciones sociales, como El Club Rotario Medellín El Poblado, que lleva 40 años trabajando por poblaciones de escasos recursos en la ciudad.

Como conclusión a este apartado, es posible afirmar que las formas de organización de una población determinada generan prácticas de participación específica y propia, que no necesariamente corresponden a las dinámicas tradicionales que han sido configuradas en la ciudad. El modelo de urbanización de este territorio, que concentra viviendas en más de un 90% de propiedad horizontal, determina dinámicas sociales y formas de participación, que impactan la resolución de problemáticas de esta población en la Comuna. La participación no es agotada por la capacidad o el nivel de resolución de ciertas necesidades materiales de una población, como la de estratos altos en El Poblado, como pudo ser evidenciado. Por el contrario ésta, entendida como una necesidad y derecho humano, cuenta con diversas maneras de satisfacerse, según los contextos sociales, culturales, ambientales, económicos y urbanos.

Luego de ahondar en estas otras prácticas de la participación, en una comuna como la 14 El Poblado, queda el reto articular las acciones de la Municipalidad, que desde la construcción de El Plan de Desarrollo Local El Poblado (2010), fue generado en el territorio. Está en manos, no solo de la Municipalidad, sino de la sociedad civil de El Poblado plantearse estrategias que desde sus realidades y diversidades como territorio, pueden alcanzar para consolidar redes sociales fortalecidas, acuerdos solidarios y acciones que comprendan un mismo rumbo para el desarrollo local de la comuna.

## CONCLUSIONES

Esta investigación estuvo incentivada por la pregunta frente a la baja participación de la población de estratos socioeconómicos altos, en el caso de la Comuna 14 El Poblado, en escenarios de planeación local participativa como PLPP en Medellín, que exigen una dinámica de la participación ciudadana más profunda y activa, que la de sólo votar. La falta de interés por la participación y por los asuntos locales de esta población, ha sido además mitificada históricamente, en tanto ha sido vista como una población sin mayores necesidades materiales a satisfacer. Este estudio describe una manifestación de organización ciudadana en un territorio que ha estado habitado por personas de condiciones socioeconómicas altas, hecho poco estudiado en los estudios de Ciencias Sociales.

La ocupación del territorio de lo que actualmente es El Poblado implicó explicar una transición de casas campesinas a Unidades Residenciales cerradas. Este proceso de transformación urbanística de casi medio siglo, permitió una redefinición de diversos procesos, entre ellos la administración de esta nueva figura de habitabilidad. En El Poblado, el barrio abierto en el sentido tradicional de vecindad, solidaridad y organización con el cual opera la mayoría de las comunas de la ciudad, no es la tendencia en la forma de configuración socio espacial del territorio, para lo cual está orientado las políticas públicas de participación ciudadana y social en la ciudad. Por el contrario, la vivienda de tipo apartamento, que integra a más de un 90% de las viviendas en la Comuna, están concentradas en urbanizaciones cerradas y edificios, que desde la década de 1980, comenzó a perfilarse como un modelo seguridad, pero sobre todo, como un referente de exclusividad y prestigio en esta zona de la ciudad.

En la investigación fue reflejado que el habitar en este tipo de unidades residenciales de viviendas de propiedad horizontal, estimula el aislamiento y cambia la relación y encuentro con “el otro”. Ya las relaciones tradicionales de vecindad y la convivencia en este espacio están limitadas a al espacio cerrado de la Unidad, mediadas por la figura privada de la Administración, quien es la primera instancia de representación y resolución de problemas de los copropietarios y reguladas por la normas estatales. Lo que muestra esta investigación es que según estas formas de organización, existen procesos de participación que han sido configurados bajo otras lógicas de gestión, como es planteado a continuación.

En primera instancia, es posible esbozar conclusiones en torno a las dinámicas de la participación, con relación a la estratificación de los actores, en el programa de PLPP, que muestran una tendencia de la participación, que tradicionalmente ha sido configurada en la ciudad por medio de las JAC:

- La población que participa principalmente en el escenario de PLPP en El Poblado, son las JAC que representan los intereses de la población de estratos más bajos en El Poblado. Estas son las organizaciones comunitarias que han sido configuradas por un conjunto de habitantes históricos en la Comuna y tienen un trabajo articulado que han consolidado por más de 30 años. Son además quienes realizan y movilizan las Asambleas Barriales en el territorio y por tanto, quienes definen la mayor cantidad de proyectos priorizados en PLPP.
- La participación de la población de estratos socioeconómicos altos de El Poblado que participa en PLPP no ha logrado una representatividad relevante para influir en este escenario debido a que no logran el apoyo de las JAC, por la diferencia de intereses que representan y porque no sienten que están incluidos en los proyectos priorizados en este

programa. Si bien ha habido algunos proyectos que han logrado ampliarse hacia los estratos 4, 5 y 6, como las becas universitarias, no ha sido éste el común denominador, debido a que desde la Administración Municipal los proyectos están direccionados fundamentalmente para la población de estratos 1, 2 y 3 en la ciudad.

- Si bien ha habido interés de participar y de nuevos liderazgos por parte de la población de estratos socioeconómicos altos que han estado acercándose a PLPP, su participación es fluctuante. En el estudio fueron encontradas razones de orden metodológico, por la cual las personas de este sector de la población no están dispuestas a una participación más constante. En primera medida, por la falta de receptividad de sus propuestas, que ha generado además conflicto de intereses con el sector de mayor representatividad (las JAC). En segunda, porque han sido modelos poco eficientes y efectivos en la manera participar, debido a las largas jornadas de planeación y los conflictos que se generan con éste sector de la población; y por última, porque no cuentan con una estructura organizativa para la movilización social, que exige la realización de Asambleas Barriales, debido a las configuraciones urbanísticas del territorio con las Unidades Cerradas y Edificios que históricamente fueron dadas en la Comuna.

Las dinámicas consolidadas en el escenario de PLPP, desmotivan la participación de la población de estratos socioeconómicos altos, en una comuna como la 14, que representa otros intereses de esta zona de la ciudad que no están siendo reflejados en los proyectos priorizados por la población que allí participa. Esto originó preguntas por la relación entre las realidades de estos grupos poblacionales y sus vínculos con la institucionalidad de la ciudad. Es decir, cómo abren diálogos entre sus organizaciones de base y la Municipalidad.

Lo anterior, permitió ampliar la mirada de la participación en El Poblado, fuera de la estrategia de PLPP, y fue posible develar que un escenario natural para la participación en esta Comuna, en especial para la población de estratos socioeconómicos altos, es el escenario de las Urbanizaciones Residenciales y Edificios.

La configuración urbanística en El Poblado, que impulsó la vivienda de tipo apartamento y Unidades Cerradas, determinó fuertemente las dinámicas sociales y las relaciones de sus habitantes con el territorio, que son diferenciadas de aquellas de estratos bajos en la Comuna, que aún conservan una estructura barrial abierta, donde el arraigo y el sentido de pertenencia con el territorio ha sido consolidado históricamente por sus habitantes.

En este sentido, la comunidad que habita en la Urbanización o Edificio, es referenciada como la comunidad con la que son compartidos intereses en común, y el límite espacial de las Unidades, es el contexto territorial con el que se relacionan socialmente.

Si bien fueron identificadas estas formas de organización por parte de esta población de estratos altos en El Poblado, también fue posible identificar que en los escenarios de planeación participativa de la ciudad, como PLPP, el diálogo con los Consejos de Administración y los Administradores de las Unidades Residenciales es inexistente.

Las conclusiones encontradas en la investigación, en torno a otras prácticas y escenarios de participación que históricamente han sido configuradas en El Poblado, según el modelo urbanístico y formas de organización social características de la Comuna, son:

- La resolución efectiva y ejecutiva de problemáticas dentro de la Unidad o el sector, mediante procesos de participación que no demanden una exigencia alta de tiempo por parte de las personas, es un incentivo y motivación para la participación de esta población en estos espacios de planeación y participación local.

En el estudio fue identificado que para esta población de estratos socioeconómicos altos, la resolución de problemáticas sociales, económicas y ambientales es dada principalmente por medio de mecanismos de representación, mediadas por dinámicas y organizaciones privadas, que buscan una relación más directa con la Institucionalidad (Municipio) o la eficaz resolución de problemáticas de manera privada, como: las Administraciones, los Consejos de Administración y la Asamblea; las agremiaciones y organizaciones de entidades privadas y las Mesas de trabajo organizadas que influyen en las dinámicas de planeación y desarrollo en el territorio. En estos espacios, el criterio para la resolución de problemáticas sociales mediante mecanismos más eficaces y eficientes, que no requieren de un proceso de acompañamiento permanente de las personas o entidades que componen estas organizaciones, y que generan maneras ejecutivas de solucionarlas, son características de los procesos de gestión en esta población.

- La participación por medio de la representatividad es una forma de lograr efectivamente la resolución de problemas en una comunidad específica en las Urbanizaciones, un sector determinado del territorio como un barrio o sector de unidades cerradas, y/o grupos de interés en la Comuna, como la Mesa Ambiental, Mesa de Valorización, La Red Cultural, asociaciones privadas, entre otras, que son visibles en diferentes prácticas y escenarios de incidencia en El Poblado.

La representatividad, es extrapolada en algunos casos cuando los intereses representados en la Urbanización, por ejemplo, son asumidos a la vez por otra corporación o entidad, lo que refleja una jerarquización de la representatividad dentro de la estructura organizacional de El Poblado, como ha sido ejemplarizado en el estudio.

- El Administrador es un actor de la participación en este territorio, que no le ha sido dada una mirada relevante desde la investigación en las Ciencias Sociales. Es un actor que tiene que hacer lecturas sociológicas del entorno y mediar en las interacciones presentes entre los habitantes de las Unidades Residenciales. Son el canal de primera línea que los residentes utilizan para resolver problemáticas de convivencia y factores relacionados directamente con la copropiedad. Por medio de ellos, además, la comunidad logra realizar acciones articuladas en un sector determinado del territorio en los que identifican intereses en común.

Un Administrador, es un lector de sociedad, es un analista de las relaciones humanas, de las situaciones que ocurren en un determinado contexto, para tratar de encontrar estrategias de superación de las dinámicas cotidianas con el fin de facilitarlas. En ese sentido, éste juega un papel esencial en las prácticas de participación de las personas que viven en las Urbanizaciones, al ser la entidad que vela y representa sus intereses dentro y fuera de la organización de la Unidad Residencial, y que hoy pareciera demandar una formación académica para el asunto. En el estudio fue posible evidenciar que, si bien el Administrador es una figura conocedora de las realidades y dinámicas sociales de esta forma de habitabilidad, no está articulada a los procesos de planeación del territorio.

- A pesar de la tendencia predominante de la estratificación socioeconómica alta en El Poblado, fue posible identificar en esta investigación la diversidad de características sociales, económicas y urbanísticas, presentes en la Comuna, que complejizan las dinámicas de convivencia y participación, y que no han sido tenidos en cuenta por los gestores institucionales de la participación en el territorio, en mecanismos como PLPP.

La Estratificación Socioeconómica, como política pública, es una medida que determina la condición de la vivienda, por medio de parámetros básicos relacionados con la estructura y fachada del inmueble, con el fin clasificarlos para el cobro de servicios públicos domiciliarios, pero no determina la condición social y económica del dueño de la propiedad (Ley 142 de 1994, Artículo 101 y 102). Lo que deja al margen un conjunto de realidades sociales y económicas que le han costado a su población cierto aislamiento a los procesos de planeación de la ciudad, desplazamientos de los habitantes históricos de su territorio, falta de lugares y espacios públicos de encuentro, y el crecimiento desmesurado y no planeado que han gestado algunas de las problemáticas más sentidas en El Poblado, como la movilidad.

Si bien la Estratificación Socioeconómica puede ser entendida como una medida, es un concepto que ha sido asumido en la planeación como una categoría social para distinguir diferencias sociales y económicas de la población. Por tanto, comprender la Estratificación Socioeconómica en este sentido, es reconocer estas realidades y las lógicas particulares del contexto socio histórico de este territorio, que permitan comprender el fenómeno social que allí habita, para la inserción y gestión de estrategias participativas que movilicen al desarrollo local de la Comuna e incluyan análisis que superen dicha categoría.

- La participación no es propia de un sector de la población o es agotada según la capacidad de solución de las necesidades insatisfechas. La participación como necesidad universal del ser humano, como un derecho fundamental que debe ser reconocido, promovido y garantizado por la institucionalidad, y como proceso social, es dada de diversas maneras según los contextos históricos socioculturales que han sido configurados en un determinado territorio, como ha podido evidenciarse en El Poblado con esta investigación.

Lo anterior, no presupone un juicio negativo o positivo frente a las prácticas de participación características de determinada población u otra. Lo que ha querido aportar este estudio, es precisamente comprender esas características de la participación relacionadas con la estratificación de los actores, en el caso de El Poblado, con el fin de evidenciarlas y dar la entrada a estrategias, desde un ámbito local y político, para superar esas formas de organización que han generado desiguales territoriales tan marcadas y que son una evidencia en el Poblado, comparados con otras partes de ciudad.

Desde las perspectiva del desarrollo local, la identidad colectiva de un territorio se convierte en palanca del desarrollo cuando lleva a la posibilidad de actuar y reconocer que desde ahí se puede aportar algo a la comunidad (Arocena, 2001, p.220). En este caso reconocer la historia colectiva y el contexto social, político, económico y ambiental que esculpe la identidad de un territorio como El Poblado, es esencial para comprender los procesos de desarrollo que desde su dinámica se constituyen y para articular estrategias de participación que los movilicen.

Implementar estrategias de planeación participativa que reconozcan las particularidades territoriales, y fortalecer los lazos y redes sociales de cooperación y solidaridad, que rompan con las fronteras cerradas de las

Urbanizaciones, es un camino que aún le falta por recorrer en El Poblado. Los procesos y dinámicas sociales, que en esta investigación son caracterizadas, deben ser un referente importante para la gestión de la participación en la Comuna y la construcción de una visión colectiva de desarrollo.

## RETOS

Quedan algunos retos por abordar luego de esta investigación, en consecuencia a la pregunta de la participación con relación a la estratificación socioeconómica de los actores, especialmente de una población de estratos altos, como la de El Poblado.

En ese sentido, podría preguntarse ¿Cómo articular estas dinámicas características de la participación en la población de estratos altos en El Poblado, al escenario de PLPP, en el sentido que es un mecanismo de planeación participativa, que destina parte del presupuesto municipal para ser priorizado por la comunidad? O visto desde otra perspectiva ¿Es necesario esta articulación para fortalecer las relaciones entre la población con la institucionalidad e incidir políticamente en la gestión Municipal?

Si bien ha sido posible caracterizar prácticas propias de la participación del sector de estratos altos en El Poblado, fue emergente la necesidad de consolidar espacios públicos de encuentro que afiancen relaciones sociales solidarias y sentido de pertenencia con el territorio para lograr acciones conjuntas direccionadas al desarrollo esperado de éste sector de la ciudad, en concordancia con su Plan de Desarrollo Local, que tiene como objeto misional “ser un territorio sostenible, competitivo, equitativo e integrado a la región”, al 2020, por medio de cuatro líneas estratégicas: Gestión del Conocimiento,

Desarrollo institucional, Calidad del Hábitat y Comunicaciones para el desarrollo Territorial (Alcaldía de Medellín, 2010a, p. 89)<sup>72</sup>.

En ese sentido, contar con estrategias que estén articuladas a las lógicas privadas del territorio, según su configuración urbanística, son esenciales para el fortalecimiento de la participación en esta comuna. Propiciar redes y vínculos con agremiaciones y el sector privado, intencionadas desde la institucionalidad, y acercar la voz de actores como los Administradores de las Unidades Residenciales y los representantes de los Consejos de Administración, son algunas de las estrategias que pueden ser incorporados desde Políticas Públicas y Planes de Desarrollo Municipales, para generar espacios de diálogo y concertación más directos con esta población.

Lo anterior exige una mirada a la institucionalidad pública y su forma de implementar procesos de participación y planeación para el desarrollo en los territorios, que no puede ser excluyente de sus dinámicas sociales y debe favorecer y crear condiciones para el ejercicio del desarrollo en los individuos y grupos sociales, como lo plantea la Fundación Social (2008) y Gómez, E. (2012).

En este sentido, estrategias como las siguientes, podrían ser abordadas por quienes asumen la gestión participativa en El Poblado en pro de su desarrollo:

A. La construcción y apropiación de espacios públicos de encuentro e iniciativas que movilicen la interacción social en El

---

<sup>72</sup> Las líneas estratégicas, abordan lo siguiente: Gestión del Conocimiento, es potenciar el conocimiento social de los habitantes de El Poblado para el Desarrollo Humano integral, local y de ciudad. Desarrollo institucional, hace referencia a mejorar las competencias de las organizaciones de la comuna, para garantizar la competitividad, el desarrollo sostenible y equitativo del territorio. Calidad del Hábitat, hace referencia a garantizar las condiciones físicas, normativas y ambientales para que los pobladores se integren en armonía al territorio y Comunicaciones para el desarrollo Territorial, comprende el movilizar los diferentes actores en función del desarrollo de El Poblado (Alcaldía de Medellín, 2010a, p.89.)

Poblado, puede ser una estrategia para el fortalecimiento de la identidad colectiva y sentido de pertenencia de los habitantes en la Comuna, condición básica para el desarrollo.

B. Promover procesos de planeación participativa que involucre todos los actores sociales del territorio y reconozcan las formas de organización social evidenciadas en esta investigación, para su accionar en pro de la formulación de un proyecto colectivo común.

C. Formar sujetos políticos en el territorio, con una conciencia de lo público, que desde su accionar cotidiano en ámbitos privados y públicos en la Comuna, logren articularse con el sentido o propósito global de desarrollo que se dirija en la ciudad.

Por último, es posible dejar la reflexión de cómo aprender de estas dinámicas sociales y prácticas de la participación de una población de estratos altos, como la de El Poblado, para generar estrategias de planeación participativa en la ciudad que logren acciones mucho más efectivas y eficaces, que integren una lectura mucho más diversa de las comunidades en los territorios y que estén direccionadas a su desarrollo local.

## BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín y Empresa de Desarrollo Urbano –EDU-. (2005). Plan especial de ordenamiento para El Poblado. Recuperado el 5 de abril de 2014, de [http://www.edu.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=287&Itemid=105&limitstart=1](http://www.edu.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=287&Itemid=105&limitstart=1)

Alcaldía de Medellín y Universidad de Antioquia. (2006). *Evaluación de los Consejos Consultivos Comunales y Corregimentales en el proceso de Presupuesto Participativo 2005*. Medellín: U. de A. y La Alcaldía.

Alcaldía de Medellín. (2007). *Acuerdo 43 de 2007. Planeación local y presupuesto participativo*. Medellín: La Alcaldía.

Alcaldía de Medellín. (2010a). *Plan de Desarrollo de la Comuna 14 El Poblado*. Medellín: La Alcaldía.

Alcaldía de Medellín. (2010b). *Asignación de techos presupuestales 2010-2011*. (Presentación). Recuperado el 1 de diciembre de 2011, de <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Bienestar%20y%20Desarrollo%20Social/Secciones/Noticias/Documentos/2010/06-Junio/Asignaci%C3%B3n%20de%20recursos.pdf>

Alcaldía de Medellín. (2010c). *Nosotros decidimos. experiencias de planeación local y presupuesto participativo en Medellín*. Medellín: Secretaría de Desarrollo Social.

Alcaldía de Medellín. (2011). *ABC de planeación local y presupuesto participativo*. Medellín: La Alcaldía.

Alcaldía de Medellín. (2013). Encuesta de calidad de vida. Medellín: La Alcaldía.

Alcaldía de Medellín. (s.f.a). *Diagnóstico participativo y formulación del plan de desarrollo comuna 14 – el poblado (proceso de revisión-validación)*. Recuperado el 7 de diciembre de 2011, de <http://www.slideshare.net/vihuarar/direccmto-plan-poblado-marzo-16diagnstico-participativo-y-formulacin-del-plan-de-desarrollo-comuna-14-el-poblado-proceso-de-revisinvali dacin>

Alcaldía de Medellín. (s.f.b). *Planeación local y presupuesto participativo. proceso democrático de transformación social*. Recuperado el 29 de noviembre de 2011, de <http://www.almamater.edu.co/sitio/Archivos/Documentos/Documentos/00000621.pdf>

Alcaldía de Medellín. (s.f.c). *Mapas Comuna 14 El Poblado*. Recuperado el 3 de mayo de 2013, de [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co).

Álvarez Castaño, L., et al. (2010). *La exclusión social y la desigualdad en Medellín. Sus dimensiones objetivas y subjetivas*. Medellín: Universidad de Antioquia, Corporación Región y Escuela Nacional Sindical.

Arango, G., Peláez, P., & Wolf, G. (1997). *Los cambios en la vivienda. Discursos y Percepciones*. Bogotá: Imprenta Universidad Nacional.

Arocena, J. (2001). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Montevideo: Ediciones Santillana.

Biblioteca Pública Piloto. (1977). *Registro fotográfico*. Recuperado el 13 de noviembre de 2014 de: [http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium\\_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-020/0186.jzd&fn=19856](http://bibliotecapiloto.janium.net/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Fotos/BPP-F-020/0186.jzd&fn=19856)

Boisier, S. (2003). *¿Y si el desarrollo fuera una emergencia sistémica?* Bogotá: Fundación para la investigación y la cultura.

\_\_\_\_\_ (1999). *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?* Recuperado el 18 de noviembre de 2011, de <http://tecrenat.fcien.edu.uy/Economia/clases/boisier.pdf>

Bonilla-Castro, E. & Rodríguez Sehk, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Bourdieu, P. (2000). *La distinción, criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.

Buenrostro S., I. (2004). Ciudadanía y presupuesto participativo: anotaciones al caso de Porto Alegre como práctica ciudadana. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, (12), 67-82.

Carvajal, H. (2009). *Ciudades y ciudadanías. Una posibilidad para gobernar lo local*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

Catecismo de la Iglesia Católica. (1992). República Dominicana: Juan Pablo II.

Cortez, J. (2010). Las organizaciones para la acción colectiva y la participación ciudadana: elementos que conforman la sociedad civil. (Spanish). *Revista Del Centro De Investigación*, 9(33), 87-94.

- De Sousa Santos, B. (2004a). *Democracia y participación: el ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre*. Quito: Abya-yala.
- De Sousa Santos, B. (2004b). *Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa*. Quito: Abya-yala.
- Elizalde A., Martí Vilar M., & Martínez Salvá F. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. *Polis*, (15). Recuperado el 7 de agosto de 2014, de <http://polis.revues.org/4887> ;DOI : 10.4000/polis.4887
- Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.
- Escobar, A. (2002). *Planeación, participación y desarrollo*. Medellín: Corporación Región.
- Fierst, S. (2012). El Presupuesto Participativo en el contexto de los jóvenes de la Comuna 13 de Medellín. *Analecta Política*, 3 (4), 113.137.
- Fundación Social (2008). La Planeación Participativa Eje del Desarrollo Local. *Serie DIL*, (5).
- \_\_\_\_\_ (2004). Desarrollo Integral Local. Evaluación del impacto del modelo DIL en la Comuna 13 de Medellín. *Serie DIL*, 3 (3).
- Garay, L. J. (2002). *Repensar a Colombia: hacia un nuevo contrato social*. Bogotá: PNUD – ACCI.

- García, C. I. (2006). Las representaciones sociales del territorio. Enfoque y metodología para su estudio. *Revista Controversia*, (186), 78-87.
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de “presupuesto participativo” en América Latina: Éxito, Fracaso y Cambio. *Revista de Ciencias Políticas*, 26(2), 3-28.
- Goldsmith, W., & Vainer, C. (2001). Presupuesto participativo y políticas de poderes en Porto Alegre. *Revista EURE*, 27(82), s.p.
- Gómez, E. (2012). *Planeación participativa. realidades y retos*. Medellín: La Carreta.
- Gómez, E., & Vásquez, G. (2007). El presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo. *Investigación y Desarrollo*, 15(1), 56-77.
- Gómez, E., & Vásquez, G. (2009). *Vivir frente al desarrollo. Procesos de planeación participativa en Medellín*. Medellín: Pregón.
- Jiménez Becerra, A., & Torres Carrillo, A. (Comp.) (2006). *El estado del arte en la investigación de las ciencias sociales*. La práctica investigativa en ciencias sociales. (pp. 29-43). Bogotá: UPN, Universidad Pedagógica Nacional.
- Kuipers, B., & Kassirer, J.P. (1984). *Knowledge Acquisition by Analysis of Verbatim Protocols*. Recuperado el 15 de octubre de 2014, de <ftp://ftp.cs.utexas.edu/pub/qsim/papers/Kuipers+Kassirer-cogsci-84.pdf>
- Leal, F. y Dávila, A. (1990). *Cientelismo: el sistema político y su expresión regional*. Bogotá: Tercer Mundo y Universidad Nacional.

- López, M. A. (2004). Conducta electoral y estratos económicos: El voto de los sectores populares en Chile. *Política*, 43, 285-298.
- Martínez C., P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*, (20), 165-193.
- Martínez López, M. (2011). Dimensiones múltiples de la participación ciudadana en la planificación espacial. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (133), 21-42.
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Medellín Cómo Vamos. (2013). *Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2013*. Medellín: Pregón.
- Medellín Cómo Vamos. (2013). *Encuesta de percepción ciudadana, Medellín*. Recuperado el 9 de octubre de 2014, de [www.medellincomovamos.org](http://www.medellincomovamos.org)
- Melo, J. O. (1991). *Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización en Colombia: el despertar de la modernidad*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- MOE. (2010). Encuesta: percepción electoral de los votantes colombianos. Recuperado el 20 de noviembre de 2011, de <http://www.moe.org.co/home/doc/encuesta/MEDELLIN%20-%20RESULTADOS%20ENCUESTA%20%20ODE%20OPINION%20POLITICA%20MOE%202010.pdf>

- Moller, A., & Cardona, M. (2009). Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México. (Spanish). *Espiral*, 16(46), 137-171.
- Montecinos E. (2006). Descentralización y democracia en Chile: Análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el plan de desarrollo comunal. *Revista de Ciencias Políticas*, 26(2), 191-208.
- Montecinos E. (2007). Los límites de la modernización municipal para profundizar la participación en Chile ¿Es la gobernanza de proximidad una alternativa? *Revista de Gestión y Políticas Públicas*, 16(2), 319-351.
- Montecinos E. (2011). Democracia participativa y presupuesto participativo en Chile: ¿Complemento o subordinación a las instituciones representativas locales? *Revista Ciencia Política*, 31(1), 63-89.
- Montecinos E. (2012, marzo). *Presupuesto participativo en América Latina*. Ponencia presentada en el Seminario Diálogos Latinoamericanos: Gestión participativa del desarrollo, modelos de relación y escenarios de articulación. Medellín, Colombia.
- Múnera, M. C. (2008). *De la participación destructora a la participación sinérgica*. Medellín: Escuela del Hábitat Cehap, Universidad Nacional de Colombia.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.
- Obando, A., et al. (2003). Sentidos sociales y políticos de la planeación. En *la planeación participativa, una apuesta de ciudad. Red de planes Zonales*. Medellín: Pregón.

- Oxford Dictionary. (2014). *Definition of Verbatim*. Recuperado el 14 de junio de 2014, de <http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/ingles/verbatim>
- Palacios, M. (1995). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Pimienta, A. (2008). Los escenarios de educación informal como proceso de formación ciudadana: El caso del Presupuesto Participativo en Medellín. *Suplemento Uni-Pluri/Versidad*, 8(3), 1-11.
- Rendón, A. (2004). Porto Alegre, un modelo de Presupuesto Participativo. *Revista Polis*, 1(4), 9-36.
- Restrepo M., C. (2007). El presupuesto participativo y la transformación de Medellín. *Revista Mercatec*, (43), 4-15.
- Rincón, A., et al. (1996). La comuna de hoy hacia la zona deseada: por un proyecto colectivo de ciudad. Plan Zonal de Desarrollo Participativo Zona Noroccidental de Medellín. Medellín: s.n.
- Sanín, P. (2010). ¿De ciudad abierta a ciudad cerrada? Configuración socio-espacial en el barrio El Poblado, Medellín. *Territorios* 23, 123-142.
- Schneider, C y Welp, Y (2011). ¿Transformación democrática o control político? Análisis comparado de la participación ciudadana institucional en América del sur. *Iconos, Revista De Ciencias Sociales*, (40), 21-39.
- Semler, C. (2006). *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios*. CEPAL- *Serie Políticas Sociales*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

Sen, A. (1998). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

Svampa, M. (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.

Taylor & Bogdan (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación*. Barcelona: Ed. Paidós.

Teixeira, A., Grazia, de G., Albuquerque, M., & Puntual, P. (2004). *Presupuesto participativo: democratización de la gestión pública y control social*. Medellín: Traducción al castellano Corporación Región (inédito).

Tironi, M (2010). Redefiniendo la participación, redibujando lo ciudadano: El Plan de Participación Ciudadana del Pres Constitución. *Arquitecturas del Sur*, (38), 52-65.

Urán, O. (2009). Participación Ciudadana y transformación democrática del conflicto urbano. *Cadernos IPPUR*, 23 (1), 175-200.

\_\_\_\_\_ (2007). La participación ciudadana en la planeación democrática emergente. Los casos de Manchester, Medellín y Porto Alegre. *Controversia*, (189), 173-211.

Uribe Cortez, J. (2010). Las organizaciones para la acción colectiva y la participación ciudadana: elementos que conforman la sociedad civil. *Revista del Centro de Investigación*, 9(33), 87-9.

- Uribe Mallarino, C., & Pardo Pérez, C. (2006). La ciudad vivida: Movilidad espacial y representaciones sobre la estratificación social en Bogotá. *Universitas Humanística*, (62), 169-203.
- Uribe, M. T. (2002). Planeación, gobernabilidad y participación. En Corporación Región y Fundación Social (Orgs). *Planeación, participación y desarrollo*. Medellín: Corporación Región.
- Vázquez-Ceballos, C. A. (2011). La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al gobierno. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(9), 45-59.
- Velásquez F., & González, E. (1986). Crisis municipal y participación ciudadana en Colombia. *Revista Foro*, (1), s.p.
- Velásquez F., & González, E. (1991). Una democracia participativa para Colombia. *Revista Foro*, (16), 60-72.
- Velásquez F., & González, E. (1992). Participación ciudadana y modernización del Estado. *Revista Foro*, (17), 17-25.
- Velásquez F., & González, E. (1995). La planeación en Colombia: ¿Es el tiempo de la gente? *Revista Foro*, (26), s.p.
- Velásquez F., & González, E. (1997). Descentralización y gestión local en América Latina. En VARIOS. *América Latina: entre el desencanto y la esperanza*. Bogotá: EZE -Viva la Ciudadanía. pp. 26-45

Velásquez F., & González, E. (2010). *La planeación participativa y el sistema nacional de planeación en Colombia*. Ponencia presentada en el Tercer encuentro de planeación local y presupuesto participativo. Medellín, Colombia.

Velásquez F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

Velásquez F., & González, E. (2009) *Institucionalidad participativa en Colombia. Balance y retos*. Recuperado el 30 de noviembre de 2011, de [http://www.inesc.org.br/equipe/ivonem/COLOMBIA\\_Institucionalidad%20Participativa.pdf](http://www.inesc.org.br/equipe/ivonem/COLOMBIA_Institucionalidad%20Participativa.pdf)

Velásquez F., & González, E. (s.f.). *La planeación zonal como espacio público de concertación local: El Plan de Desarrollo de la Zona Centroriental de Medellín*. Recuperado el 29 de junio de 2012, de [http://lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/f\\_velasquez\\_e\\_gonzalez\\_.pdf](http://lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/f_velasquez_e_gonzalez_.pdf)

Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*. Buenos Aires: Universidad CEMA.

## ANEXO 1. TECHO PRESUPUESTAL EN PLPP 2010-2011

**Cuadro 2.** Techos presupuestales en PLPP (2010-2011)

COMUNA/CORREGIMIENTO	ICV 2008	Estimación de Población 2010 Según Censo 2005 Metroinformación	Asistencia Asambleas Barriales 2010	AÑO 2011(En Pesos)
POPULAR	75,35	128.830	5.430	\$ 8.939.000
STA. CRUZ	77,17	104.109	4.021	\$ 8.038.000
MANRIQUE	78,92	156.012	6.582	\$ 7.973.000
ARANJUEZ	81,24	161.348	5.575	\$ 7.399.000
CASTILLA	82,94	144.435	6.134	\$ 6.173.000
DOCE DE OCTUBRE	80,82	191.817	7.091	\$ 8.066.000
ROBLEDO	82,19	170.490	10.197	\$ 7.315.000
VILLAHERMOSA	79,21	137.249	8.014	\$ 7.331.000
BUENOS AIRES	82,94	133.339	4.918	\$ 6.110.000
LA CANDELARIA	86,53	87.597	3.444	\$ 4.442.000
LAURELES-ESTADIO	90,94	121.250	2.270	\$ 3.879.000
LA AMÉRICA	87,51	91.240	3.756	\$ 4.620.000
SAN JAVIER	80,15	128.114	3.177	\$ 7.243.000
EL POBLADO	93,18	132.747	1.737	\$ 3.917.000
GUAYABAL	85,46	91.246	3.371	\$ 5.186.000
BELÉN	87,02	189.199	8.520	\$ 5.369.000
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2.169.022</b>	<b>84.237</b>	<b>102.000.000</b>
SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	58,52	4.332	1.008	\$ 2.821.000
SAN CRISTÓBAL	73,53	34.161	7.666	\$ 4.014.000
ALTAVISTA	69,77	34.223	2.682	\$ 3.195.000
SAN ANTONIO DE PRADO	78,63	87.205	6.366	\$ 5.587.000
SANTA ELENA	72,96	14.107	1.645	\$ 2.383.000
<b>SUBTOTAL</b>		<b>174.028</b>	<b>19.367</b>	<b>\$ 18.000.000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.343.050</b>	<b>103.604</b>	<b>\$ 120.000.000</b>

**Fuente:** Alcaldía de Medellín, 2010b, diapositiva 6.

## **ANEXO 2. SISTEMA CATEGORIAL**

### *Sistema Categorial*

El sistema categorial de esta investigación está basado en el modelo desarrollado por la Trabajadora Social María Nubia Aristizábal y la Socióloga María Eumelia Galeano, docentes investigadoras de la Universidad de Antioquia. El modelo que las investigadoras proponen en el texto *¿Cómo se construye un sistema categorial?* (2008) consta de tres momentos: un primer momento exploratorio, un segundo momento de focalización y un tercer momento de profundización.

El Sistema Categorial, es el conjunto de categorías y sus diferentes relaciones que guían la investigación, apoyan el análisis y, en cierta medida, reflejan la historia académica del proyecto de investigación. Desde la perspectiva metodológica, éste orienta el diseño de instrumentos, la recolección de los datos y la generación de información, además de focalizar y evaluar el desarrollo de la investigación (Aristizábal y Galeano, 2008).

A continuación son presentadas las fases preliminares del Sistema Categorial de la investigación para dar cuenta de su construcción:

### *Fase de Exploración*

En la fase exploratoria, son expuestas las preguntas realizadas en la fase preliminar de la investigación, los objetivos planteados en ella y lista de categorías emergentes de la fase exploratoria de la investigación.

## Preguntas iniciales

Eje Político Administrativo	Categorías	Eje Socioeconómico	Categorías
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera se articuló PLPP con la planeación del territorio de la Comuna 14 en el periodo 2004-2007 cuando no se contaba con un Plan de Desarrollo Local para la zona?</li> <li>• ¿Cómo se relacionó el primer Plan de Desarrollo Local al Plan de Desarrollo Municipal desde el programa PLPP?</li> <li>• ¿Existen otras formas de Participación Ciudadana que se orienten a lograr el objetivo del programa PLPP en la Comuna 14?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación territorial.</li> <li>• Desarrollo Local.</li> <li>• Plan de desarrollo local</li> <li>• Participación Ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las motivaciones de las personas de estratos socioeconómicos altos, como los habitantes de la Comuna 14 en Medellín, para participar en escenarios de planeación participativa a nivel local como PLPP?</li> <li>• ¿Por qué el nivel de participación en programas como PLPP de los estratos socioeconómicos altos de Medellín es tan bajo?,</li> <li>• ¿Cuál es el perfil del ciudadano que participa en estos procesos?</li> <li>• ¿Qué otras formas de Participación Ciudadana utilizan la población de los estratos socioeconómicos altos de la Comuna 14 para planear el desarrollo de su territorio?</li> <li>• ¿Cuál es la relación que existe entre la participación ciudadana y los estratos socioeconómicos altos, concretamente en la Comuna 14 de Medellín y en el programa de PLPP?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estratificación socioeconómica</li> <li>• Escenarios de planeación participativa</li> <li>• Planeación Local y Presupuesto Participativo</li> <li>• Niveles de participación.</li> <li>• Actores sociopolíticos.</li> <li>• Formas de participación ciudadana.</li> <li>• Planeación del desarrollo local.</li> <li>• Territorio.</li> </ul>

En la Tabla 2, se presenta la emergencia de categorías de análisis en relación a los objetivos planteados para la investigación. En este caso, a diferencia como se propone en el modelo de Aristizábal y Galeano (2008), los objetivos están mucho más delimitados, permitiendo que las categorías de análisis que se relacionan hagan parte de las categorías centrales de la investigación.

**Tabla 2.** Relación objetivos-categorías de análisis

<b>Objetivos</b>	<b>Categorías de análisis</b>
<b>General:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar la relación actual entre la participación ciudadana y los estratos socioeconómicos, concretamente en el caso de la comuna 14, El Poblado, de la ciudad de Medellín.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación Ciudadana.</li> <li>Estratificación Socioeconómica.</li> <li>Comuna 14 El Poblado</li> </ul>
<b>Específicos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar un balance histórico de la configuración social y territorial de la Comuna 14 de la ciudad de Medellín.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación Ciudadana.</li> <li>Comuna 14 El Poblado</li> <li>Perfil socioeconómico</li> <li>Territorio</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer la dinámica de la participación ciudadana en el programa de PLPP, en la Comuna 14 de Medellín con relación a los actores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actores sociopolíticos</li> <li>Estratificación socioeconómica.</li> <li>Dinámicas de la participación</li> <li>Planeación Local y Presupuesto</li> <li>Desarrollo Local</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las prácticas de la participación ciudadana con relación a los estratos socioeconómicos que pertenecen los actores sociales de la Comuna 14 de Medellín.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas de la participación</li> <li>Territorio.</li> <li>Estratificación socioeconómica.</li> </ul>

### *Fase focalización*

En la fase de focalización se centra el problema de investigación y se establecen relaciones con el texto. Además, se agrupan, clasifican y relacionan categorías de análisis, dimensiones y aspectos que ayudan a focalizar el objeto de la investigación.

A continuación, en la fase de focalización, es definida la relación de categorías centrales de la investigación de primer, segundo y tercer orden encontradas.

**Cuadro 3.** Sistema categorial

**Categorías centrales:** Participación Ciudadana, Estratificación Socioeconómica, Desarrollo Local.

**Categorías Transversales:** Democracia Participativa, Desarrollo local.

	<b>Categorías de Primer orden</b>	<b>Categorías de Segundo orden</b>	<b>Categorías de Tercer orden</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Contexto</b>	Democracia	Democracia Participativa	Mecanismos de Participación Ciudadana	Revisión Documental	Ficha Bibliográfica
		Democracia Representativa			
<b>Perspectiva/ Enfoque</b>	Desarrollo Local	Planeación Participativa (Gómez)	Planes de desarrollo Local Escenarios de Planeación Participativa	Revisión Documental, Observación Participante	Ficha Bibliográfica Y Diario de Campo
	Desarrollo Humano	Participación como necesidad		Revisión Bibliográfica	Ficha Bibliográfica
<b>Categoría Relacional</b>	Participación Ciudadana	Formas de participación ciudadana		Observación Participante y Entrevista Semiestructurada	Diario de Campo y guía de entrevistas
		Niveles de participación ciudadana		Rev. Documental Observación participante	Ficha Bibliográfica y Diario de Campo
		Prácticas de la Participación		Observación Participante y Entrevista Semiestructurada	Diario de Campo y guía de entrevistas
		Dinámicas de la participación ciudadana	Tendencias de la Participación Ciudadana	Revisión Documental y bibliográfica y	Ficha Bibliográfica y Diario de

				Observación Participante	Campo
		Escenarios de participación ciudadana	Escenarios de Planeación Participativa	Observación participante y Revisión Documental	Diario de Campo y Ficha bibliográfica
<b>Categoría Relacional</b>	Estratificación Socioeconómica	Niveles socioeconómicos		Observación participante y entrevista semiestructurada	Diario de Campo y Ficha bibliográfica
		Índice de calidad de vida		Revisión documental	Ficha Bibliográfica
		Condición Socioeconómica		Observación Participante y Entrevista semiestructurada	Diario de Campo y Ficha bibliográfica
		Imaginario Sociales		Entrevista semiestructurada y Revisión Bibliográfica	Guía de entrevista y Ficha bibliográfica
<b>Contexto Territorial/ Espacial</b>	Territorio	Espacio		Observación Participante y Revisión Documental y Bibliográfica	Diario de Campo
		Zona			
		Comuna			
		Corregimiento			
		Población			
		Condición socioespacial			
		Condición/caracterización Sociodemográfica			
Caracterización sociodemográfica					
<b>Actores de Investigación</b>	Actores sociopolíticos	Actores de la participación ciudadana en El Poblado		Entrevista Semiestructurada y Observación Participante	Guía de entrevista Y Diario de Campo
		Actores del territorio local			
		Actores de la planeación local.			

### *Fase de profundización*

En la fase de profundización es redefinido, relacionado y transversalizado las categorías de análisis para la cualificación del sistema categorial.

A continuación son presentados los objetivos definidos para la investigación:

<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos específicos</b>
Analizar la relación actual entre la participación ciudadana y los estratos socioeconómicos, concretamente en el caso de la comuna 14, El Poblado, de la ciudad de Medellín.	• Presentar un balance histórico de la configuración social y territorial de la Comuna 14 de la ciudad de Medellín.
	• Reconocer la dinámica de la participación ciudadana en el programa de PLPP, en la Comuna 14 de Medellín con relación a los actores.
	• Identificar las prácticas de la participación ciudadana con relación a los estratos socioeconómicos que pertenecen los actores sociales de la Comuna 14 de Medellín.

## ANEXO 3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

### 1. *Diseño de Instrumentos de investigación*

El diseño de los instrumentos de investigación de este estudio estuvo basado en las 3 principales técnicas de investigación utilizadas desde el método fenomenológico: la revisión bibliográfica y documental, entrevistas semiestructuradas y la observación participante.

Por otro lado, la recolección de información utilizada para cada técnica, fue determinada según los siguientes instrumentos: ficha bibliográfica, para la revisión bibliográfica documental; guía de entrevistas para las entrevistas semiestructuradas a los actores participantes en la investigación, y el diario de campo, para capturar la esencia y los detalles de las observaciones que fueron realizadas en el campo de estudio propuesto en esta investigación.

A continuación son presentados los modelos de instrumentos para la recolección de información de la investigación.

### 1.2. *Ficha Bibliográfica*

#### **Modelo de Ficha Bibliográfica:**

<b>Título Texto:</b>	
<b>Autor:</b>	
<b>Fecha de elaboración:</b>	
<b>Bibliografía texto:</b>	
Características de los autores	

Tipo de elaboración	
Problema de investigación que proponen	
Cómo aparece mi problema de investigación	
Perspectiva teórica (Marco teórico, autores corrientes teóricas)	
Categorías Principales (conceptos clave)	
Sujetos de investigación	
Metodología	
Conclusiones y Hallazgos (planteamientos centrales)	

### *1.3. Guía de entrevistas semiestructuradas*

En la investigación, la entrevista semiestructurada es utilizada para ahondar en la situación observada y comprender de mejor manera el comportamiento de los actores de la participación, en los escenarios de planeación participativa de su territorio, en este caso, la Comuna 14 El Poblado de Medellín.

Para este tipo de entrevista, fue utilizado el siguiente formato, en el cual debe tenerse en cuenta su flexibilidad para explorar más a fondo una situación narrada por parte del entrevistador con el fin de enriquecer la investigación.

## Modelo guía de entrevista semiestructurada

Fecha entrevista:	de
Lugar:	
Duración:	Inicio:                      Final:                      Total horas:
Nombre entrevistado:	
Datos personales:	Teléfono: Teléfono of: Celular: E-mail 1: E-mail 2: Dirección domicilio: Barrio: Estrato Socioeconómico: Edad: Sexo:
Entidad o rol en territorio:	Entidad: Cargo:
<b>Preguntas guía</b>	
<p><b>La Participación con relación a PLPP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo describe la participación ciudadana en El Poblado?</li> <li>• ¿Quiénes considera que han sido los actores involucrados en la planeación de El Poblado? ¿Cómo han participado estos actores en El Territorio?</li> <li>• En el programa de PLPP ¿Puede describir cómo es el proceso de participación en la Comuna 14?</li> <li>• ¿Cuáles son los principales proyectos priorizados en PLPP en El Poblado?</li> <li>• ¿Considera que los proyectos priorizados en PLPP representan o no los intereses de la mayoría de las personas en El Poblado? ¿Por qué?</li> <li>• ¿Cómo evalúa la toma de decisiones en el proceso de PLPP?</li> <li>• ¿Cuáles son las características de las personas que participan en el proceso de PLPP en El Poblado? (nivel escolaridad, condición socioeconómica etc.).</li> <li>• ¿Cuáles son las motivaciones de las personas para participar en PLPP?</li> <li>• ¿Cuáles son los temas que convocan a la participación y cuáles generan resistencia?</li> <li>• ¿Considera que la participación en la comuna 14 El Poblado es baja o alta en PLPP? (califíquela en una escala del 1 al 5, siendo el 1 el más bajo y el 5 el más alto) ¿Por qué?</li> </ul>	

- ¿Si estuviera en sus manos, qué le mejoraría al proceso de PLPP?

### **La Participación con relación al contexto de la Comuna 14 El Poblado**

- ¿Qué tipo de necesidades y problemáticas considera que tiene la Comuna 14?
- ¿Cómo considera que los habitantes de El Poblado resuelven sus problemas? (Describa)
- ¿Cuáles escenarios de participación local conoce?
- ¿en cuáles de ellos considera que participan los habitantes de El Poblado?
- Conoce algún tipo de escenarios de participación donde los habitantes de la comuna 14 participen, que no sean necesariamente institucionales?
- ¿Puede describir la participación en estos otros escenarios?

### **Participación en otros escenarios locales diferentes a PLPP**

- ¿Cómo es la participación de los habitantes de El Poblado en escenarios no institucionales como los Consejos de Administración?
- ¿Considera que las decisiones tomadas en las Asambleas residenciales contribuyen a resolver problemas de la localidad, zona o sector donde se habita?
- ¿Cuáles son los proyectos priorizados en las Asambleas residenciales?
- ¿Cuáles son las motivaciones de las personas para participar en las Asambleas y Consejos de Administración?
- ¿Cuáles son los temas que convocan a la participación y cuáles generan resistencia?
- ¿Quién los ejecuta?
- ¿Considera que los proyectos priorizados representan la mayoría de las personas que viven en la Urbanización? ¿Y de la Comuna?
- ¿Considera que la participación en las urbanizaciones es baja o alta? (califíquela en una escala del 1 al 5, siendo el 1 el más bajo y el 5 el más alto) ¿Por qué?
- ¿Considera que los temas que han sido desarrollados a través de otros procesos de participación en El Poblado aportan al desarrollo de la comuna?

### **La Participación con relación al desarrollo local de la Comuna 14 El Poblado**

- ¿Si estuviera que presentarle a un turista El Poblado ¿Cómo se lo presentaría?
- ¿Cómo describe las condiciones sociales y económicas de los habitantes de la comuna 14 El Poblado? (Tipo de vivienda, intereses personales, actividades, lugares de encuentro, equipamientos, entre otros)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera los habitantes participan para aportar al desarrollo local de la comuna?</li> <li>• ¿Cómo se vinculan los habitantes a los proyectos de desarrollo de El Poblado?</li> <li>• ¿Considera que los temas que han sido desarrollados a través de otros procesos de participación en El Poblado aportan al desarrollo de la comuna?</li> <li>• ¿Si usted fuera él o la Secretaria de Participación de Medellín ¿Qué haría para promover la participación en El Poblado, y vincular estos procesos a la planeación y desarrollo de la ciudad?</li> </ul>	
Descripción de la situación observada:	Comportamientos del entrevistado, sentimientos y sensaciones en la entrevista. (Registro en diario de campo)

#### 1.4. El Diario de Campo

Para el registro de las observaciones realizadas en la investigación, fue utilizado el Diario de Campo como herramienta con el fin de registrar el contexto, las situaciones, los espacios y en general la narrativa social que se quiso capturar para entender el fenómeno a investigar.

Para esta técnica, el estudio estuvo basado en Taylor y Bogdan (1992) quienes hacen una descripción muy detallada acerca del ejercicio de la observación participante en la investigación cualitativa.

El registro de la observación consistirá en notas escritas de campo, fotografías, grabaciones, mapeo y cualquier elemento que ayude a dilucidar la situación social estudiada. Las notas de campo fueron realizadas alrededor de toda la investigación de manera detallada y precisa, para garantizar la confiabilidad en la información.

En el Diario de Campo, fueron registrados no solo los datos descriptivos de la situación, como los sucesos observados, la descripción de los actores participantes del fenómeno a investigar, acontecimientos, conversaciones,

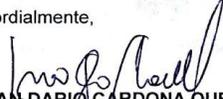
acciones y lugares, sino también las sensaciones, sentimientos, interpretaciones preguntas de trabajo que surjan en la observación, preconceptos y áreas futuras de indagación.

### Modelo Diario de Campo

<b>Título:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Lugar:</b>	
<b>Momento:</b>	
<b>Diagrama:</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Comentarios del Observador</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lugar, escenario</li> <li>-Situación de interacción</li> <li>-Posición de los actores</li> <li>-Descripción de los actores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sentimientos</li> <li>-Interpretaciones</li> <li>-Intuiciones</li> <li>-Preconceptos de investigación, hipótesis</li> <li>-Áreas futuras de indagación</li> </ul>

## ANEXO 4. CARTAS SOBRE EL NÚMERO DE URBANIZACIONES Y VIVIENDAS EN EL POBLADO Y EL POPULAR

### Carta 1. Número total de urbanizaciones de uso residencial en El Poblado<sup>73</sup>

	 Rad No. 2014-262-000327-2 2014-01-31 08:47 - Us MACOSTA Destino: Concejales de medell Rem D: DEPARTAMENTO ADMINIS Asunto: RESPUESTA - URBANIZA
SC-233 Medellín, enero 30 de 2014	RADICADO 201400048254
<b>Asunto:</b> Respuesta Radicado 01201400275413	
Atendiendo su solicitud y considerando los parámetros indicados en el oficio 102-06.03, con radicado N° 01201400275413, el total de urbanizaciones de uso residencial en la comuna 14. (El Poblado), asciende a: <b>1.298 RPH</b> (41.713 matrículas).	
El número de predios de uso residencial no reglamentados (N PH) corresponde a: <b>1.686</b> .	
Asimismo remitimos la base de datos (uso residencial), con los campos: CBML, nombre de urbanización, cantidad de matrículas, dirección y estrato socioeconómico de la comuna 14 poblado.	
La información suministrada corresponde al corte realizado el 6 de enero de 2014.	
Esperamos haber atendido su solicitud y en caso de presentarse alguna inquietud con gusto la atenderemos.	
Cordialmente,	
 <b>IVAN DARIÓ CARDONA QUERUBÍN</b> Subdirector Administrativo Catastro Departamento Administrativo de Planeación Municipio de Medellín	
Elaboró: David Díaz Cargo: Contratista Administrador Base de Datos Subdirección Administrativa de Catastro Bd verificación enero 6 de 2014/RPH Poblado	
	Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165 Línea Única de Atención Ciudadana 44 44 144 Comutador 305 5555 www.medellin.gov.co Medellín - Colombia
	La ciudad más <b>innovadora</b> del mundo Alcaldía de Medellín

<sup>73</sup> Respuestas Alcaldía de Medellín (2014) a la solicitud de información suministrada de manera digital sobre el número total de urbanizaciones de uso residencial y viviendas en la Comuna 14 El Poblado, con la estratificación socioeconómica.

**Carta 2. Número total de urbanizaciones de uso residencial en El Popular 1<sup>74</sup>**

98452112



**MUNICIPIO DE MEDELLÍN**  
Correspondencia Recibida  
POR: Wanda Helena O. S. S. pm.  
FECHA: 21 FEB 2014  
+ ICD

SC-351  
Medellín, febrero 18 de 2014

RADICADO 201400091127

Rad No. 2014-262-000715-2

  
2014-02-21 16:16 - Us MACOSTA  
Destino: Concejales de medell  
Rem/D: DEPARTAMENTO ADMINIS  
Asunto: RESPUESTA AL RAD 2



**Asunto:** Respuesta Radicado 201400068769

En atención a su solicitud nos permitimos informar que el total de urbanizaciones de uso residencial en la comuna 1. (Popular), asciende a: **3.400 RPH** (8.873 matrículas).

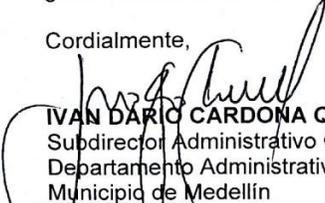
El número de predios de uso residencial no reglamentados (NPH) corresponde a: **15.679**.

De igual manera estamos enviando la base de datos (uso residencial), con los campos: CBML, nombre de urbanización, cantidad de matrículas, dirección, estrato socioeconómico y tipo de predio de la comuna 1 popular.

La información suministrada corresponde al corte realizado el 6 de enero de 2014.

Esperamos haber atendido su solicitud y en caso de presentarse alguna inquietud con gusto la atenderemos.

Cordialmente,



**IVAN DARIO CARDONA QUERUBIN**  
Subdirector Administrativo Catastro  
Departamento Administrativo de Planeación  
Municipal de Medellín

Elaboró: David Díaz Cargo: Contratista Administrador Base de Datos Subdirección Administrativa de Catastro Bd verificación enero 6 de 2014\	
--	--

  
Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144 Computador 385 8555  
www.medellin.gov.co Medellín - Colombia

**La ciudad más innovadora**  
Alcaldía de Medellín

<sup>74</sup> Respuestas Alcaldía de Medellín (2014) a la solicitud de información suministrada de manera digital sobre el número total de urbanizaciones de uso residencial y viviendas en la Comuna 14 El Poblado, con la estratificación socioeconómica.

## **ANEXO 5. MODELO CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

### **Consentimiento Informado<sup>75</sup>**

Este formato de consentimiento busca explicar clara y detalladamente la naturaleza de la investigación a realizar y el rol de los participantes.

La presente investigación está a cargo de Melissa Zea Palacio, estudiante de Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana de la ciudad de Medellín. El objetivo de la investigación es analizar la relación entre la participación ciudadana y la estratificación socioeconómica, concretamente en el caso de la comuna 14 El Poblado, de la ciudad de Medellín, a partir del programa Planeación Local y Presupuesto Participativo al 2012.

En caso de que usted decida aceptar su participación en esta investigación, su rol consistirá en ser entrevistado. Es decir, usted responderá a unas preguntas estructuradas que tomarán entre 60 minutos de su tiempo. La sesión de entrevistas será grabada como un archivo de audio, así la investigadora podrá proceder a transcribir sus respuestas de forma acertada. Los archivos de audio serán destruidos una vez se termine el proceso académico de evaluación de la estudiante-investigadora.

Su participación en esta investigación es voluntaria y no genera ninguna contraprestación. Sus respuestas serán codificadas como *E* que corresponde a entrevistado, y un número que muestra la secuencia de las entrevistas

---

<sup>75</sup> El diseño de este consentimiento informado fue adaptado del formato de consentimiento informado de la Pontificia Universidad Católica de Perú de la fecha 2008-05-24, el cual se encuentra disponible en su website para investigadores que requieran un formato de este tipo para sus investigaciones.

realizadas por la investigadora. Esta codificación se utilizará al momento de citar la información suministrada por usted. Además, con el fin de enriquecer la investigación con su participación como sujeto(a) de investigación, podrá utilizarse la descripción de la organización o su lugar de procedencia para hacer referencia a la información que usted suministró en la entrevista. La información recolectada es de carácter confidencial, y sólo tiene propósitos académicos.

En caso de tener alguna inquietud sobre este proyecto y su proceso, puede realizar preguntas en el momento que lo considere pertinente. Asimismo, en caso que desee no seguir participando del mismo, puede retirarse de forma voluntaria sin ningún tipo de perjuicio. También, debe tener en cuenta que si hay alguna pregunta que lo haga sentir incómodo, puede decidir no responderla y hacerlo explícito a la investigadora.

De antemano, reciba el agradecimiento de la investigadora por considerar su participación en este proceso.

---

Por medio de este texto, acepto participar de forma voluntaria en esta investigación conducida por la estudiante – investigadora\_\_\_\_\_. He sido informado (a) de que el objetivo de la investigación es

---

---

---

Adicionalmente, se ha indicado que responderé preguntas en una entrevista que tomará entre \_\_\_\_\_ minutos.

He sido informado (a) que la información que provea es de carácter confidencial y sólo tiene propósitos académicos, es decir, que no será utilizada en otros

contextos sin mi consentimiento. Así mismo, puedo realizar preguntas sobre la investigación durante su curso y puedo decidir no continuar con mi participación cuando así lo considere pertinente. En caso de preguntas o inquietudes, puedo contactar a \_\_\_\_\_ al teléfono \_\_\_\_\_ o email \_\_\_\_\_.

Por último, comprendo que una copia de este formato de consentimiento será entregada por la investigadora, y que podré pedir resultados sobre la investigación una vez esté concluida. Para este propósito podré contactar a la persona que se describe en la sección de preguntas o inquietudes del párrafo anterior.

---

**Nombre del Participante**

**Firma del Participante**

**Fecha:**